ESTUDIO BRECHAS DE GÉNERO

2021

Chile

Este estudio fue realizado en colaboración con la Fundación Heinrich Böll Cono Sur

HEINRICH BÖLL STIFTUNG CONO SUR

FUNDACIÓN NEWENKO

Agradecimientos por la colaboración
en esta investigación

ÍNDICE

2 **Introducción**

5 1. Contexto de la situación del Agua en Chile

7 2. Calidad de agua

8 3. Modelo de Gestión del agua en Chile

13 **Descripción organizaciones de Gestión Hídrica en Chile**

Análisis de los objetivos de las APR y OUAs

22 **Marco Metodológico**

Presentación de Resultados

23 Arica

28 Tarapacá

33 Antofagasta

38 Atacama

43 Coquimbo

48 Valparaíso

53 Metropolitana

58 O'Higgins

63 Maule

68 Ñuble

73 Biobío

78 Araucanía

83 Los Ríos

88 Los Lagos

93 Aysén

98 Magallanes

INTRODUCCIÓN

La escasez hídrica es un fenómeno socioambiental que tiene como principales afectados a los ecosistemas y las comunidades rurales, donde en mayor medida, lo viven las mujeres y niñas pobres. Generalmente, no son dueñas de la tierra, y menos aún de los Derechos de Aprovechamiento de Aguas (DAA); por lo tanto, su participación en la toma de decisiones es mínima. Esto ejemplifica la división de roles, ya que las labores domésticas relacionadas con la salud y la higiene la realizan las mujeres, transformándose en las administradoras del agua en sus hogares.

¿Por qué la participación de las mujeres en la gestión y gobernanza de aguas es minoritaria, si son las principales administradoras de los recursos en sus hogares?

La amplia distribución latitudinal de Chile favorece la existencia de una diversidad climática marcada por grandes contrastes de norte a sur, que se configuran en gran parte por la influencia oceánica, la corriente de Humboldt y el Anticiclón del Pacífico, la conjugación de elementos morfológicos como la Cordillera de Los Andes y de la Costa que, en conjunto con la Depresión Intermedia de sus valles, le otorgan características muy variadas en cuanto a relieve, vegetación natural, suelos y, sobre todo, a recursos hídricos (Dirección General de Aguas, 2015a).

En ese sentido, Chile es considerado un país privilegiado en cuanto a su disponibilidad hídrica, ya que tiene una escorrentía media total promedio de 51.218 m3 de agua por persona al año, lo que contrasta enormemente el promedio mundial de 6.600 m3/persona/año y, aún más, los 2.000 m3, cantidad determinada como el umbral para el desarrollo sostenible, según diversas instituciones internacionales (DGA, 2015a).

Sin embargo, los valores de disponibilidad hídrica varían de forma notoria cuando se analizan de norte a sur. Mientras que las regiones del centro y del norte del país presentan valores en torno a los 500 m3/persona/año, hacia el sur se pueden superar los 7000 m3, incluso pudiendo llegar a los 2.950.168 m3 en la Región de Aysén (DGA, 2015a).

Sumado a esto, en la última década, Chile es impactado por la megasequía, un fenómeno climático sin precedentes desde que hay registros meteorológicos. Debido a la disminución en la disponibilidad de agua, esto ha afectado los sistemas de vida y los sustentos de los habitantes del país de maneras aún no estudiadas en profundidad, obligando a tratar regulatoriamente el fenómeno en situaciones cada vez más críticas y recurrentes a lo largo de los territorios del país (Tapia, 2019).

Dependiendo de las magnitudes y duraciones de las sequías, pueden generar multiplicidades de impactos adversos, tanto a nivel ecológico, social y económico (Garreaud, y otros, 2017). Estos, tienden a agudizarse en función del Código de Aguas, marco jurídico de nuestro país.

Durante la dictadura militar, en el año 1981, se creó el Código de Aguas, que, vigente desde esa fecha, considera al agua como un bien de uso público, pero también como un bien económico que puede ser transable en el mercado, lo que permite que los privados sean quienes tienen la potestad del aprovechamiento y gestión de aguas.

Los DAA son concedidos por la DGA, por lo que el uso que hagan los privados con el agua, queda amparado bajo las garantías constitucionales del derecho de propiedad y bajo los criterios del mercado, pudiendo transar este bien entre privados y destinarlo al uso que estos elijan, ya sea para uso consuntivo - es decir, para consumo de aguas que no pueden ser reutilizadas; por ejemplo, la agricultura, minería y consumo humano -, o para uso no consuntivo - o sea, la utilización de agua que luego será devuelta al curso de origen en la misma cantidad y calidad; por ejemplo, la hidroelectricidad y piscicultura - (Frêne y Andrade, 2014; Panez, 2018; Bravo, Naranjo e Hidalgo, 2019).

Existen dos hitos relevantes para la consolidación del agua como bien de mercado. El primero es la promulgación de la Ley General de Servicios Sanitarios durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en 1998, la que cambió el régimen jurídico aplicable a los servicios sanitarios, y que permitió incrementar la participación del sector privado en los años siguientes. El segundo hito consolida el agua como un bien de mercado en el año 2005, momento en que, a partir de la ley antes mencionada, ocurre la privatización de los servicios sanitarios, incluidos los derechos de uso consuntivo, quedando un 95% en manos de corporaciones privadas (Frêne y Andrade, 2014).

Además de la contradicción de que el agua sea considerada tanto un bien de uso público como un bien económico que es propiedad de privados, el Código de Aguas separa la propiedad del agua de la propiedad de la tierra. Esto significa que los habitantes rurales no tienen derecho a uso consuntivo del agua que corre dentro de su propio territorio.

Considerando que el marco jurídico no presenta especificaciones en cuanto a prioridades de uso, el agua que poseen los privados -particularmente el sector minero, eléctrico y agrícola- es utilizada en perjuicio del uso que necesitan las comunidades rurales para la realización de sus actividades

cotidianas y productivas, como la agricultura familiar o de mediana escala. Además, está directamente relacionado a la escasez hídrica, producto de la sobreexplotación del agua. (Frêne y Andrade, 2014; Bravo, Naranjo e Hidalgo, 2019).

Si profundizamos en la gestión hídrica, debemos tener presente cómo influye el rol que las mujeres y niñas desarrollan en sus hogares, pues los problemas de disponibilidad incrementan, más aún en sectores socioeconómicos vulnerables. Como las mujeres deben preocuparse de la administración y distribución del gua, es un factor que dificulta la participación en la toma de decisiones de las organizaciones de aguas, tanto en zonas urbanas como rurales.

De este modo, las desigualdades de género son la base de un problema de participación y gestión de las aguas en el sistema hídrico, considerando como principal problemática el acceso desigual que tienen mujeres y niñas al agua, lo que afecta directamente sus derechos. Por lo que uno de los mecanismos para permitir que sean parte vinculante en la toma de decisiones dentro de las estructuras de gobernanza, es mejorar la disponibilidad que ellas tienen a la tierra y el agua. (IPCC, 2019).

Por lo anterior, el presente informe tiene como objetivo la presentación de indicadores para medir las brechas de género en el modelo actual de gestión de aguas en Chile. Para esto, incorpora un catastro de información pública sobre los modelos de gestión hídrica; distingue brechas, inequidades y barreras en las diversas organizaciones de aguas y servicios de agua potable rural; y, finalmente, compara información socioterritorial y de feminización de la pobreza.

Chile es considerado un país con una disponibilidad de escorrentía superior al promedio mundial, el que corresponde a 6.600 m3/persona/año. Sin embargo, aquella disponibilidad varía ampliamente en cada macrozona del país (Fundación Chile et al., 2018). Desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región Metropolitana, predominan condiciones de escasez (escorrentía inferior a 500 m3/persona/año) y desde la Región de O'Higgins hacia el sur, las cifras difieren de manera significativa con el promedio mundial (escorrentía per cápita superior a 7.000 m3/persona/año) (DGA, 2016).

Algunas cifras que permiten entender la Hidrografía de Chile, establecen que el país posee *"101 cuencas hidrográficas que incluyen 1.251 ríos y 12.784 cuerpos de agua correspondientes a lagos y lagunas, a ellas se suman 24.114 glaciares, los que aportan caudal de escorrentía en el estiaje. Se han delimitado 137 acuíferos y 375 sectores hidrológicos de aprovechamiento (SHAC) a lo largo del territorio nacional, de los cuales un 47% se encuentra bajo restricción o prohibición"* (DGA, 2016 en texto de la Mesa del Agua).

Chile se encuentra dentro de los 30 países con mayor Riesgo Hídrico en el mundo al año 2025 (WRI, 2015 encontrado en Fch et al., 2018). De acuerdo a FCh et al. (2018) los resultados de indicadores de Riesgo Hídrico manifiestan que el país ha venido atravesando una sequía meteorológica que se ha acrecentado en los últimos años, principalmente debido a la disminución de las precipitaciones y al aumento de sequedad de aire por el incremento de la temperatura. El Ministerio de Obras Públicas (2020) menciona que, en la actualidad, Chile se encuentra en medio de la mayor sequía registrada, y se proyecta un déficit sostenido en los próximos 30 años. Esta situación se manifiesta a lo largo del país, pero se agudiza desde la zona central hacia el sur, concentrándose en las zonas aledañas a la costa. Además,se observan tendencias significativas a la disminución en los niveles de los pozos, principalmente en la zona centro-norte, y retrocesos de glaciares o pérdidas de masa en todo el país (FCh et al., 2018; MOP, 2020).

Por otro lado, en lo que refiere al consumo de agua, se observa un aumento en los últimos años debido al crecimiento demográfico y económico del país (MOP, 2020),donde "las extracciones de agua ascienden a 4.900 m3/s, equivalentes a 166 mil millones de m3/año, de estos el 7% corresponde a extracciones consuntivas de agua, equivalentes a un caudal de 346 m3/s" (MOP, 2020). El mayor uso consuntivo del agua lo hace el sector de la agricultura con un 72% del consumo total del país, luego viene el agua potable con un 12%, seguido del consumo industrial (7%) y uso minero (4%) (Ver Figura 1) (MOP, 2020).

Figura 1. Distribución de demanda consuntiva por sector año 2015.

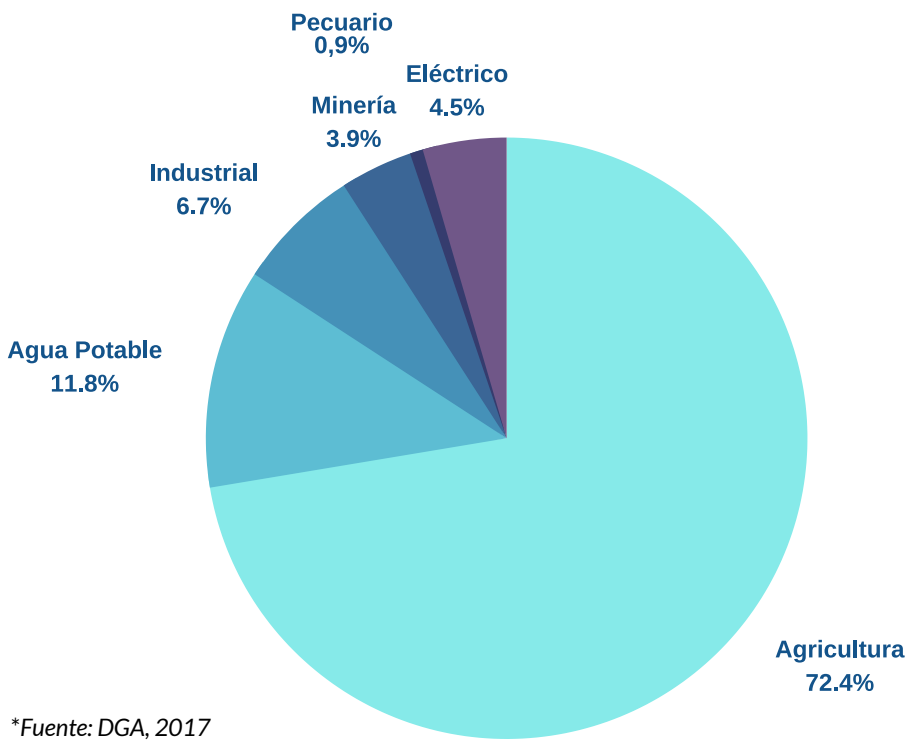

*Fuente: DGA, 2017

Específicamente, en relación al consumo humano, el abastecimiento de agua se diferencia entre zonas urbanas y zonas rurales. "En las ciudades, los servicios sanitarios son prestados por empresas concesionarias que operan en territorios operacionales exclusivos en las 16 regiones del país. Actualmente operan 54 empresas de servicios sanitarios en 397 territorios operacionales, abasteciendo alrededor de 14,3 millones de personas (SI.SS., 2019). La cobertura de servicios sanitarios en estas localidades ha alcanzado niveles comparables a la de los países OECD, alcanzando un 99,93% en agua potable, 97,17% en recolección de aguas servidas, y 99,98% en tratamiento de las aguas residuales con cobertura de alcantarillado (SISS., 2019)" (MOP, 2020). Cabe destacar que existen zonas clasificadas como urbanas, pero que no son parte del territorio operacional de una empresa sanitaria, donde se estima que existen alrededor de 870.000 personas en esta categoría. Dichos sectores generalmente se abastecen por sistemas municipales, o bien, por sistemas de Agua Potable Rural (APR), que están a cargo de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) (MOP, 2020). Mientras tanto, esos mismos sistemas se encargan de abastecer a la población de zonas rurales.

Por otra parte, luego de considerar la disponibilidad del agua, es importante considerar la calidad de esta, ya que si es insuficiente, puede generar impactos negativos tanto en la salud de las personas como en la conservación de los ecosistemas (MOP, 2020). Actualmente, solo existen 5 Normas Secundarias de Calidad del Agua (NSCA) para cuencas, Río Serrano, 2010; Lago Llanquihue, 2010; Lago Villarrica, 2013; Río Maipo, 2015; y Río Biobío, 2015, estando varias de ellas en tramitación hace varios años (MOP, 2020). En torno a las funciones de monitoreo que realiza la DGA con respecto a la calidad del agua, se observa que esta solo dispone de un 2,7% de su presupuesto de inversión para las redes de calidad de agua. Por tanto, para todos los cuerpos de agua que existen en el país (ríos, lagos y lagunas, etc.), sólo hay 829 estaciones de medición (MOP, 2020). Estas estaciones "realizan muestreos puntuales y discontinuos en el tiempo, la medición de sedimentos es aún más escasa, con tan sólo 73 estaciones de medición" (MOP, 2020).

En nuestro país, para apreciar de una mejor manera el "Modelo de Gestión del Agua" es bueno situarse en sus orígenes, hace aproximadamente cuarenta años, en donde por medio del DL 2603 de 1979 y un gobierno de facto que pretendía imponer un nuevo modelo económico a través del fortalecimiento del mercado y el debilitamiento del Estado, se comienza a estructurar lo que sería el futuro modelo de gestión privado del agua, con un primer acto claro y certero: la separación de la propiedad del agua de la propiedad de la tierra.

Junto a lo anterior, es importante señalar que este hecho no consideró a los pueblos originarios, para quienes el agua tiene un significado espiritual y cultural, siendo la base de su subsistencia. En la actualidad, el territorio chileno cuenta con nueve de ellos, los que están reconocidos en la Ley Nº 19.253.

Ahora

¿qué objeto tiene este hecho en el año 1979?

Permitir y facilitar la libre transferibilidad bajo un teorema de Coase que derivará en:

(i) Concesiones obtenidas en forma gratuita, heredables, a perpetuidad y sin uso específico asociado, por medio de un procedimiento administrativo, ante la Dirección General de Aguas que concluye con la obtención del respectivo DAA, expresado en volumen por unidad de tiempo, debiendo reducirse a escritura pública para su posterior inscripción en el Conservador de Bienes Raíces

(ii) O bien el reconocimiento en el uso del agua que haga un juez (o el SAG), por medio de una sentencia judicial, la que también ordenará la inscripción del DAA en el Registro de Aguas del Conservador de Bienes Raíces, conforme a los mecanismos de regularización establecidos en las normas transitorias del Código de Aguas.

Las vías recién mencionadas pueden ser entendidas como los mecanismos de asignación de DAA bajo el actual esquema regulatorio establecido para las aguas continentales, a la luz de lo dispuesto en la Constitución Política de la República (CPR), en el Código de Aguas de 1981 (CAg) y en el DL 2603 de 1979. En resumen, existiendo la disponibilidad física y jurídica, la DGA se encuentra obligada a constituir el DAA, para el caso de las concesiones obtenidas de forma gratuita; en tanto, para el reconocimiento de un DAA en virtud de una sentencia judicial, se deberá n revisar los requisitos contemplados de los artículos 1º, 2º y 5º transitorios del CAg.

De este modo, continuando con la evolución normativa que sostiene la gestión del vital elemento hasta hoy, durante el año 1980 entra en vigencia la nueva Constitución Política, siendo relevante para estos efectos, destacar los siguientes artículos:

a. Artículo 19 Nº 23 (limitaciones): *"la libertad para adquirir el dominio de toda clase de bienes, excepto aquellos que la naturaleza ha hecho comunes a todos los hombres o que deban pertenecer a la Nación toda y la ley lo declare así. Lo anterior es sin perjuicio de lo prescrito en otros preceptos de esta Constitución".*

b. Artículo 19 Nº 24 inciso 11 (derecho de propiedad individual privada): *"Los derechos de los particulares sobre las aguas, reconocidos o constituidos en conformidad a la ley, otorgarán a sus titulares la propiedad sobre ellos";*

A) su turno el CAg, entra en vigencia el año 1981 y establece, relativo a la naturaleza jurídica de los DAA, lo siguiente:

a. Artículo 5º: *"Las aguas son bienes nacionales de uso público y se otorga a los particulares el derecho de aprovechamiento de ellas, en conformidad a las disposiciones del presente código".*

b. Artículo 6º: *"...El derecho de aprovechamiento es un derecho real que recae sobre las aguas y consiste en el uso y goce de ellas, con los requisitos y en conformidad a las reglas que prescribe este Código. El derecho de aprovechamiento sobre las aguas es de dominio de su titular, quien podrá usar, gozar y disponer de él en conformidad a la ley...".*

Ahora, es posible ver con más claridad la noción civilista del DAA, manifestada en el mismo como un derecho real, el cual es incorporado al patrimonio de su titular - como cualquier otro bien apropiable -, limitando con ello las facultades del Estado, las que recaerán en los particulares, principalmente en las Organizaciones de Usuarios como se desarrollará más adelante. De momento, basta tener presente que "el CAg reconoce varios tipos de organizaciones privadas de usuarios, pero todas fueron diseñadas exclusivamente para fines de riego: para distribuir aguas a los canales y explotaciones agrícolas, no para dirimir conflictos con no regantes" (Bauer, 2015).

diseñadas exclusivamente para fines de riego: para distribuir aguas a los canales y explotaciones agrícolas, no para dirimir conflictos con no regantes" (Bauer, 2015).

También es posible observar que, en Chile, la regulación del agua solo es considerada desde el punto de vista extractivo, sin preocuparse o hacerse cargo de los otros tipos de usos. Lo anterior implicó una concepción existente hasta hoy donde predomina una visión económica del agua, producto de la aceptación de la propiedad privada como mecanismo de administración del recurso, una reasignación de DAA entregada al mercado, y la búsqueda del incentivo al uso racional del agua a través del precio.

Por otra parte, se ha sostenido que la gobernanza en el CAg se ha basado en tres principios: "primero, el uso del mercado para gestionar la demanda, mediante el cual se incentiva a los usuarios a comprar o vender derechos de agua de acuerdo con el valor del uso previsto. En segundo lugar, la designación de los derechos de agua como propiedad privada protegida por el Estado, que proporciona a los usuarios una seguridad de tenencia que se esperaba que fomenta la inversión de los usuarios en infraestructura de agua. Tercero, la delegación de regulación a las organizaciones usuarias de agua, la que considera evitar que la toma de decisiones sea discrecionales o politizadas" (Budds 2020).

Principales funciones relativas a la gestión del agua	
Asignación	Estado
Re-asignación	Mercado
Captación, conducción, distribución	OUA
Registros de usuarios	OUA, CBR, Estado
Planificación, cuantificación	Estado, OUA

Finalmente, es importante aclarar que "si bien la gestión del agua se refiere a las herramientas técnicas a través de las cuales se administran los recursos hídricos, la gobernanza del agua se refiere a las organizaciones e instituciones a través de las cuales se toman decisiones con respecto a los recursos hídricos" (Budds 2020).

En conclusión, según lo expuesto, el modelo actual de gestión de aguas chileno sería eminentemente privado basado en la autogestión, teniendo en cuenta las características descritas, derivadas tanto de la regulación como de las relaciones entre los usuarios del agua y, particularmente, entre los titulares de DAA, al no posibilitar el marco actual la participación de otros usuarios no titulares en la toma de decisiones.

ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS DE LAS APR Y OUAS

Organizaciones de Usuarios de Aguas

El Estado entrega a los particulares - titulares de derechos de aprovechamiento de aguas - la administración de este recurso. Estos pueden agruparse en entidades privadas, sin fines de lucro, denominadas Organizaciones de Usuarios de Aguas (OUAs). Dichas entidades tienenla responsabilidad de la captación, conducción y distribución de las aguas
a las que tienen derecho sus titulares.

Así, dentro de las OUAs se pueden encontrar Juntas de Vigilancia, Comunidades de agua y Asociaciones de Canalistas.

Los objetivos de las OUAs son tomar las aguas de cauces naturales o de canales matrices y repartirlas entre los titulares de derechos. También les corresponde construir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para el aprovechamiento y beneficio común.

Programa de Agua Potable Rural y Servicios Sanitarios Rurales

Una realidad muy distinta es la situación de los servicios sanitarios en localidades rurales. La forma principal de abastecimiento es mediante sistemas de APR cuya mantención y operación es responsabilidad del Estado. En el año 1964, el Gobierno de Chile adopta el Plan Básico de Saneamiento Rural que, en una primera fase, contó con co-financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Dicho plan se convirtió en lo que hoy es conocido como el Programa de APR de la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP. Bajo el alero de este programa, se han construido 1.902 sistemas de agua potable que abastecen a aproximadamente 1.735 millones de personas que habitan en localidades rurales concentradas y emiconcentradas. En el año 2011, se crea la Subdirección de Agua Potable Rural, dependiente de la DOH.

4.1 ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS DE LAS APR Y OUAS

a) Programa de Agua Potable Rural

En 1964 se implementó la primera etapa del Programa Agua Potable Rural (APR), con créditos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En esa época se estima que sólo el 6% de los habitantes de las localidades rurales de Chile contaban con cobertura de agua potable. En la actualidad, la cobertura alcanza más del 99% en localidades concentradas y un 22% en localidades semi concentradas.

b) Comités

El objetivo fundamental del comité es administrar, operar y mantener el servicio de APR. Los comités son organizaciones comunitarias que se rigen por la ley de junta de vecinos con estatutos y reglamentos individuales para cada uno de ellos. No persiguen fines de lucro y gozan de personalidad jurídica, por lo mismo están exentas de pago de contribuciones, impuesto y derechos fiscales y municipales.

Sus socios participan de forma voluntaria, por tanto no existe obligatoriedad en la permanencia. Sin embargo, en la práctica se pudo detectar que es gente comprometida con alto sentido social.

b) Cooperativas

Las cooperativas, a diferencia de los comités, son asociaciones autónomas de personas que se reúnen voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta democráticamente gestionada.

La ley de cooperativas, en su artículo N° 73, señala que las cooperativas dedicadas al abastecimiento y distribución de agua potable se regirán por las disposiciones de las leyes especiales que regulan esta actividad. Las cooperativas están sujetas a las siguientes exenciones de acuerdo a la ley de cooperativas en su artículo N°49: el 50% de las contribuciones, derechos, patentes e impuestos municipales.

4.1 ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS DE LAS APR Y OUAS

Objetivos:

i) Abastecer de agua potable a localidades, contribuyendo al desarrollo económico y a la integración social del país.

ii) Dotar de agua potable a la población rural, según los niveles de calidad, cantidad y continuidad según la Norma Chilena NCh 409 .

iii) Obtener de los habitantes beneficiados una participación responsable y permanente para que sea la propia comunidad organizada, a través del organismo comunitario, quien efectúe la operación, administración y mantención del servicio una vez construido.

e) Servicios Sanitarios Rurales

Servicio sanitario rural: aquel que consiste en la provisión de agua potable y/o saneamiento sin fines de lucro, conforme a lo dispuesto en la ley 20.998, con el debido aporte de inversión y capacitación del Estado.

Tipos de servicios sanitarios rurales:

i) Primario: Corresponde a la prestación de servicios de agua potable y saneamiento, en su caso, a las comunidades rurales para uso doméstico, y requiere el abastecimiento de agua de calidad, en cantidad y con continuidad, y en forma universal para todos aquellos usuarios que se ubiquen dentro del área de servicio.

ii) Secundario: Corresponde a la prestación de servicios de agua potable y saneamiento que exceden del uso doméstico, y cuya prestación sólo procede cuando el operador garantiza la cobertura del servicio sanitario rural primario.

4.1 ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS DE LAS APR Y OUAS

Objetivos:

a) Fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones comunitarias preservando su carácter participativo.

b) Incentivar la eficiencia económica y la sustentabilidad financiera del sistema APR, que pasará a ser el sistema de Servicios Sanitarios Rurales.

c) Definir con claridad los diversos roles del Estado.

1. Identificación de Brechas de Género

El Índice Global de Brechas de Género 2020 (GAP), realiza un análisis de las diferencias existentes, donde mide en una escala de 0 a 1 para lograr una plena paridad. En el que 1 es la plena paridad. En este informe, se establece la clasificación que obtiene cada país, y en el caso de Chile, se encuentra en el puesto número 57 del ranking, con una puntuación de 0.723 en relación a los 153 países que componen el índice.

COUNTRY SCORE CARD

	rank	score	avg	female	male	ratio
Economic participation and opportunity	111	0.600	0.582			
Labour force participation rate, %	99	0.734	0.601	58.2	79.3	0.73
Wage equality for similar work, 1-7 (best)	126	0.529	0.613	–	–	3.70
Estimated earned income, int'l $ 1,000	103	0.557	0.430	16.0	28.8	0.56
Legislators, senior officials and managers, %	98	0.375	0.356	27.3	72.7	0.37
Professional and technical workers, %	72	0.981	0.756	49.5	50.5	0.98
Educational attainment	30	1.000	0.954			
Literacy rate, %	59	0.998	0.800	96.3	96.5	1.00
Enrolment in primary education, %	1	1.000	0.757	94.8	94.7	1.00
Enrolment in secondary education, %	1	1.000	0.954	89.9	87.5	1.03
Enrolment in tertiary education, %	1	1.000	0.931	94.7	82.5	1.15
Health and survival	55	0.977	0.958			
Sex ratio at birth, %	1	0.944	0.925	–	–	0.96
Healthy life expectancy, years	69	1.053	1.034	71.5	67.9	1.05
Political empowerment	36	0.307	0.239			
Women in parliament , %	73	0.292	0.298	22.6	77.4	0.29
Women in ministerial positions, %	26	0.534	0.255	34.8	65.2	0.53
Years with female/male head of state (last 50)	18	0.191	0.190	8.0	42.0	0.19

Fuente: World Economic Forum (2020)

4.1 ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS DE LAS APR Y OUAS

0.723 / 57 CHL

SELECTED CONTEXTUAL DATA

General Indicators	female	male	value
GDP, US$ billions	–	–	298.2
GDP per capita, constant '11, int. $ 1000	–	–	22.84
Total population, million people	9.50	9.23	18.70
Population growth rate, %	1.19	1.23	1.19
Population sex ratio (female/male), female/male ratio	49.27	50.73	0.97

Work participation and leadership	female	male	value
Labour force, million people	3.57	4.79	0.43
Unemployed adults, % of labour force (15-64)	8.32	7.12	1.17
Workers employed part-time, % of employed people	38.85	24.72	1.57
Gender pay gap (OECD only), %	–	–	12.50
Proportion of unpaid work per day, female/male ratio	15.93	5.07	3.14
Advancement of women to leadership roles, 1-7 (best)	–	–	3.92
Gender parity in tech roles, 1-7 (best)	–	–	4.40
Boards of listed companies, % board members	8.20	91.80	0.09
Firms with female majority ownership, % firms	n/a	n/a	n/a
Firms with female top managers, % firms	4.58	95.50	0.05

Access to finance	female	male	value
Right to hold a bank account & get credit, 0-1 (worst)	–	–	0.00
Inheritance rights for daughters, 0-1 (worst)	–	–	0.00
Women's access to land use, control & ownership, 0-1 (worst)	–	–	0.75
Women's access to non-land assets use, control & ownership, 0-1 (worst)	–	–	1.00

Education and skills	female	male	value
STEMS, attainment %	6.76	38.61	0.18
Agri., Forestry, Fisheries & Veterinary, attainment %	1.45	2.14	0.68
Arts & Humanities, attainment %	3.30	3.37	0.98
Business, Admin. & Law, attainment %	33.77	24.40	0.97
Education, attainment %	21.53	6.27	3.43
Engineering, Manuf. & Construction, attainment %	5.07	31.13	0.16
Health & Welfare, attainment %	29.67	11.07	2.68
Information & Comm. Technologies, attainment %	0.65	5.91	0.11
Natural Sci., Mathematics & Statistics, attainment %	1.05	1.60	0.66
Services, attainment %	8.77	11.01	0.80
Social Sci., Journalism & Information, attainment %	4.73	3.13	1.51
Vocational training, attainment %	16.79	16.89	0.99
PhD graduates, attainment %	n/a	n/a	n/a

Health	female	male	value
Maternal mortality, deaths per 100,000 live births	–	–	13
Prevalence of gender violence in lifetime, % women	–	–	6.7
Law permits abortion to preserve a woman's health, 0-1 (worst)	–	–	0.50
Births attended by skilled personnel, % live births	–	–	99.75
Antenatal care, at least four visits, % women 15-49	n/a	n/a	n/a

Civil and political freedom	female	male	value
Year women received right to vote	–	–	1949
Number of female heads of state to date	n/a	n/a	1
Election list quotas for women, national, yes/no	n/a	n/a	Yes
Party membership quotas, voluntary, Yes/no	n/a	n/a	Yes
Seats held in upper house, % total seats	23.26	76.74	0.30
Right to equal justice, 0-1 (worst)	–	–	0.00
Right to travel outside the country, 0-1 (worst)	–	–	0.00

Family and care	female	male	value
Mean age of women at birth of first child	n/a	n/a	26.8
Average number of children per woman	n/a	n/a	1.85
Women's unmet demand for family planning, % women 15-49	–	–	10.00
Right to divorce, 0-1 (worst)	–	–	0.25
Child marriage, % women 15-19	–	–	3.20
Length of maternity/paternity leave (days), weeks	30.00	1.00	0.03
Wages paid during maternity/paternity leave, % annual gross wage	100.0	100.0	1.00

Fuente: World Economic Forum (2020)

4.1 ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS DE LAS APR Y OUAS

Las puntuaciones van desde el color azul claro (0.0-0.2 peor) a azul oscuro (0.8-1.0 mejor).

Las barras azules grafican la magnitud de los desequilibrios de la relación entre mujeres y hombres para cada uno de los 14 indicadores, permitiendo al lector ver claramente cuando la mujer u? hombre posee una proporción que está por encima o por debajo del parámetro de paridad de género. Valores por encima de 1 (el parámetro de paridad) favorece a las mujeres y los valores por debajo de 1 favor a los hombres. En relación a esto, los valores en la mayoría de los indicadores considerados están por debajo de una plena paridad.

En materia hídrica, también están reflejadas dichas brechas, donde se puede evidenciar que la mujer está en desventaja en la participación de organizaciones vinculadas a la gestión del agua, en el acceso a este recurso vital y en la toma de decisiones respecto al manejo del agua. En los siguientes apartados se explicará en detalle cada una de estas brechas.

5.1 Brechas de participación en organizaciones

Antes de considerar la brecha existente en la participación de las mujeres en las organizaciones de aguas y otras. Hay que tener presente que la participación es un elemento pendiente en la legislación de nuestro país en materia hídrica, el Código de Aguas como el principal instrumento del sistema de derecho de aguas en Chile, no regula de manera expresa y exhaustiva el aseguramiento de la participación en materia de aguas. Sino que, más bien, la regula en relación a expresar en sus artículos los derechos de participación que poseen los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas (DAA), para tener cierta injerencia o participación en algunas de las materias que generen una afectación a sus intereses y DAA.

Por lo que, una de las primeras brechas de participación se relaciona con la calidad que se obtiene al ser titular de un derecho de aprovechamiento de aguas. Esto es relevante, pues, desde este punto comienza a existir una participación

4.1 ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS DE LAS APR Y OUAS

vinculante en materia de aguas, no existiendo otro tipo de consideración legal en el sistema de derecho hídrico que permita esta participación como tal, y la inclusión de la misma en materias hídricas vinculantes para quienes son terceros interesados en las aguas.

En relación a esto, el papel que juegan las organizaciones de aguas, dentro del eje de participación puede verse disminuido, ante las limitaciones expresas de la legislación de aguas. Pero siguen siendo una parte importante de la estructura de la gestión hídrica y una herramienta para ejercer el derecho de participación, por lo que, quienes son parte de estas organizaciones, ejercen de manera inmediata ciertas decisiones sobre el agua y su gestión, relevante considerar el rol que cumplen las mujeres en estas organizaciones.

Un ejemplo clave, que vale la pena analizar para estudiar la brecha de género que existe en la participación de estas organizaciones, es el programa de riego de la INDAP. Este tiene como objetivo incentivar las inversiones prediales de obras de riego, para lo que entrega financiamiento y apoyo al saneamiento de los derechos de agua, según lo dispuesto en la Ley de Riego. "Analizando el programa de riego en su integralidad, se observa una presencia regular de las mujeres: su proporción oscila entre 24% y 29% en número de usuarios y en montos colocados". (QUALITAS AGROCONSULTORES. p. 23)

Dentro del número de mujeres que participan como usuarias del programa de aguas y que han obtenido financiamiento, es posible encontrar que solo un 27% de las mujeres ejerce un cargo de jefatura en las explotaciones de riego. (QUALITAS AGROCONSULTORES. p.24) Este dato, es relevante al ser concordado con otra de las aristas en las que trabaja INDAP en conjunto con la Comisión Nacional de Riego, relativa al perfeccionamiento y regularización de los derechos de agua, donde "En el periodo 2009-2012, se regularizaron un total de casi 6.300 derechos de agua, de los cuales 1.760 pertenecían a mujeres (28%), proporción que de nuevo, coincide con la de jefas de explotaciones con riego" (QUALITAS AGROCONSULTORES, p.34)

4.1 ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS DE LAS APR Y OUAS

En lo anterior, se manifiesta que existe una relación entre la ocupación de cargos importantes por las mujeres, es decir, que implica una participación vinculante en materia de aguas, con el porcentaje de mujeres titulares de derechos de aprovechamiento de aguas, que permiten un mayor alcance de participación en temáticas hídricas como consagra el Código de Aguas.

Gráfico 4. Evolución de la cobertura femenina de riego INDAP

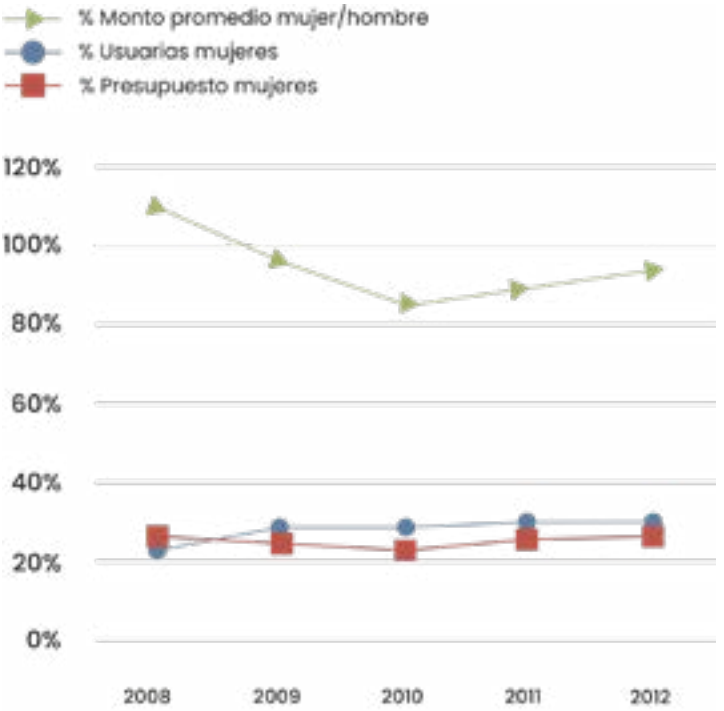

**Fuente: Elaboración de Qualitas Agroconsultores en base a datos de la INDAP, División de Fomento, Octubre 2013*

4.1 ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS DE LAS APR Y OUAS

Años	Usuarios		Presupuestos ($)		Monto Promedio	
	Nº Total (a)	Mujeres (%)	Monto Total (a)	Mujeres (%)	Total ($)	Mujer/Hombre ($)
2009	1.384	27%	386.217.000	25%	279.059	92%
2010	1.565	26%	489.129.000	26%	312.542	100%
2011	2.044	31%	502.514.000	S.I.	245.848	S.I.

**Fuente: Elaboración de Qualitas Agroconsultores en base a datos de la INDAP, División de Fomento, Octubre 2013*

Entonces, ser parte de las organizaciones de aguas, permite el ejercicio de la participación en la gestión hídrica, incluso si no se poseen DAA, puesto que, en el periodo 2006-2013, el 81% los recursos que fueron entregados por el programa de la INDAP, corresponden a una adjudicación por parte de personas jurídicas, es decir, organizaciones de usuarios de aguas o incluso empresas agrícolas, es decir, que solo un 20% aproximadamente, corresponde a una adjudicación de recursos para personas naturales. (QUALITAS AGROCONSULTORES, p. 35)

Lo anterior, significa que, no basta con analizar la participación de las mujeres en materia hídrica, sólo desde una mirada individual, sino que debe analizarse la inclusión de las mujeres en las organizaciones de aguas, puesto que, solo así, es posible tener una visión completa de los índices reales de participación de las mujeres en materia hídrica y la brecha existente.

Pero, incluso realizando este estudio se debe considerar que aún así, es un porcentaje que deja al margen el resto de mujeres que no posee DAA, ni cargos relevantes en las organizaciones de aguas, quienes no tienen posibilidades de ejercer sus derechos de participación como terceras personas interesadas en el manejo y gestión del agua "para el Banco Mundial (2013), Chile debe incorporar en la gestión del agua la participación de todos los interesados —no solo los que tienen derechos de agua— y tener reglas para los grupos vulnerables. Con ello, se pretende asegurar la disminución de los conflictos actuales y asegurar la mantención de los servicios ecosistémicos para las futuras generaciones." (Comité Científico COP25, 2019)

MARCO METODOLÓGICO

Presentación de Resultados

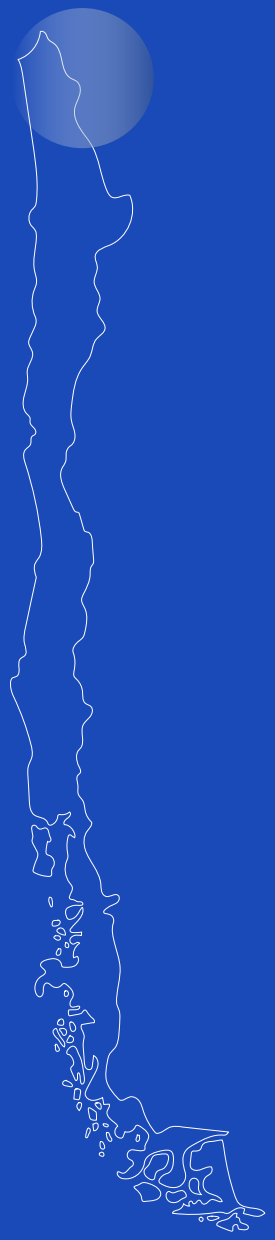

Arica

REGIÓN XV

Gráfico N° Porcentaje abastecimiento informal por sexo de la jefatura de hogar

Se registró un total de 1.017 hogares con jefatura femenina abastecidos

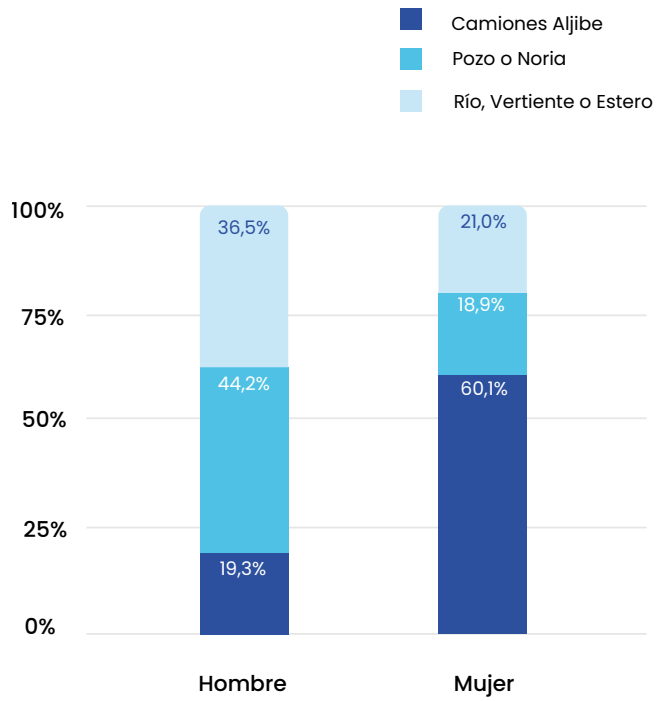

Gráfico N° Índice feminización de la pobreza

El índice de feminización de la pobreza rural de 155% al año 2020, esto quiere decir, que por cada 100 hogares pobres con jefatura masculina, existen 155 hogares pobres donde hay jefatura femenina.

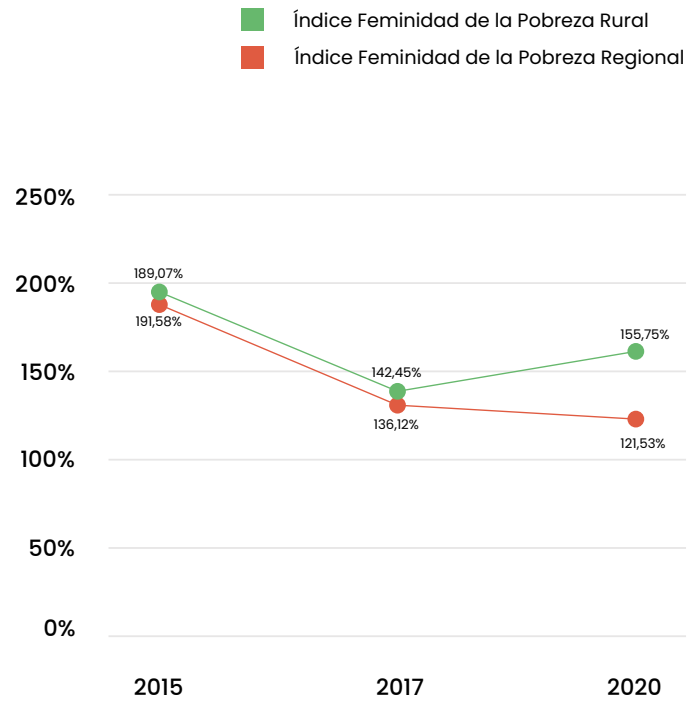

Gráfico N° Distribución de cargos APR

La región registra 22 Servicios de Agua Potable Rural. En cuanto a su distribución de cargos por sexo, la se observa una predominancia de la presencia masculina en los cargos de presidente/a y operador/a, con un participación de 75% y un 85,71% respectivamente. No obstante, en el cargo de director/a destaca una proporción similar de participación entre sexos.

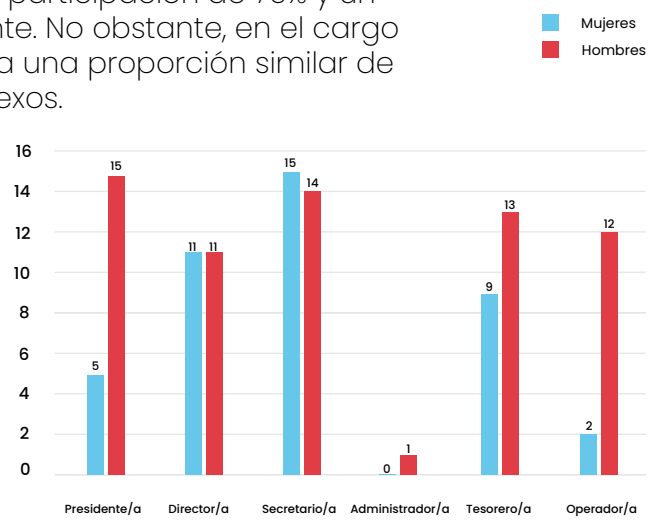

Distribució porcentual

	Presidente/a	Director/a	Secretario/a	Administrador/a	Tesorero/a	Operador/a
Mujer	25%	50%	51,72%	0%	40,91%	14,29%
Hombre	75%	50%	48,28%	100%	59,09%	85,71%

Gráfico N° Distribución de cargos OUA

La región registra 314 Organizaciones de Usuarios de Aguas. En cuanto a su distribución de cargos por sexo, destaca el predominio de la participación masculina. La brecha más alta, se observa en los cargos de Presidente/a, donde existe una presencia masculina con un 83,09% y Administrador/ con un 81,5% en comparación al 16,91% y 18,5% de participación femenina respectivamente.

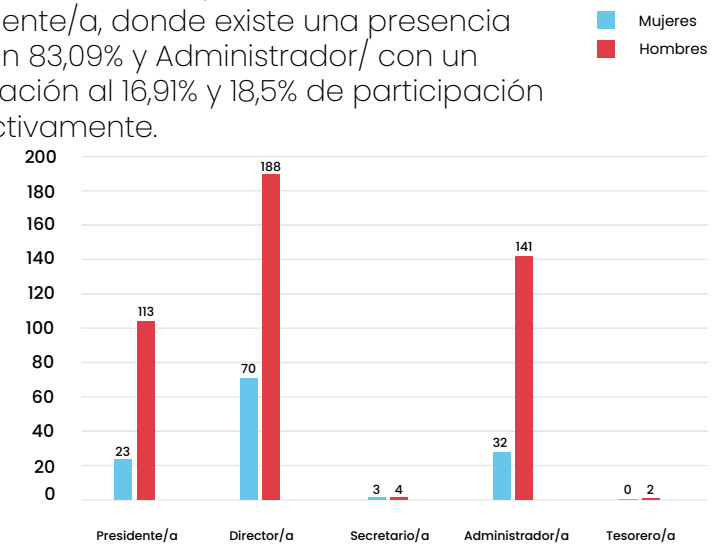

Distribució porcentual

	Presidente/a	Director/a	Secretario/a	Administrador/a	Tesorero/a
Mujer	16,91%	27,13%	42,86%	18,50%	0%
Hombre	83,09%	72,87%	57,14%	81,50%	100%

Arica y Parinacota

REGIÓN XV

Indicadores medioambientales

Gráfico N° Precipitación media anual

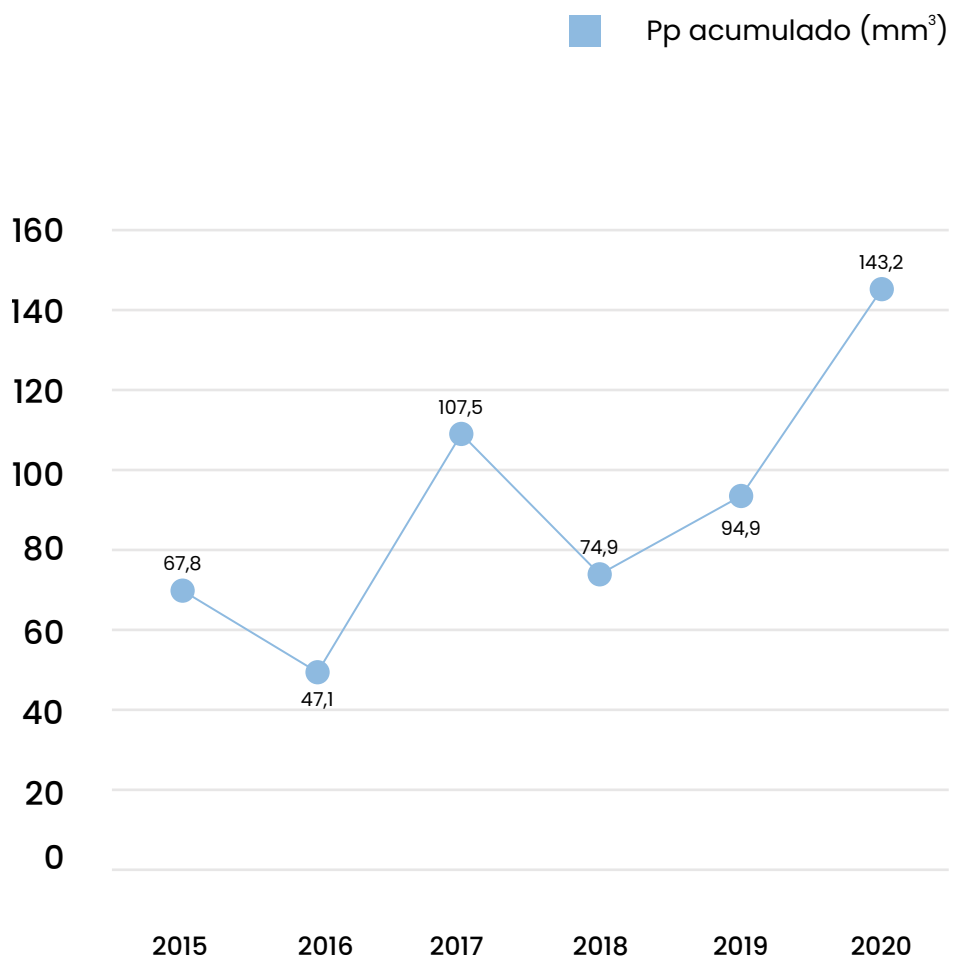

Gráfico N° Evapotranspiración media anual

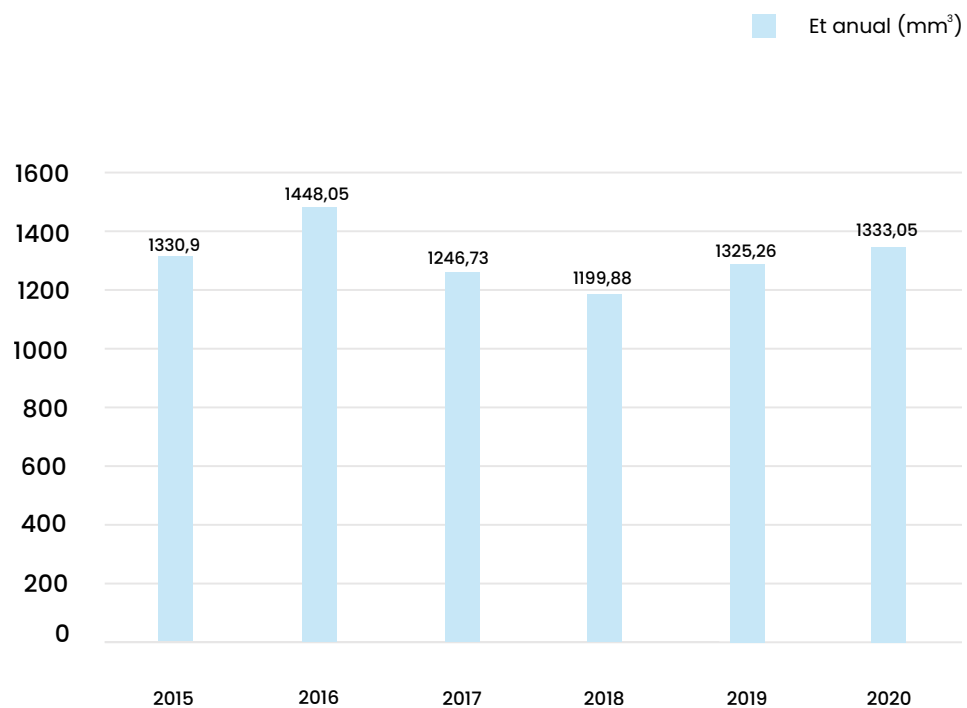

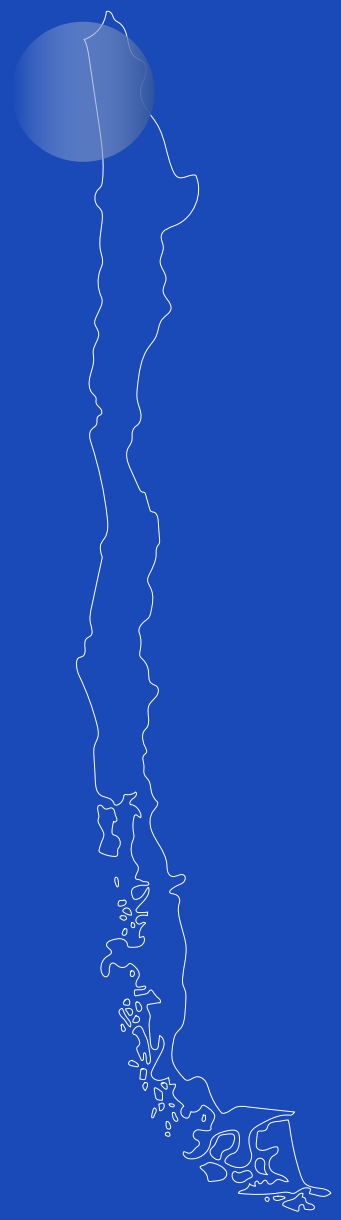

Tarapacá

REGIÓN I

Gráfico N° Porcentaje de abastecimiento informal por sexo de la jefatura de hogar

Se registró un total de 1.084 hogares con jefatura femenina abastecidos de agua de manera informal. Del total, 412 hogares son abastecidos por camiones aljibe, 195 son abastecidos por pozo o noria y 477 abastecidos por río, vertiente o estero.

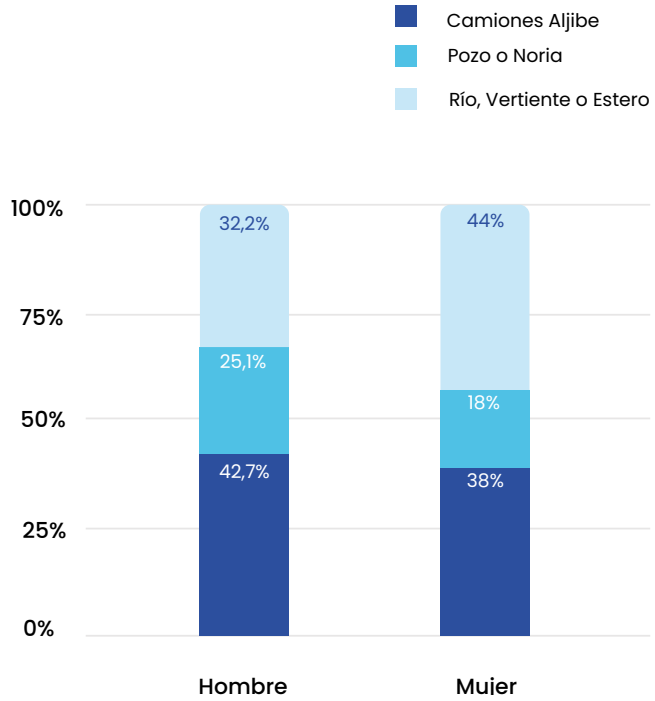

Gráfico N° Índice feminidad de la pobreza

El índice de feminización de la pobreza a nivel rural es de 138% en el año 2020, esto quiere decir, que por cada 100 hogares pobres con jefatura masculina, existen 138 hogares pobres donde hay jefatura femenina.

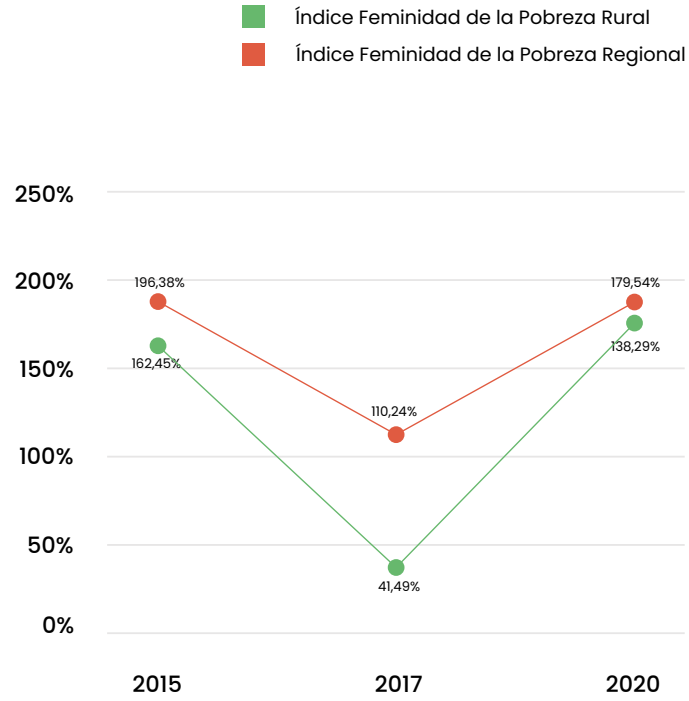

Gráfico N° Distribución de cargos APR

Esta región informa 21 Servicios de Agua Potable Rural. En la distribución de cargos por sexo, se observa una predominancia de la presencia masculina. Las brechas más altas, se observan en los cargos de presidente/a con un 75% y secretario/a con un 71,43% de presencia masculina en comparación al 25% y 28,57% de participación femenina respectivamente.

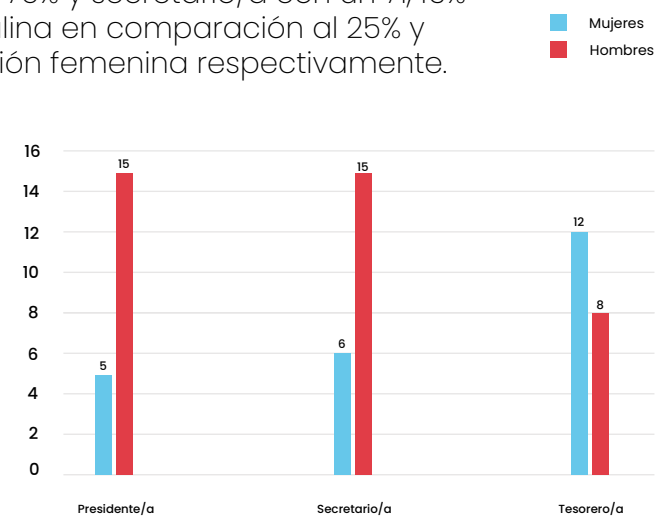

Distribució porcentual

	Presidente/a	Secretario/a	Tesorero/a
Mujer	25%	28,57%	60%
Hombre	75%	71,43%	40%

Gráfico N° Distribución de cargos OUA

Esta región informa 153 Organizaciones de Usuarios de Aguas. En la distribución de cargos por sexo, se puede observar el predominio de la participación masculina, que fluctúa entre el 80 y 85% en los cargos de Presidente/a, Director/a, Secretario/a y Administrador/a. Lo que se traduce en una diferencia promedio de 65,86% entre la participación de hombres y mujeres.

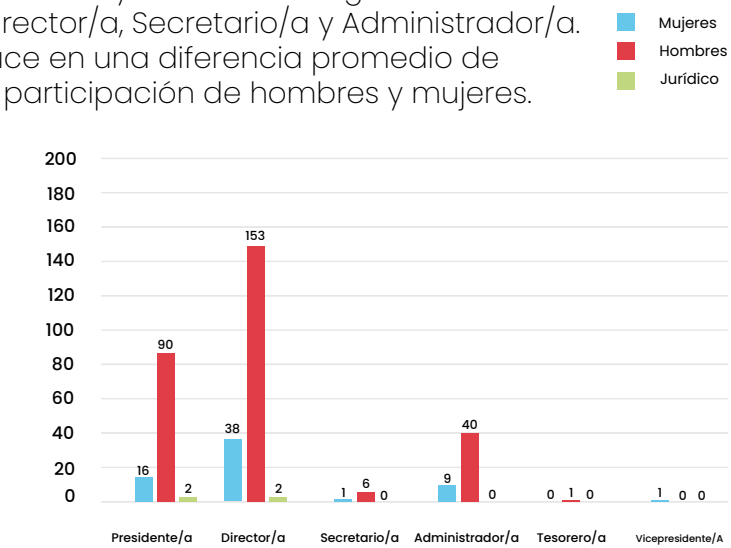

Distribució porcentual

	Presidente/a	Director/a	Secretario/a	Administrador/a	Tesorero/a	Vicepresidente/A
Mujer	14,81%	19,90%	14,29%	18,37%	0%	100%
Hombre	83,33%	80,10%	85,71%	81,63%	100%	0%

Tarapacá

REGIÓN I

Indicadores medioambientales

Gráfico Nº Precipitación media anual

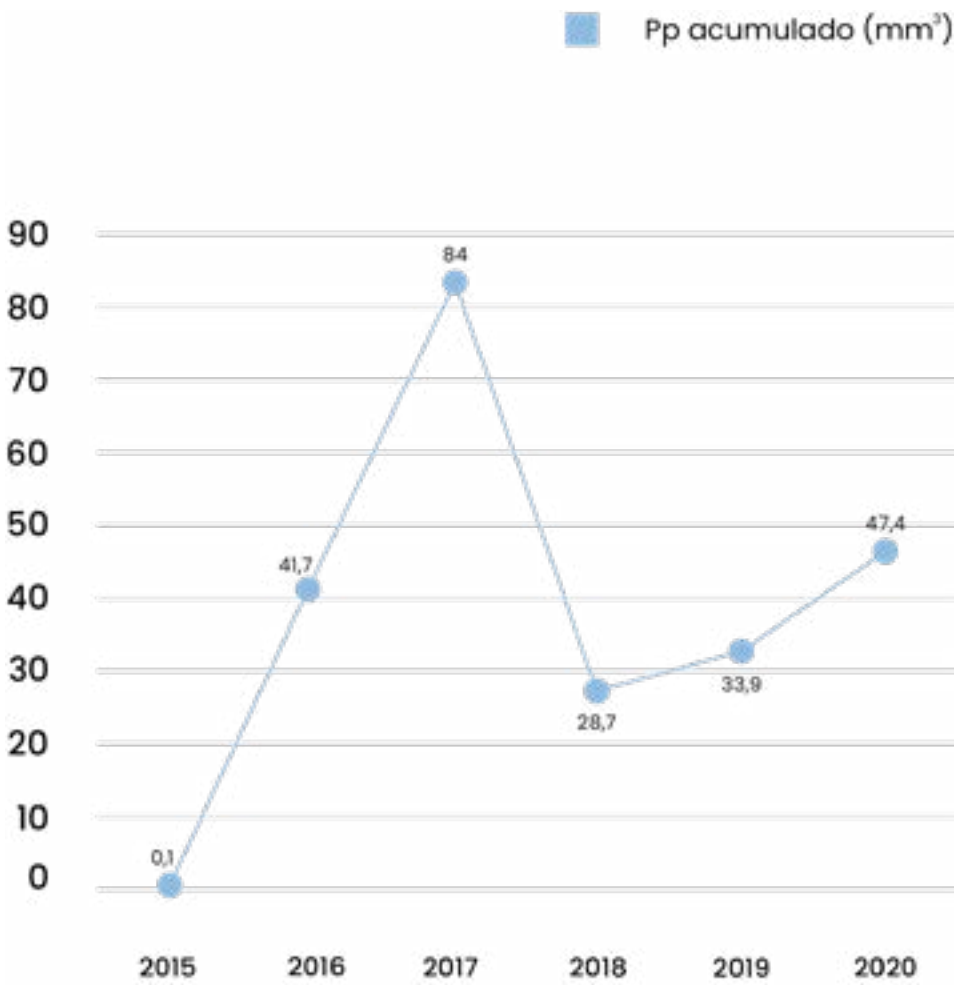

Gráfico Nº Evapotranspiración media anual

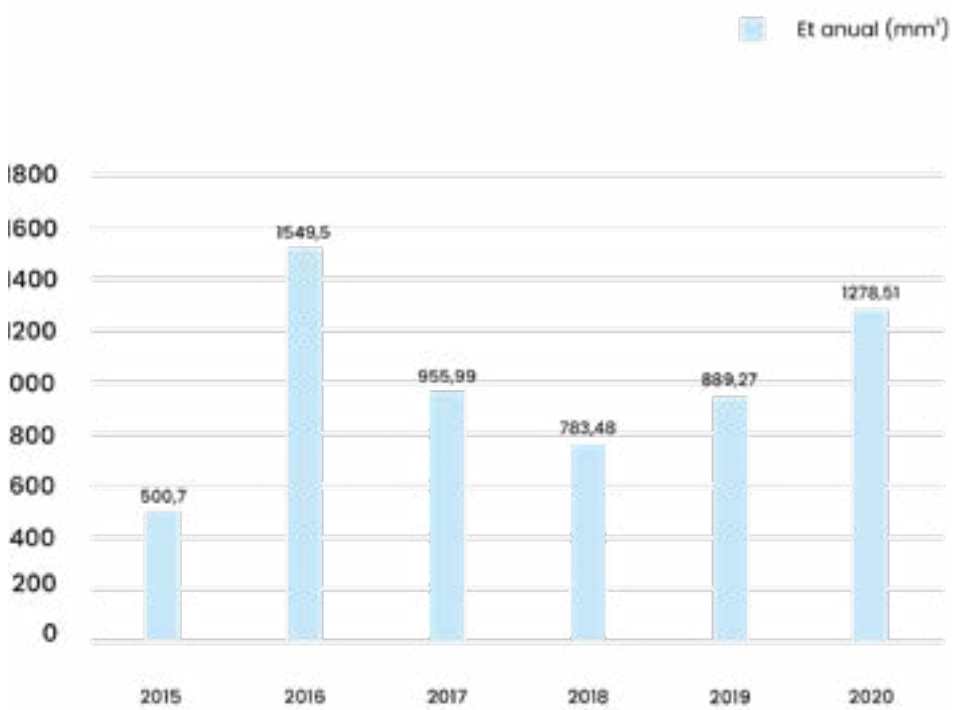

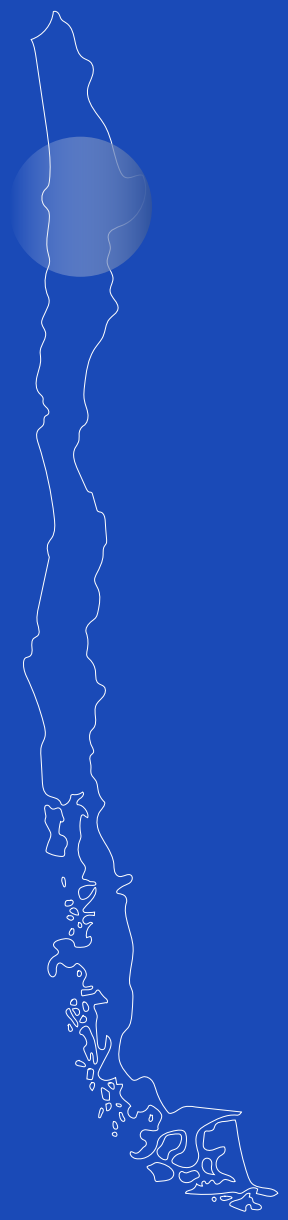

Antofagasta

REGIÓN II

Gráfico N° Porcentaje de abastecimiento informal por sexo de la jefatura de hogar

Se registró un total de 341 hogares con jefatura femenina abastecidos de agua de manera informal. Del total, 138 hogares son abastecidos por camiones aljibe, 103 abastecidos por pozo o noria y 100 abastecidos por río, vertiente o estero.

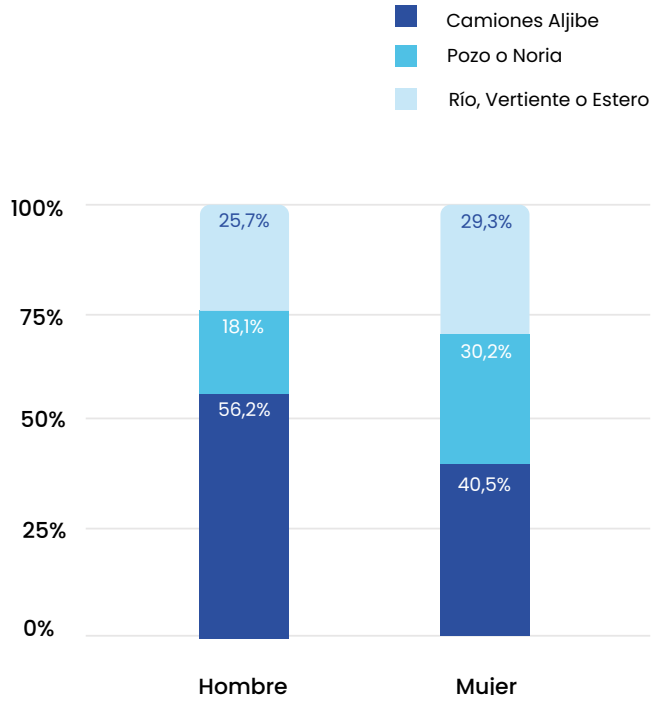

Gráfico N° Índice feminidad de la pobreza

El índice de feminización de la pobreza a nivel regional es de 155% en el año 2020, esto se traduce, que por cada 100 hogares pobres con jefatura masculina, existen 155 hogares pobres donde hay jefatura femenina.

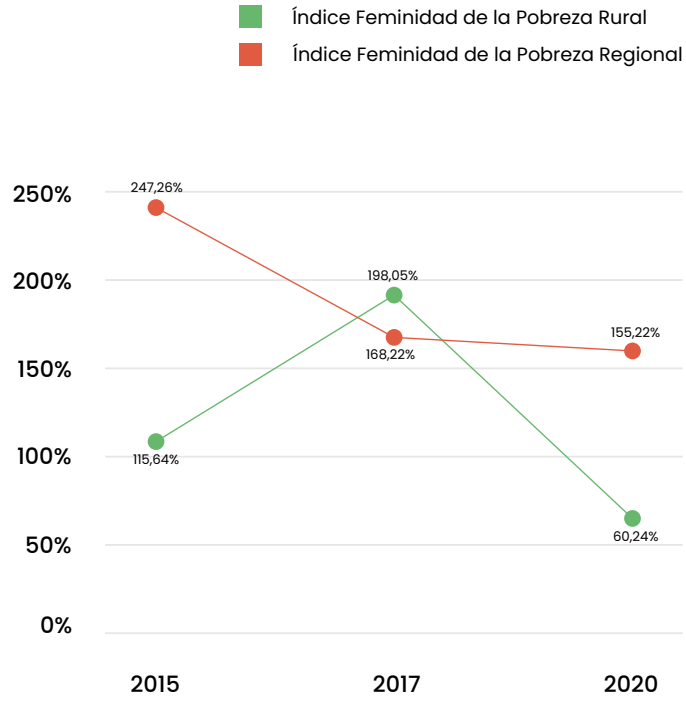

Gráfico N° Distribución de cargos APR

Esta región informa 15 Servicios de Agua Potable Rural. Se observa una predominancia de la presencia masculina en los cargos de Presidencia y Tesorería, con un 71,43% y un 61,54% respectivamente. No obstante, para el puesto de secretario/a existe una distribución proporcional entre los sexos.

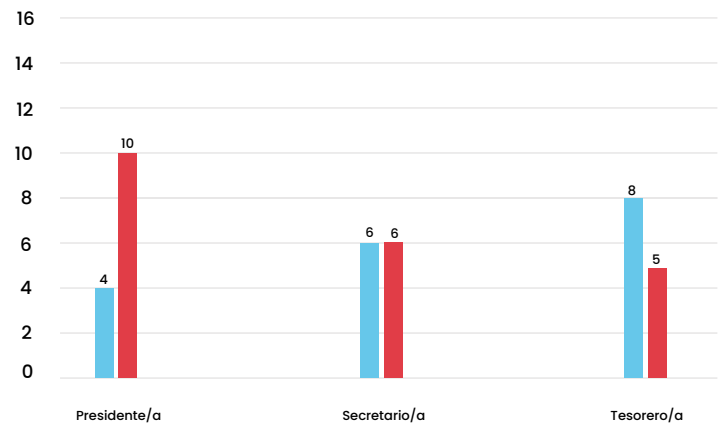

Distribució porcentual

	Presidente/a	Secretario/a	Tesorero/a
Mujer	28,57%	50%	38,46%
Hombre	71,43%	50%	61,54%

Gráfico N° Distribución de cargos OUA

La región cuenta con 42 Organizaciones de Usuarios de Aguas informadas. Los cargos donde se registra la mayor diferencia en cuanto a la participación por sexo son la presidencia y la administración. Se puede observar el predominio de la participación masculina con un 82,3% y un 90% respectivamente.

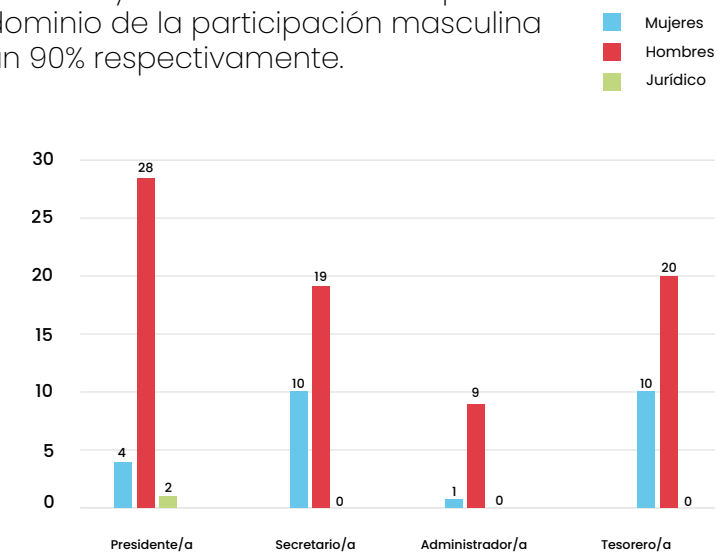

Distribució porcentual

	Presidente/a	Secretario/a	Administrador/a	Tesorero/a
Mujer	11,76%	34,48%	10%	33,33%
Hombre	82.35%	65.52%	90%	66,67%

Antofagasta

REGIÓN II

Indicadores medioambientales

Gráfico N° Precipitación media anual

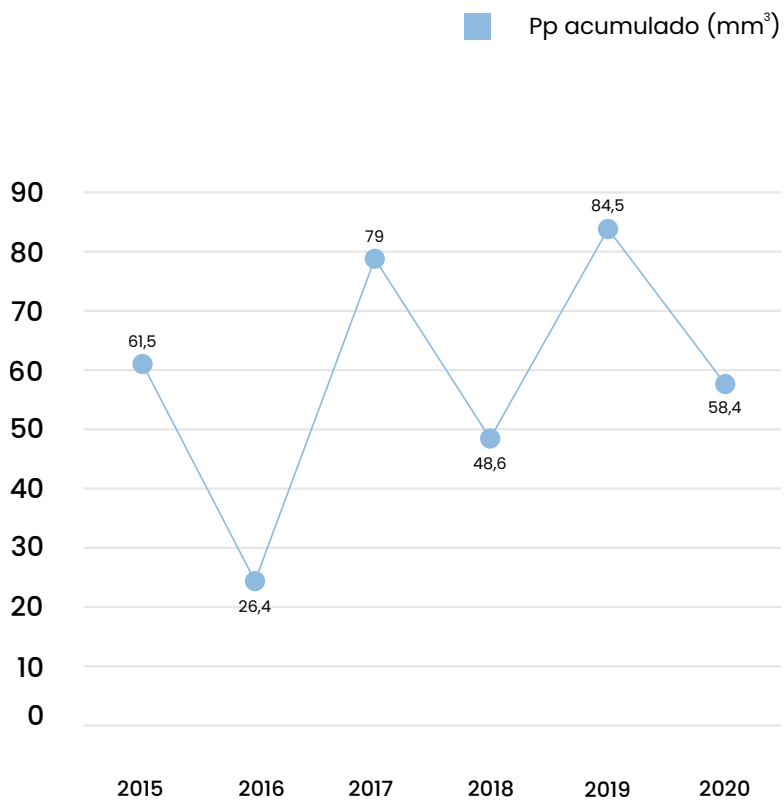

Gráfico N° Evapotranspiración media anual

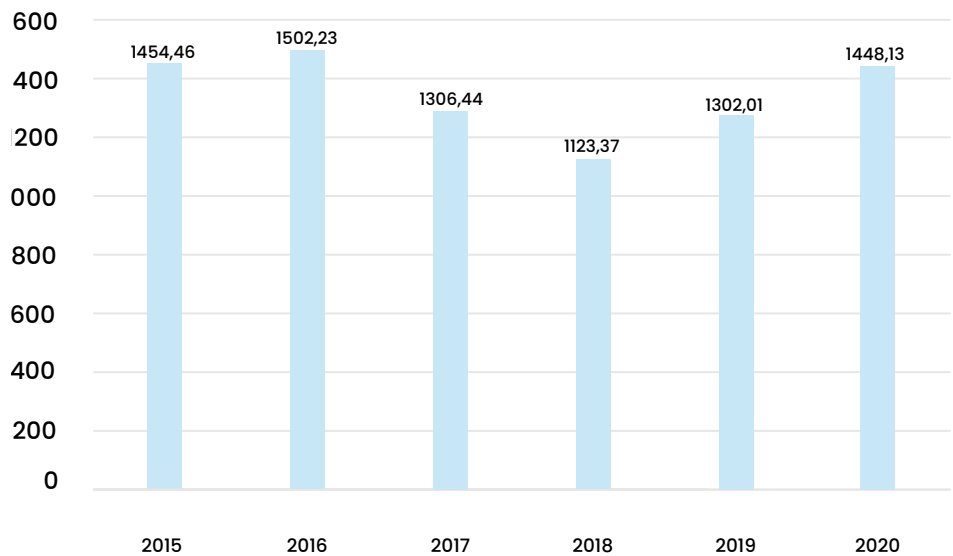

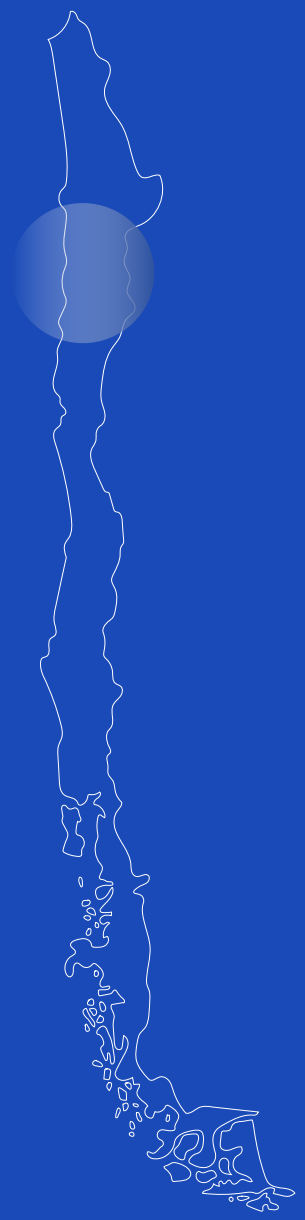

Atacama

REGIÓN III

Gráfico N° Porcentaje de abastecimiento informal por sexo de la jefatura de hogar

Se registró un total de 1.447 hogares rurales con jefatura femenina abastecidos de agua de manera informal. Del total de hogares, 522 son abastecidos por camiones aljibe, 914 abastecidos por pozo o noria y 11 abastecidos por río, vertiente o estero.

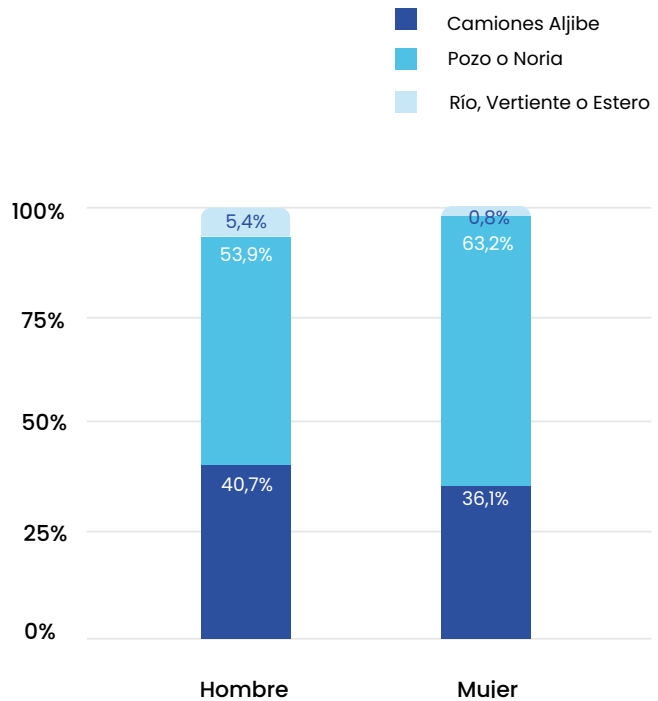

Gráfico N° Índice feminidad de la pobreza

El índice de feminización de la pobreza a nivel rural es de 182% en el año 2020, esto se traduce, que por cada 100 hogares pobres con jefatura masculina, existen 182 hogares pobres donde hay jefatura femenina.

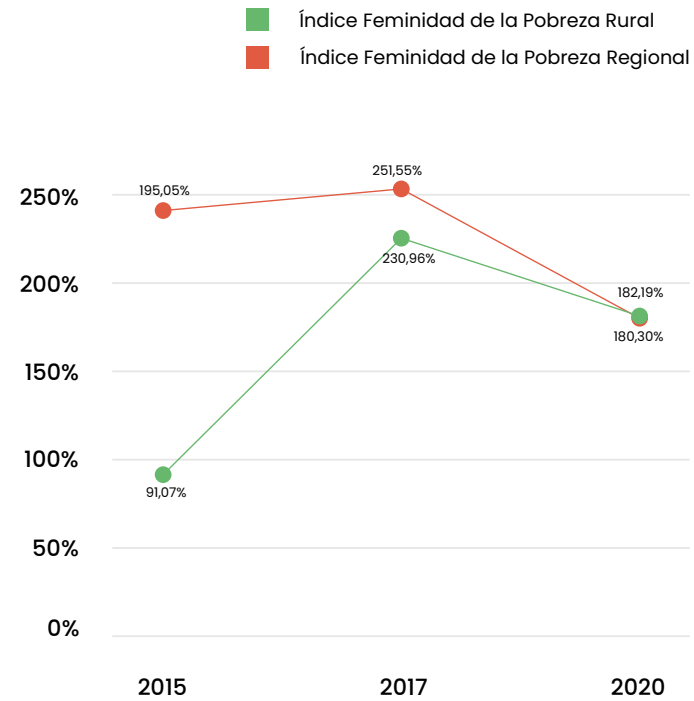

Gráfico Nº Distribución de cargos APR

Esta región informa 38 Servicios de Agua Potable Rural En cuanto a la distribución de cargos en APR, se observa una alta presencia masculina en el cargo de presidente/a, con un 78,95% de presencia masculina en comparación al 21,05% de participación femenina. No obstante, en el resto de los cargos se puede observar una leve predominancia femenina, destacando los cargos de secretario/a con un 55,26% y tesorero/a con un 52,78% de presencia femenina

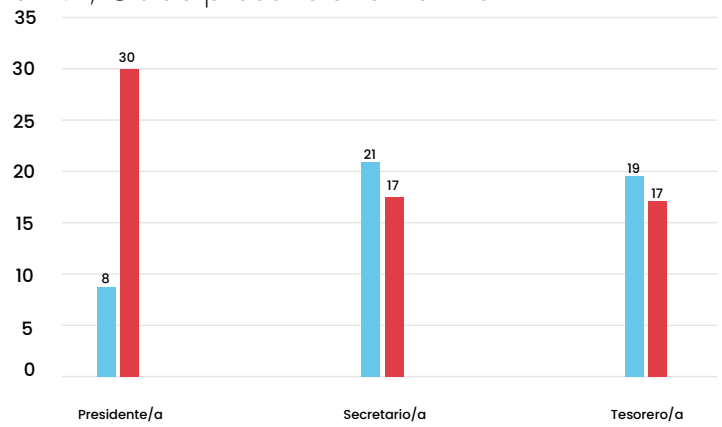

Distribució porcentual

	Presidente/a	Secretario/a	Tesorero/a
Mujer	21,05%	55,26%	52,78%
Hombre	78,95%	44,74%	47,22%

Gráfico Nº Distribución de cargos OUA

La región registra 289 Organizaciones de Usuarios de Aguas. En cuanto a su distribución de cargos por sexo, destaca el predominio de la participación masculina en todos los cargos, donde la brecha promedio entre la participación masculina y femenina es de un 72,86%.

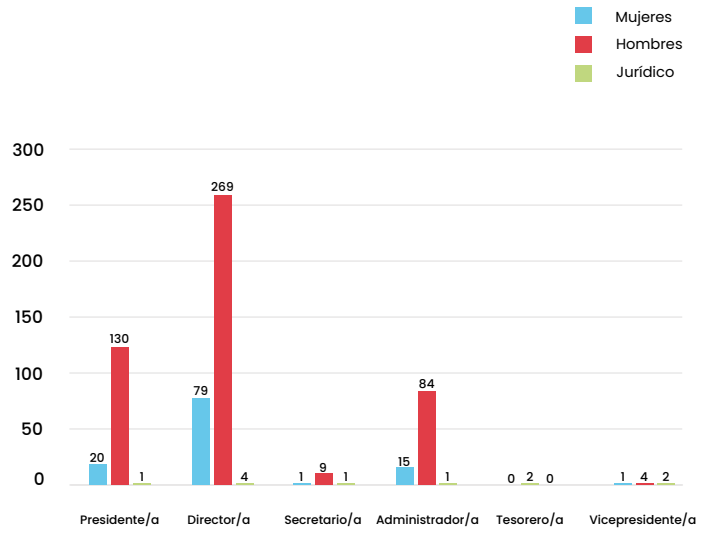

Distribució porcentual

	Presidente/a	Director/a	Secretario/a	Administrador/a	Tesorero/a	Operador/a
Mujer	13,25%	22,70%	9,09%	15,15%	0%	16,6%
Hombre	86,09%	77,30%	81,81%	84,85%	100%	66,6%

Atacama

REGIÓN III

Indicadores medioambientales

Gráfico Nº Precipitación media anual

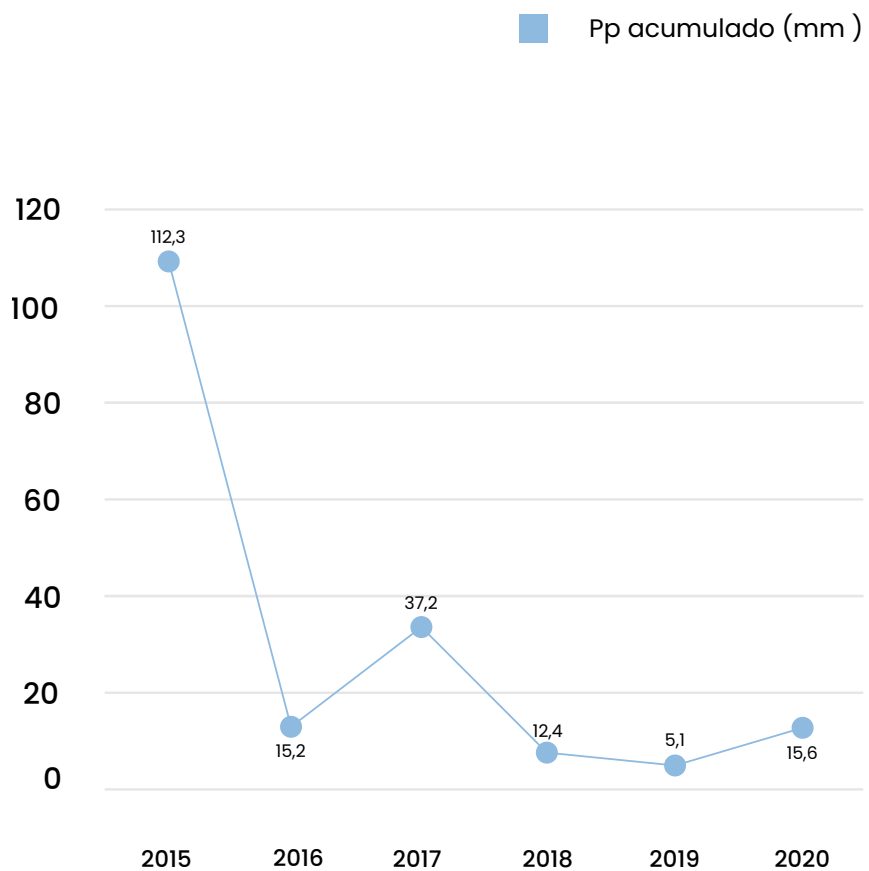

Gráfico Nº Evapotranspiración media anual

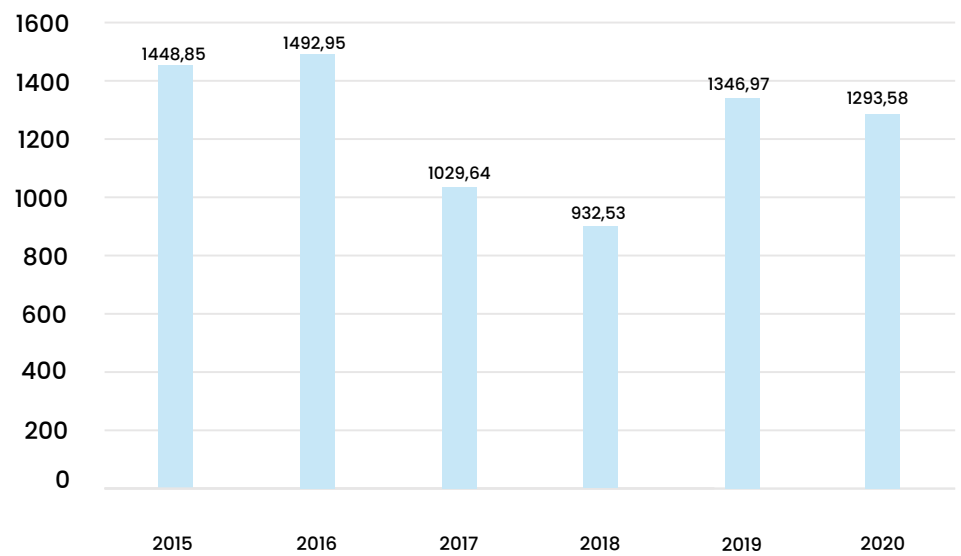

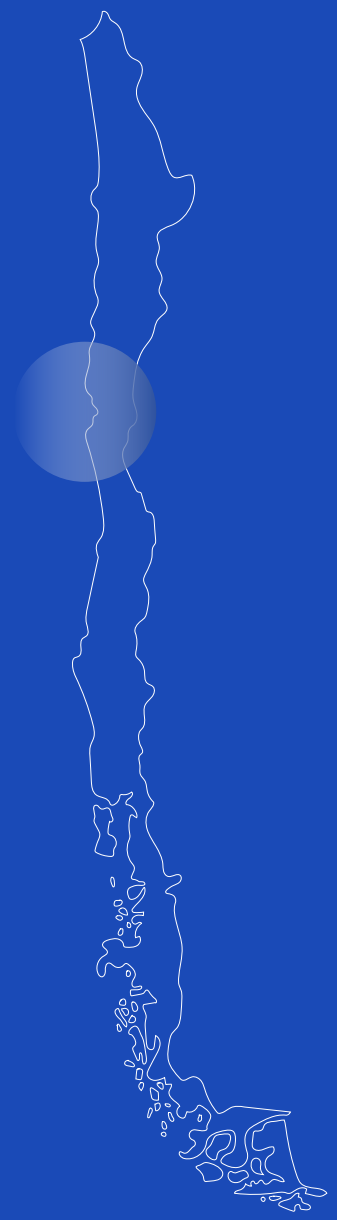

Coquimbo

REGIÓN IV

Gráfico N° Porcentaje de abastecimiento informal por sexo de la jefatura de hogar

Se registró un total de 7.913 hogares rurales con jefatura femenina abastecidos de agua de manera informal. Del total de hogares, 3.341 son abastecidos por camiones aljibe, 3.770 abastecidos por pozo o noria y 802 abastecidos por río, vertiente o estero.

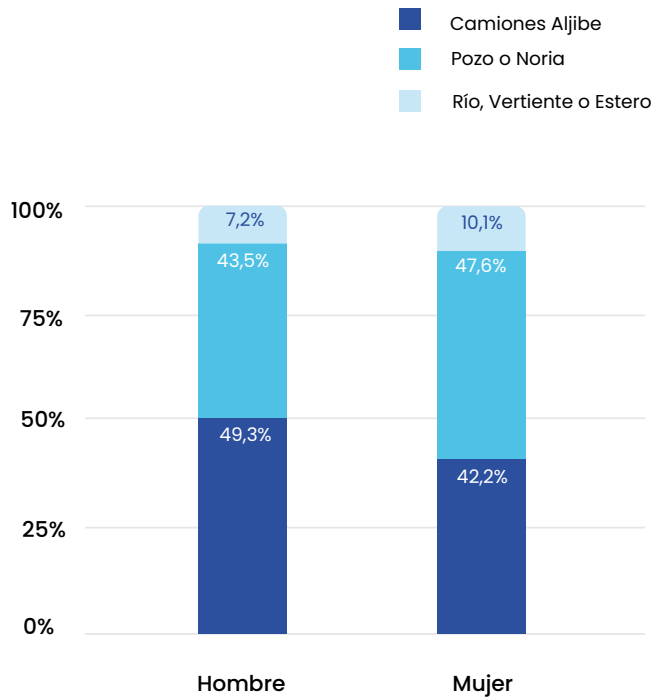

Gráfico N° Índice feminidad de la pobreza

El índice de feminización de la pobreza a nivel rural es de 118% en el año 2020, esto se traduce, que por cada 100 hogares con jefatura masculina, existen 118 hogares pobres donde hay jefatura femenina.

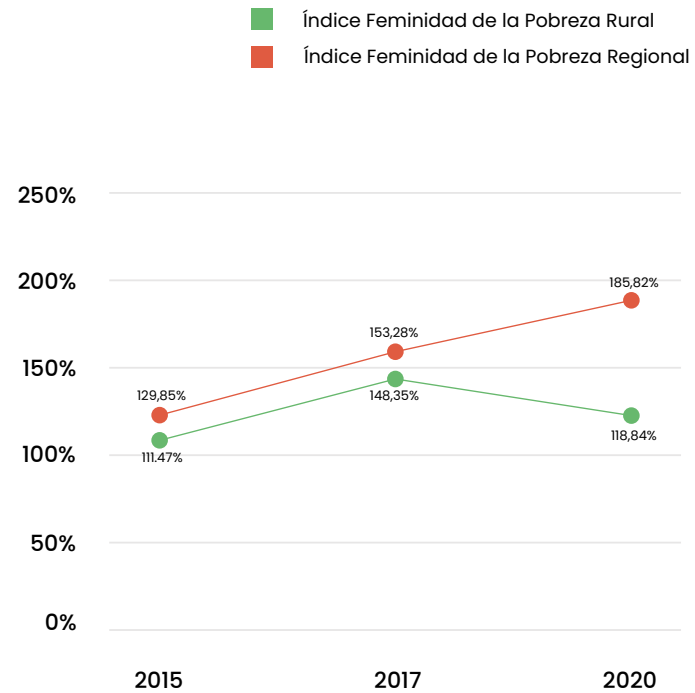

COQUIMBO

Gráfico N° Distribución de cargos APR

Esta región informa 201 Servicios de Agua Potable Rural. En la distribución de cargos por sexo en APR's, destaca el predominio de la participación masculina, que fluctúa entre el 55,12 y 100% en los cargos de presidente/a, vicepresidente/a, tesorero/a, operador/a y administrador/a.

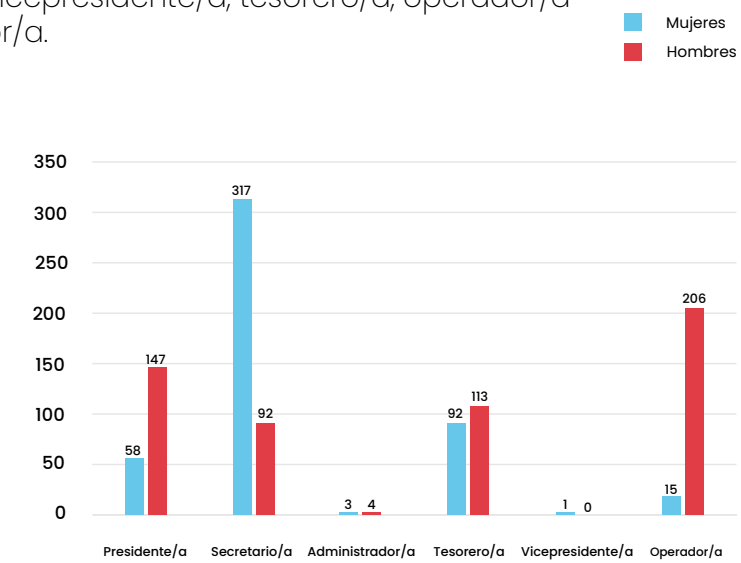

Distribució porcentual

	Presidente/a	Secretario/a	Administrador/a	Tesorero/a	Vicepresidente/a	Operador/a
Mujer	28,29%	77,51%	42,86%	44,88%	0%	6,79%
Hombre	71,71%	22,49%	57,14%	55,12%	100%	93,21%

Gráfico N° Distribución de cargos OUA

Esta región informa 631 Organizaciones de Usuarios de Aguas. En la distribución de cargos por sexo se puede observar el predominio de la participación masculina. Es posible observar que las brechas más altas se concentran en los cargos de Presidente/a, Director/a y Adminisrador/a, dando como resultado una brecha promedio de participación entre hombres y mujeres de 73,64%.

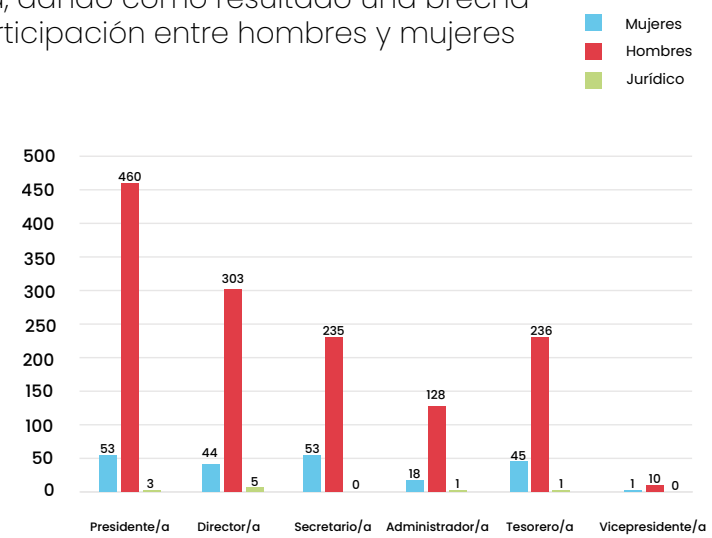

Distribució porcentual

	Presidente/a	Director/a	Secretario/a	Administrador/a	Tesorero/a	Vicepresidente/a
Mujer	10,27%	12,5%	18,4%	12,24%	15,96%	0,09%
Hombre	89,15%	86,08%	81,6%	87,07%	83,69%	90,91%

Coquimbo

REGIÓN III

Indicadores medioambientales

Gráfico Nº Precipitación media anual

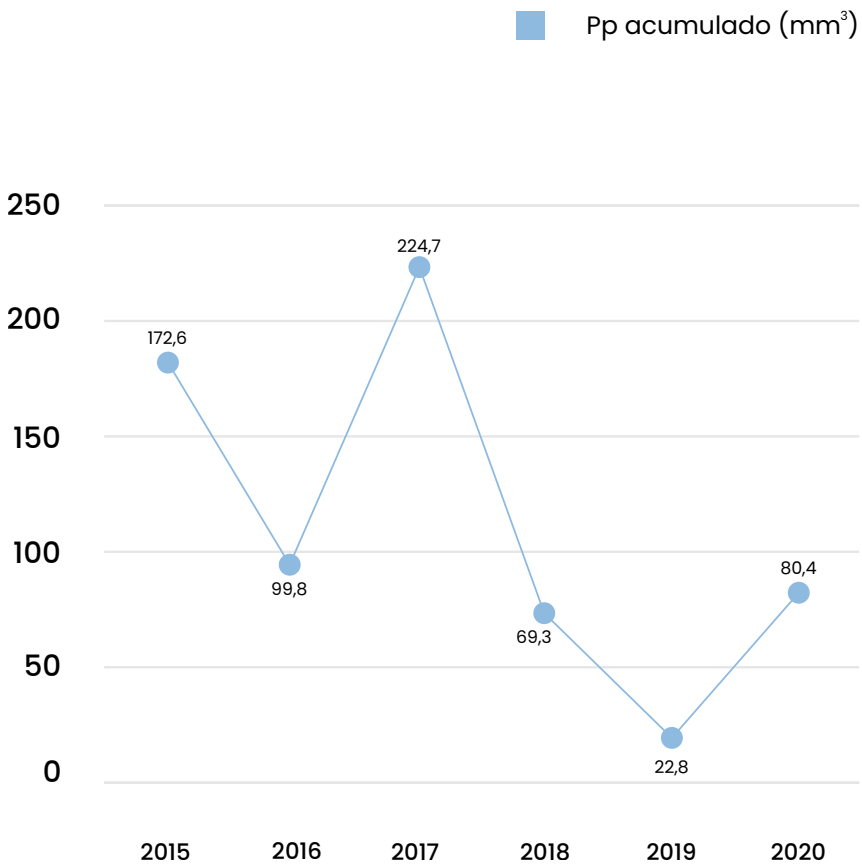

Gráfico Nº Evapotranspiración media anual

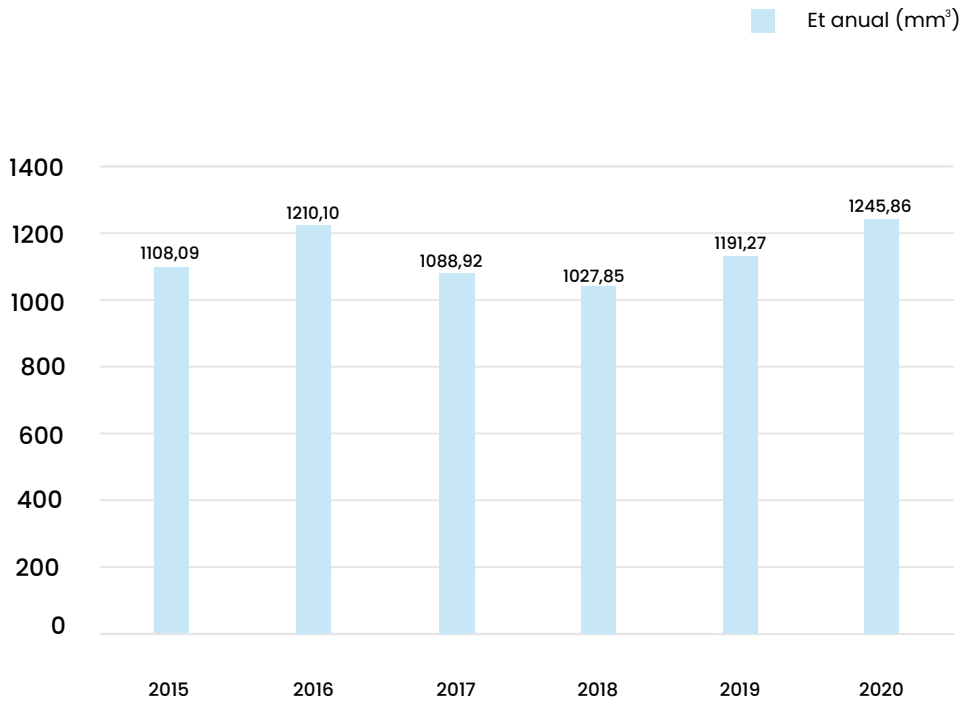

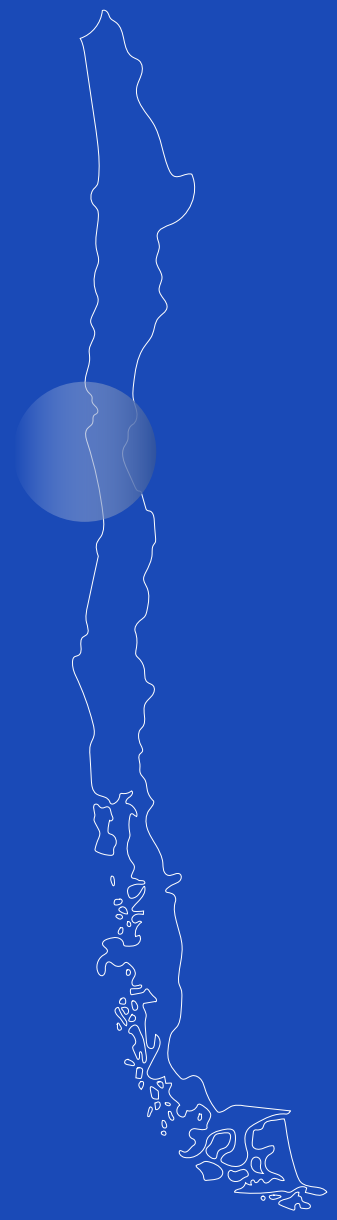

Valparaiso

REGIÓN V

Gráfico N° Porcentaje de abastecimiento informal por sexo de la jefatura de hogar

Se registró un total de 8.093 hogares rurales con jefatura femenina abastecidos de agua de manera informal. Del total de hogares, 2.240 son abastecidos por camiones aljibe, 5.091 abastecidos por pozo o noria y 762 abastecidos por río, vertiente o estero.

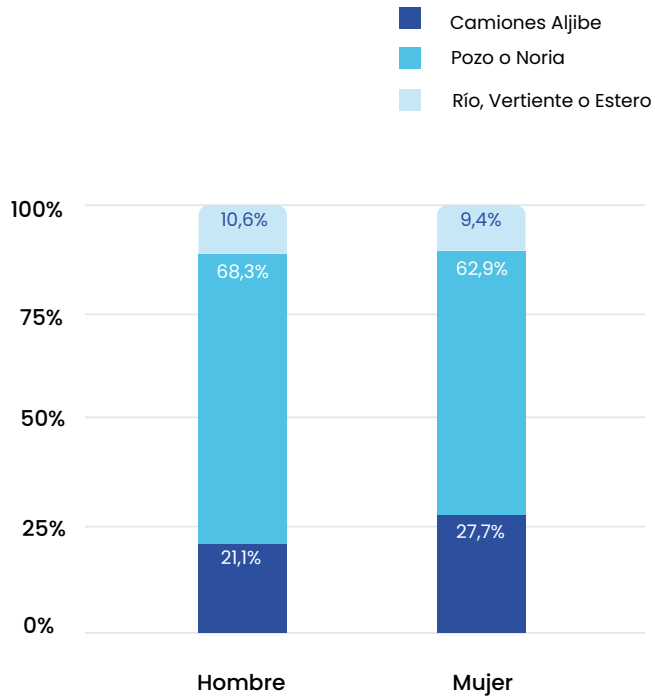

Gráfico N° Índice feminidad de la pobreza

El índice de feminización de la pobreza a nivel rural es de 175% en el año 2020, esto se traduce, que por cada 100 hogares con jefatura masculina, existen 175 hogares pobres donde hay jefatura femenina

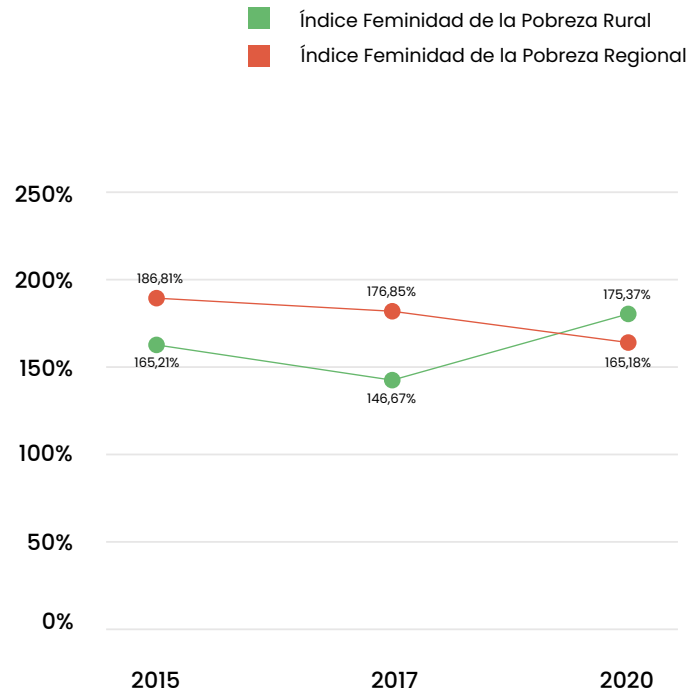

VALPARAÍSO

Gráfico N° Distribución de cargos APR

Esta región informa 166 Servicios de Agua Potable Rural. Sobre la distribución de cargos, se observa una predominancia de la presencia masculina en los cargos de presidente/a, director/a, operador/a, vicepresidente/a. La mayor brecha corresponde a los cargos de operador/a con un 85,27% y vicepresidente/a con un 71,43% de presencia masculina.

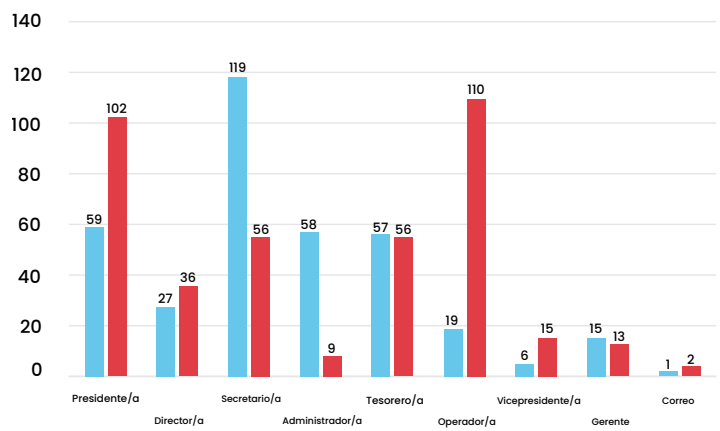

Distribució porcentual

	Presidente/a	Director/a	Secretario/a	Administrador/a	Tesorero/a	Operador/a	Vicepresidente/a	Gerente	Correo
Mujer	36,65%	42,86%	68%	86,57%	50,44%	14,73%	28,57%	53,57%	33,33%
Hombre	63,35%	57,14%	32%	13,43%	49,56%	85,27%	71,43%	46,43%	66,67%

Gráfico N° Distribución de cargos OUA

La región cuenta con 209 Organizaciones de Usuarios de Aguas registradas. En la distribución de cargos por sexo en Organizaciones de Usuarios de Agua se puede observar el predominio de la participación masculina con un promedio de 96,17% de participación masculina total. La brecha promedio de participación entre hombres y mujeres es de 92,65%.

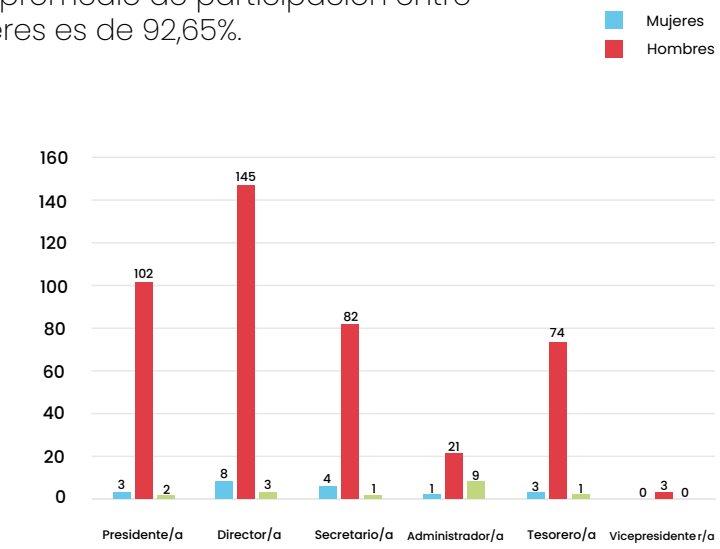

Distribució porcentual

	Presidente/a	Director/a	Secretario/a	Administrador/a	Tesorero/a	Vicepresidente/a
Mujer	2,9%	5,13%	4,6%	3,23%	3,85%	0%
Hombre	95,33%	92,95%	94,25%	67,74%	94,87%	100%

Valparaíso

REGIÓN V

Indicadores medioambientales

Gráfico Nº Precipitación media anual

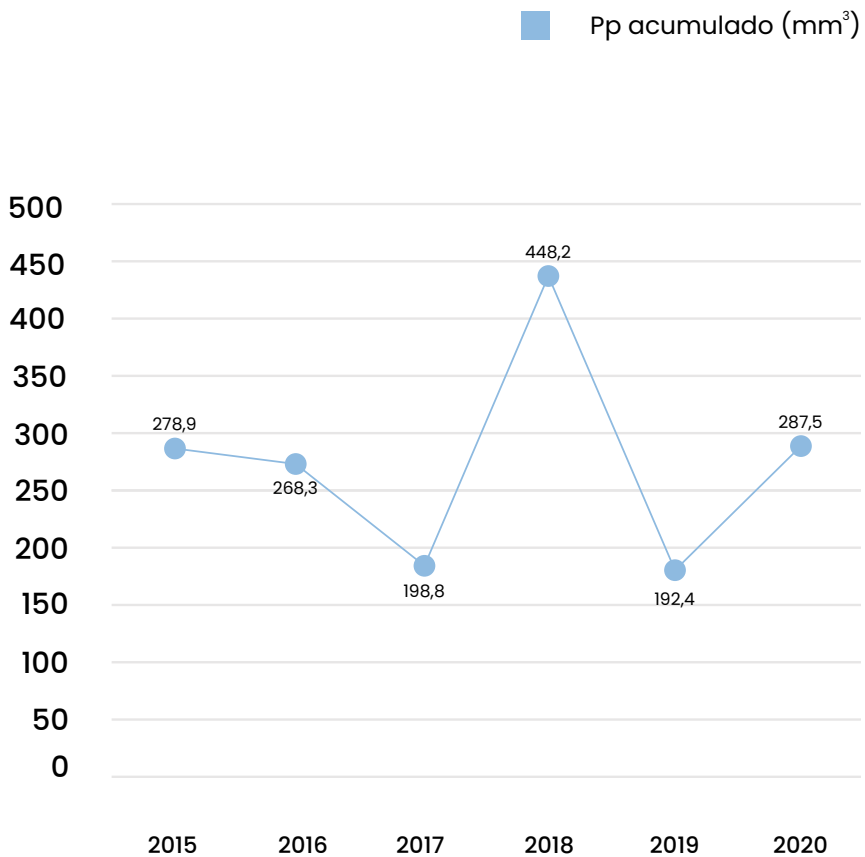

Gráfico Nº Evapotranspiración media anual

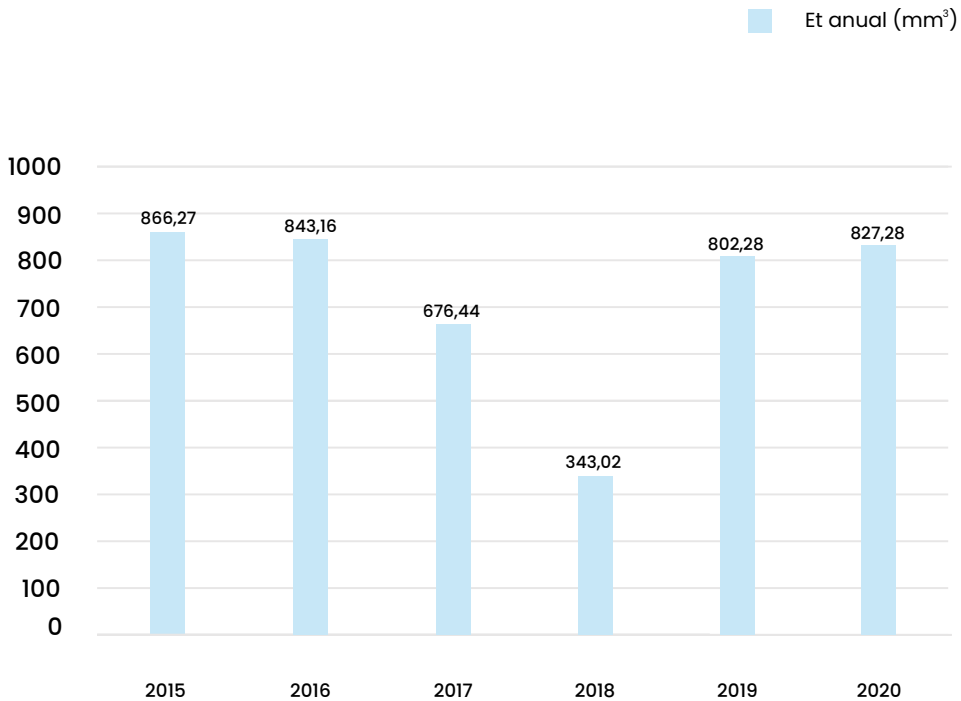

Metropolitana

RM

Gráfico N° Porcentaje de abastecimiento informal por sexo de la jefatura de hogar

Se registró un total de 11.353 hogares rurales con jefatura femenina abastecidos de agua de manera informal. Del total de hogares, 1.266 son abastecidos por camiones aljibe, 9.279 abastecidos por pozo o noria y 808 abastecidos por río, vertiente o estero.

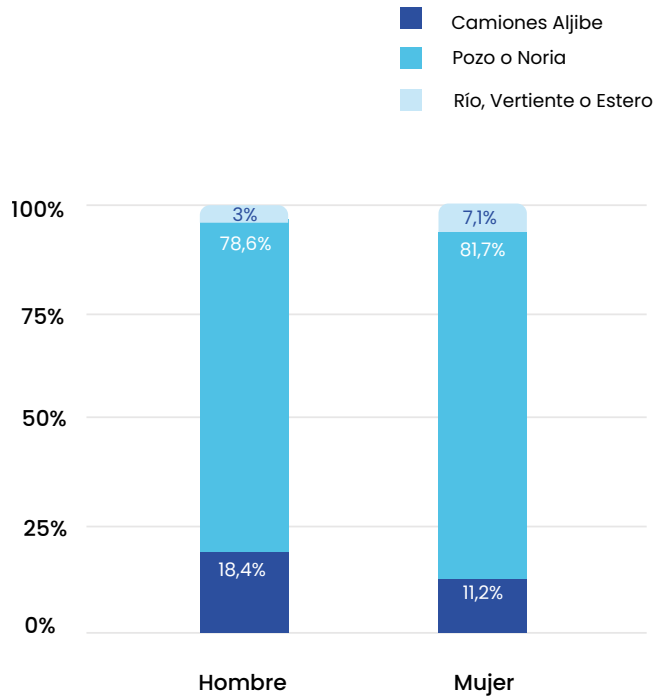

Gráfico N° Índice feminidad de la pobreza

El índice de feminización de la pobreza a nivel rural es de 180% en el año 2020, esto se traduce, que por cada 100 hogares con jefatura masculina, existen 180 hogares pobres donde hay jefatura femenina.

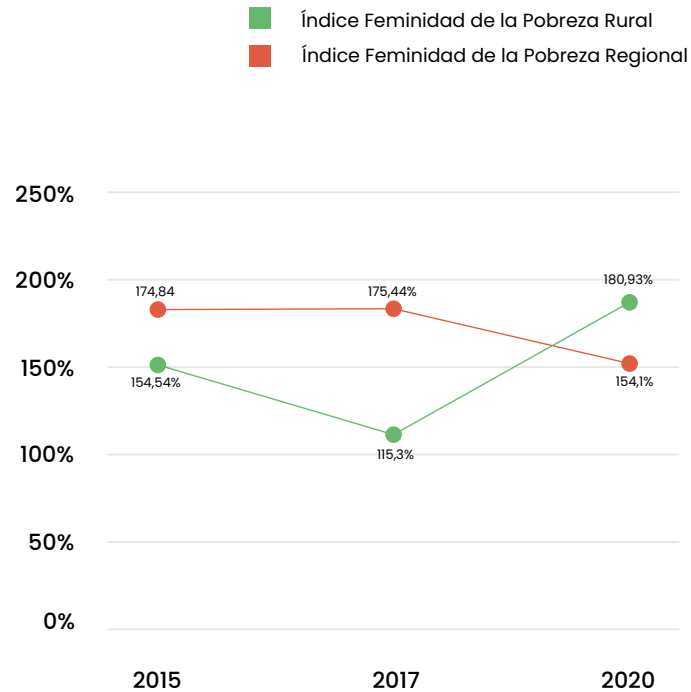

Gráfico N° Distribución de cargos APR

Esta región informa 109 Servicios de Agua Potable Rural. En la distribución de cargos por sexo en APR's, se observa el predominio de la participación masculina en los cargos de presidente/a y tesorero/a, con un 61% y 60% de participación respectivamente.

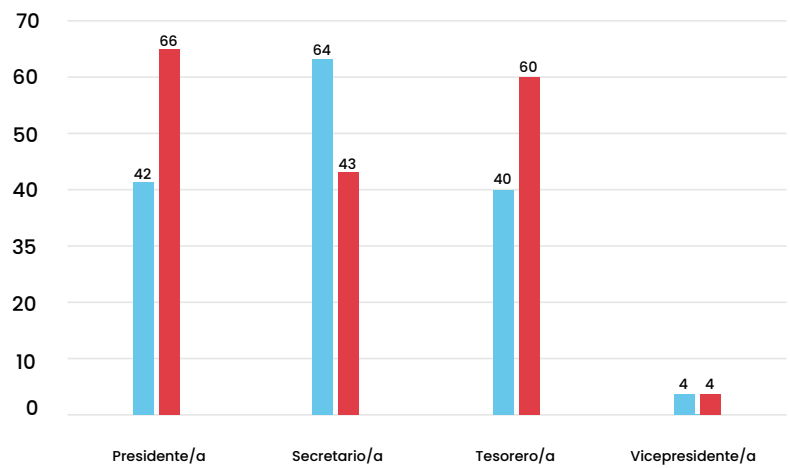

Distribució porcentual

	Presidente/a	Secretario/a	Tesorero/a	Vicepresidente/a
Mujer	38,89%	59,81%	40%	50%
Hombre	61,11%	40,19%	60%	50%

Gráfico N° Distribución de cargos OUA

Esta región registra un total de 158 Organizaciones de Usuarios de Aguas registradas. En la distribución de cargos por sexo en OUA's se puede observar el predominio de la participación masculina, donde por cada 100 cargos disponibles 87 son ocupados por hombres. La brecha promedio de participación entre hombres y mujeres es de 78,66%.

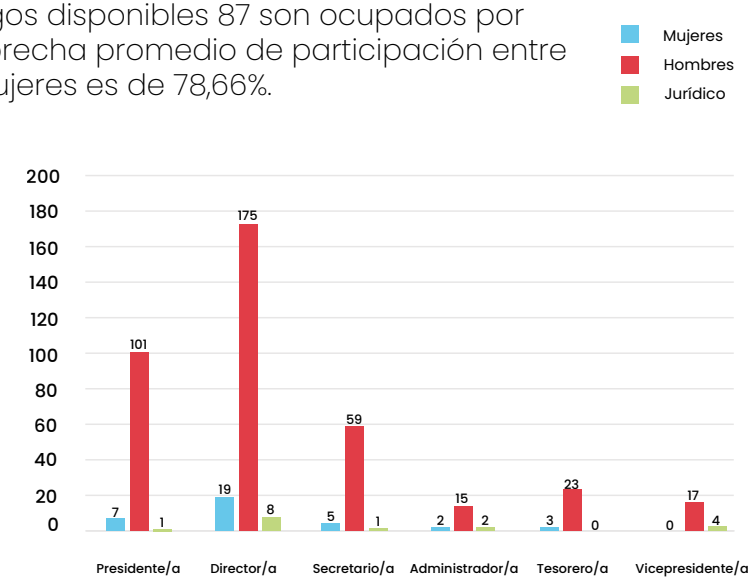

Distribució porcentual

	Presidente/a	Director/a	Secretario/a	Administrador/a	Tesorero/a	Vicepresidente/a
Mujer	6,19%	9,41%	7,69%	10,53%	11,54%	0%
Hombre	89,38%	86,63%	90,77%	78,95%	88,46%	80,95%

Metropolitana

RM

Indicadores medioambientales

Gráfico Nº Precipitación media anual

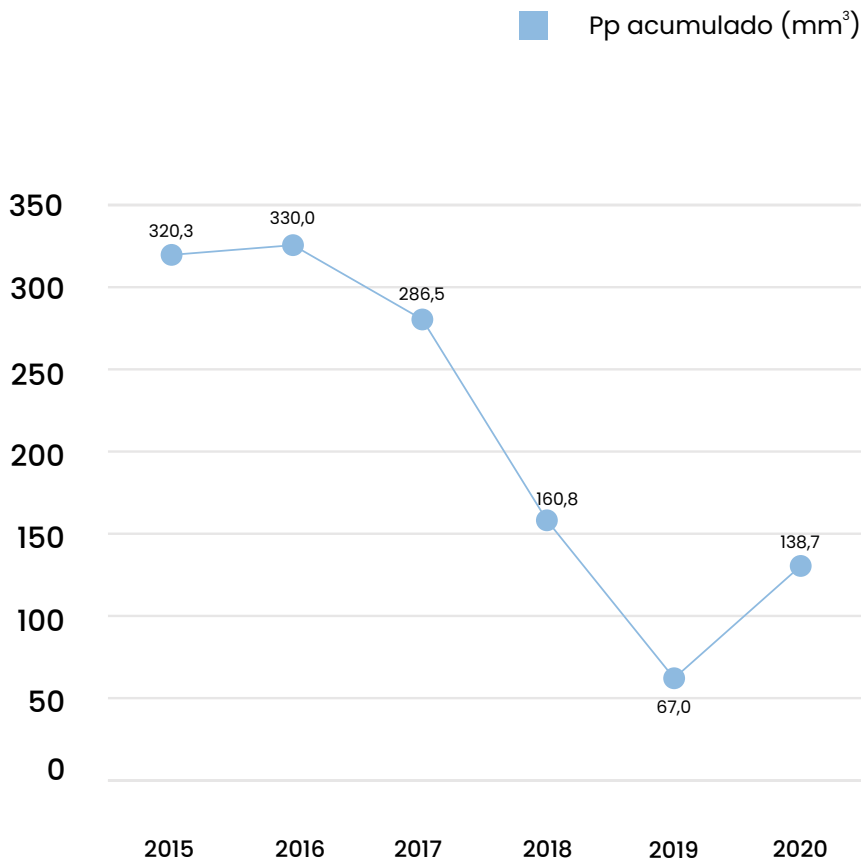

Gráfico Nº Evapotranspiración media anual

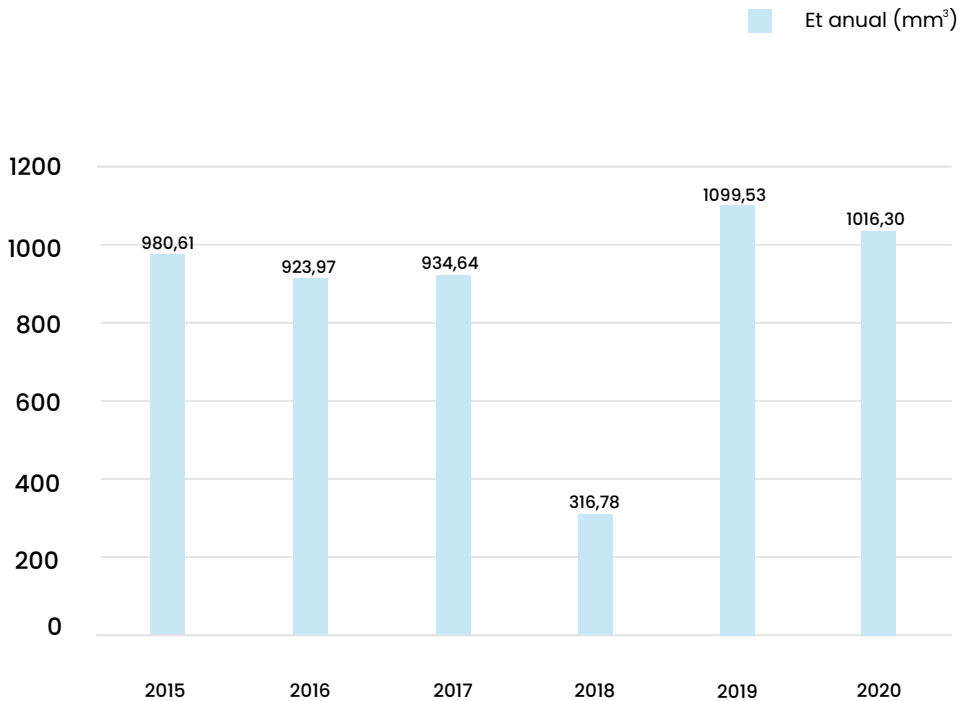

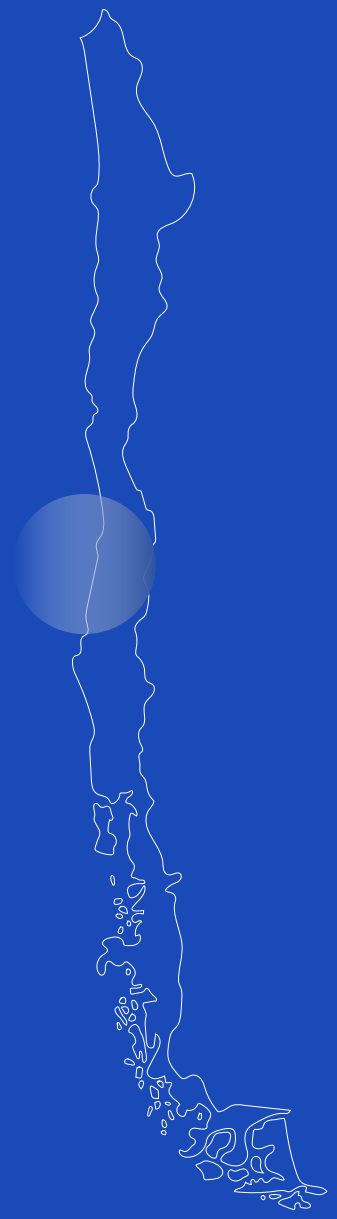

O’Higgins

REGIÓN VI

Gráfico N° Porcentaje de abastecimiento informal por sexo de la jefatura de hogar

Se registró un total de 5.426 hogares rurales con jefatura femenina abastecidos de agua de manera informal. Del total de hogares, 633 son abastecidos por camiones aljibe, 4.115 abastecidos por pozo o noria y 678 abastecidos por río, vertiente o estero.

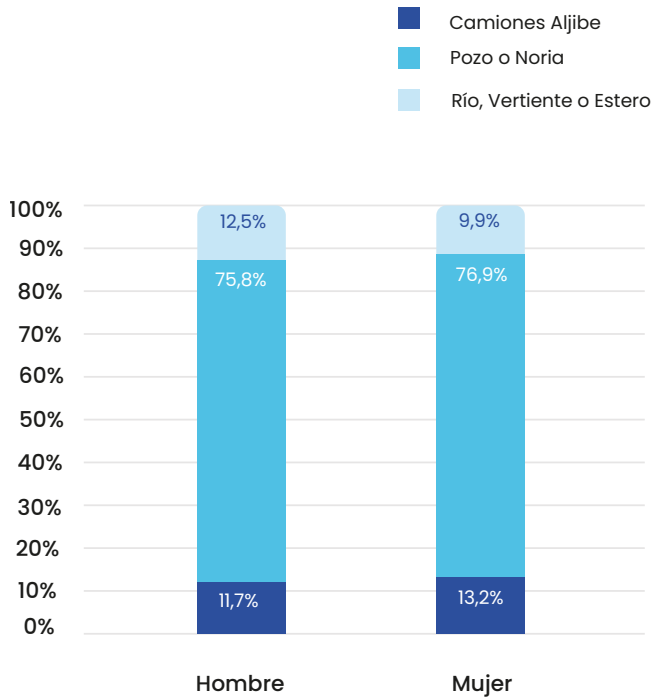

Gráfico N° Índice feminidad de la pobreza

El índice de feminización de la pobreza a nivel rural es de 137% en el año 2020, esto se traduce, que por cada 100 hogares con jefatura masculina, existen 137 hogares pobres donde hay jefatura femenina.

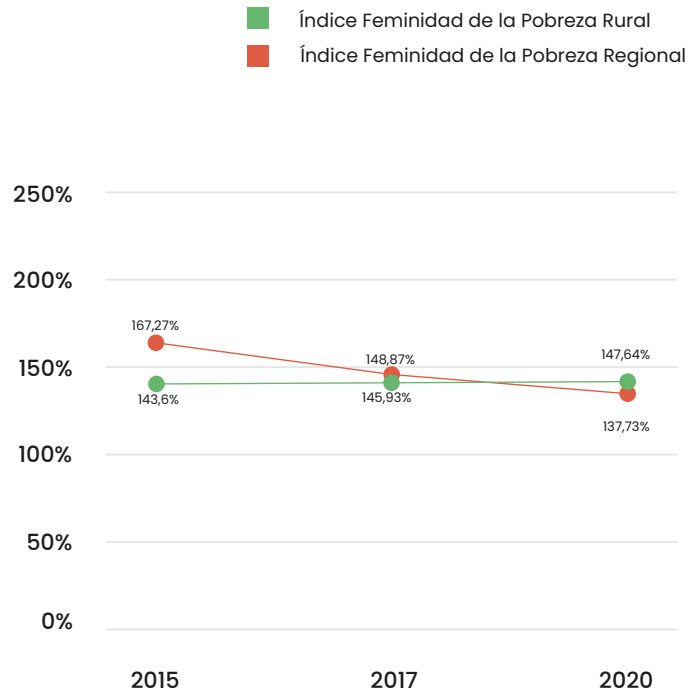

Gráfico N° Distribución de cargos APR

Esta región informa 221 Servicios de Agua Potable Rural. En la distribución de cargos por sexo en APR's, se puede observar el predominio de la participación masculina en los cargos de tesorero/a, director/a, vicepresidente/a y presidente/a. El promedio de participación femenina en APR's es de 40,5%

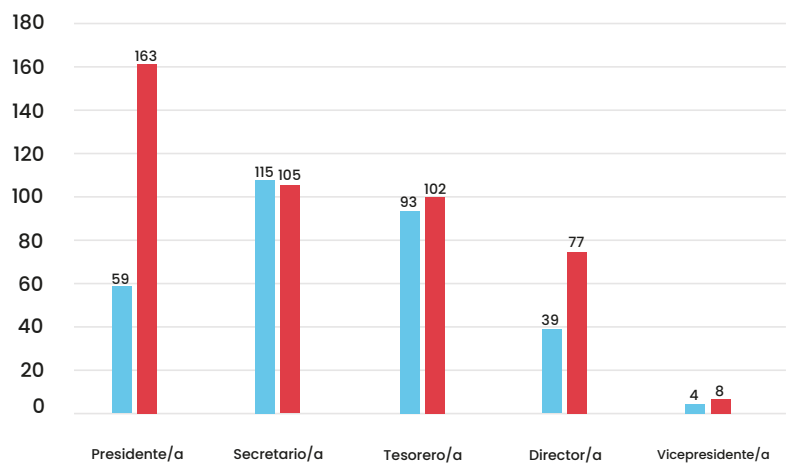

Distribució porcentual

	Presidente/a	Secretario/a	Tesorero/a	Director/a	Vicepresidente/a
Mujer	26,581%	52,27%	47,69%	33,62%	33,33%
Hombre	73,42%	47,73%	52,31%	66,38%	66,67%

Gráfico N° Distribución de cargos OUA

La región informa 408 Organizaciones de Usuarios de Aguas. Al realizar un análisis de la distribución de cargos por sexo se puede observar el predominio de la participación masculina, la cual fluctúa entre el 80% y 90% en los cargos de Presidente/a, Director/a, Secretario/a, Administrador/a y Tesorero/a.

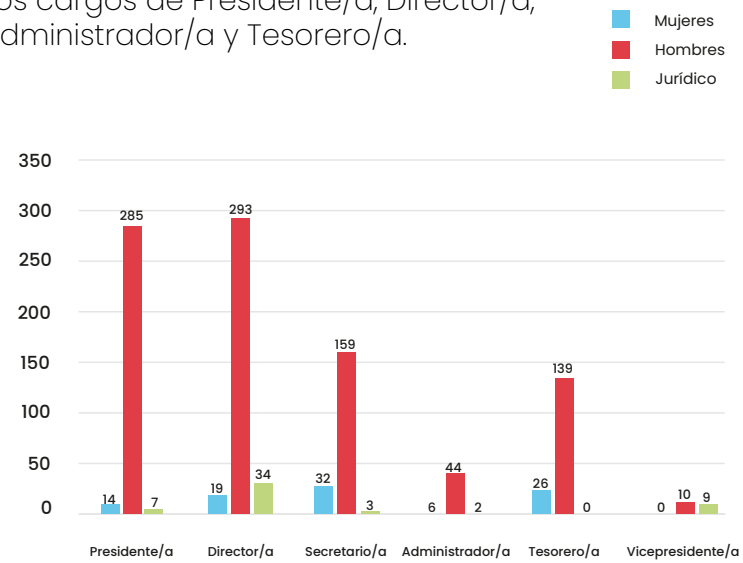

Distribució porcentual

	Presidente/a	Director/a	Secretario/a	Administrador/a	Tesorero/a	Vicepresidente/a
Mujer	4,58%	5,49%	16,49%	11,54%	15,76%	0%
Hombre	93,14%	84,68%	81,96%	84,62%	84,24%	52,63%

O'Higgins

VI

Indicadores medioambientales

Gráfico Nº Precipitación media anual

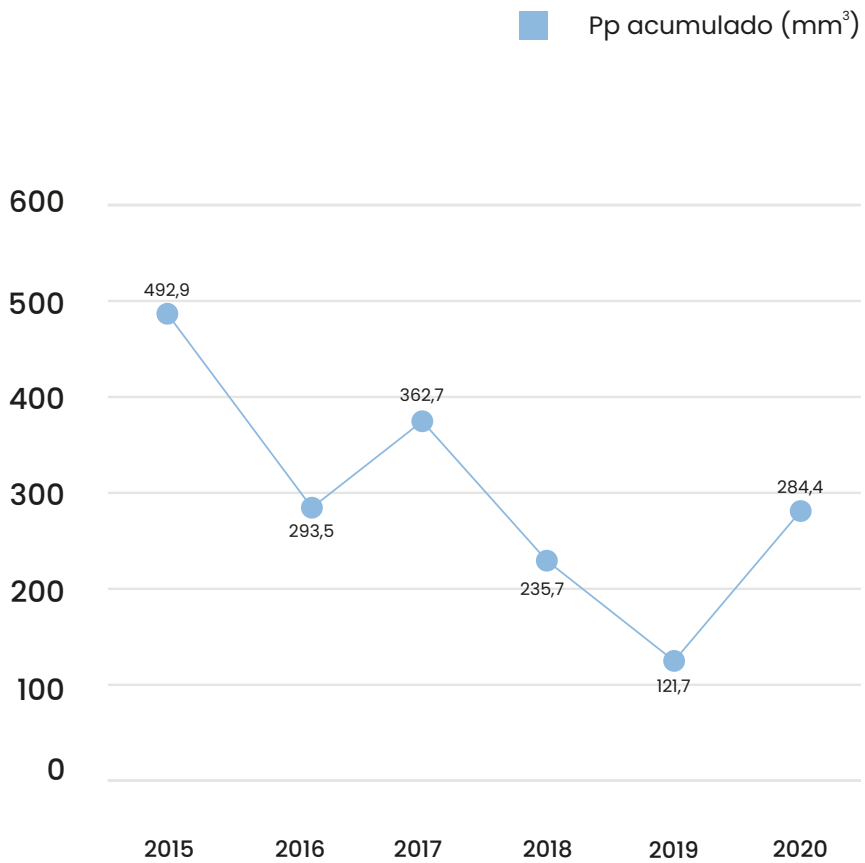

Gráfico Nº Evapotranspiración media anual

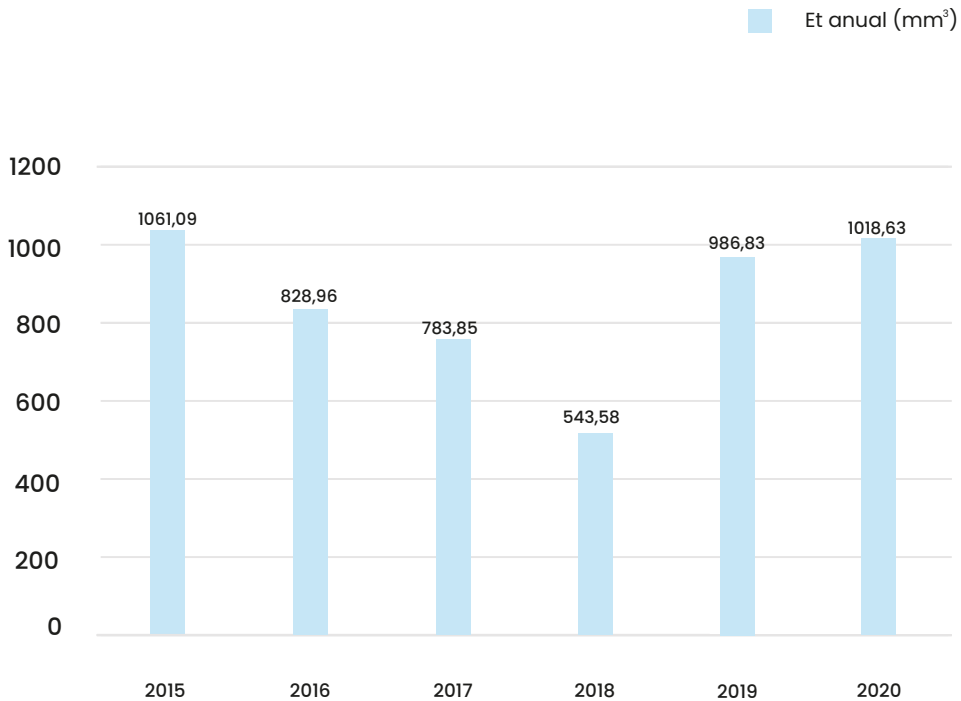

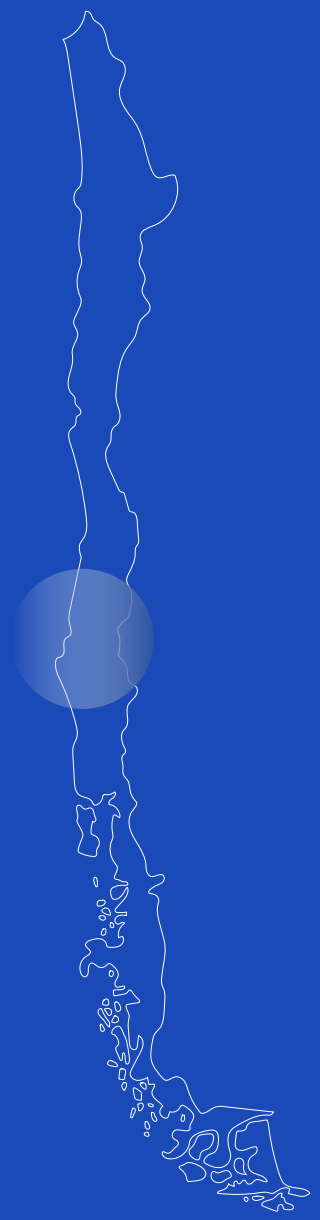

Maule

REGIÓN VII

Gráfico N° Porcentaje de abastecimiento informal por sexo de la jefatura de hogar

Se registró un total de 9.824 hogares rurales con jefatura femenina abastecidos de agua de manera informal. Del total de hogares, 2.389 son abastecidos por camiones aljibe, 6.168 abastecidos por pozo o noria y 1.267 abastecidos por río, vertiente o estero.

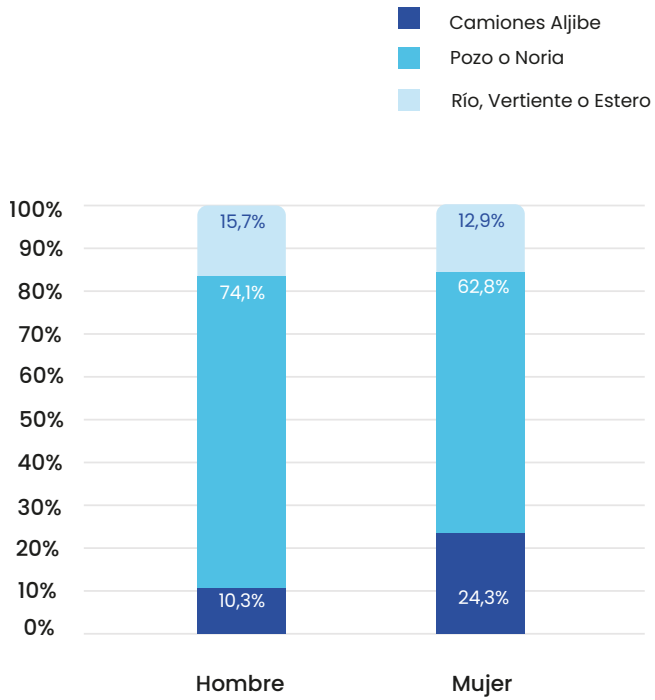

Gráfico N° Índice feminidad de la pobreza

El índice de feminización de la pobreza a nivel rural es de 142% en el año 2020, esto se traduce, que por cada 100 hogares con jefatura masculina, existen 142 hogares pobres donde hay jefatura femenina.

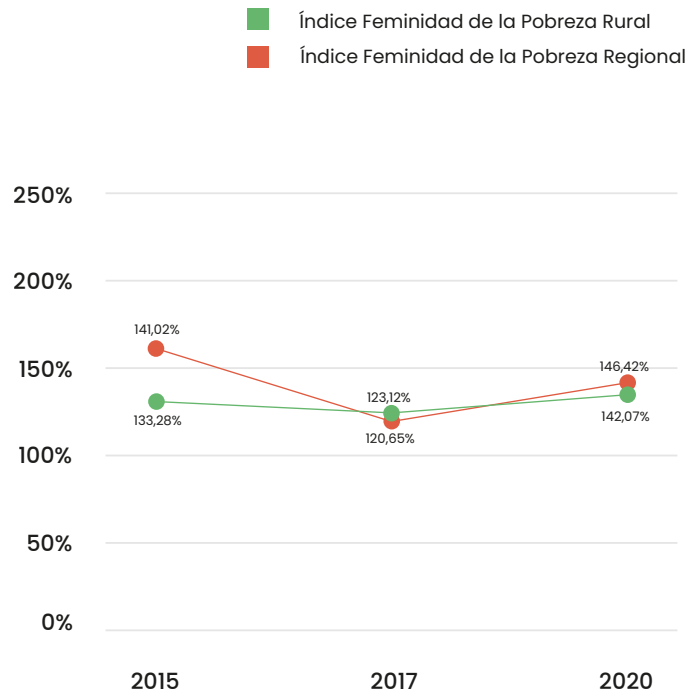

Gráfico N° Distribución de cargos APR

Esta región informa 282 Servicios de Agua Potable Rural. Sobre la distribución de cargos en APR's, se observa una predominancia de la presencia masculina en los cargos de presidente/a y tesorero/a. Sin embargo, el fenómeno inverso ocurre en el puesto de secretario/a, gerente/a y vicepresidente/a, en el cual destaca la predominancia femenina.

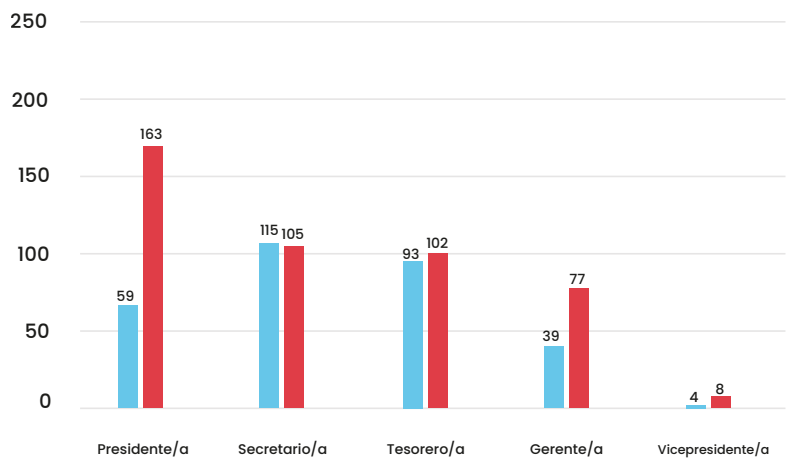

Distribució porcentual

	Presidente/a	Secretario/a	Tesorero/a	Gerente/a	Vicepresidente/a
Mujer	27,87%	55,48%	40,56%	60,78%	100%
Hombre	72,13%	44,52%	59,44%	39,22%	0%

Gráfico N° Distribución de cargos OUA

Esta región informa 613 Organizaciones de Usuarios de Aguas. En cuanto a su distribución de cargos por sexo, se puede observar el predominio de la participación masculina. En los cargos de Presidente/a, Director/a, Secretario/a, Administrador/a y Tesorero/a la participación promedio de hombres es 86,4%. La diferencia promedio entre la participación de hombres y mujeres es de un 77,2%, es decir, por cada 100 cargos, 77 son ocupados por hombres y 23 por mujeres.

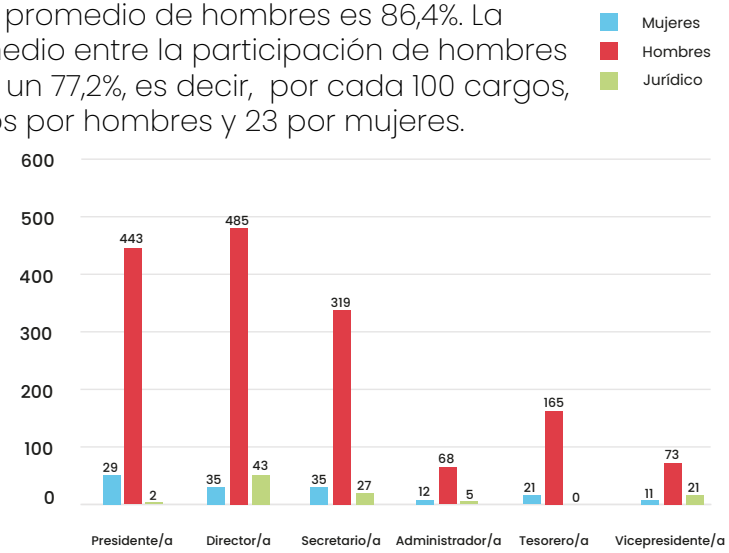

Distribució porcentual

	Presidente/a	Director/a	Secretario/a	Administrador/a	Tesorero/a	Vicepresidente/a
Mujer	6,12%	6,22%	9,19%	14,12%	11,29%	19,48%
Hombre	93,46%	86,15%	83,73%	80%	88,71%	69,52%
Jurídico	0,42%	7,64%	7,09%	5,88%	0%	20%

Maule

VII

Indicadores medioambientales

Gráfico N° Precipitación media anual

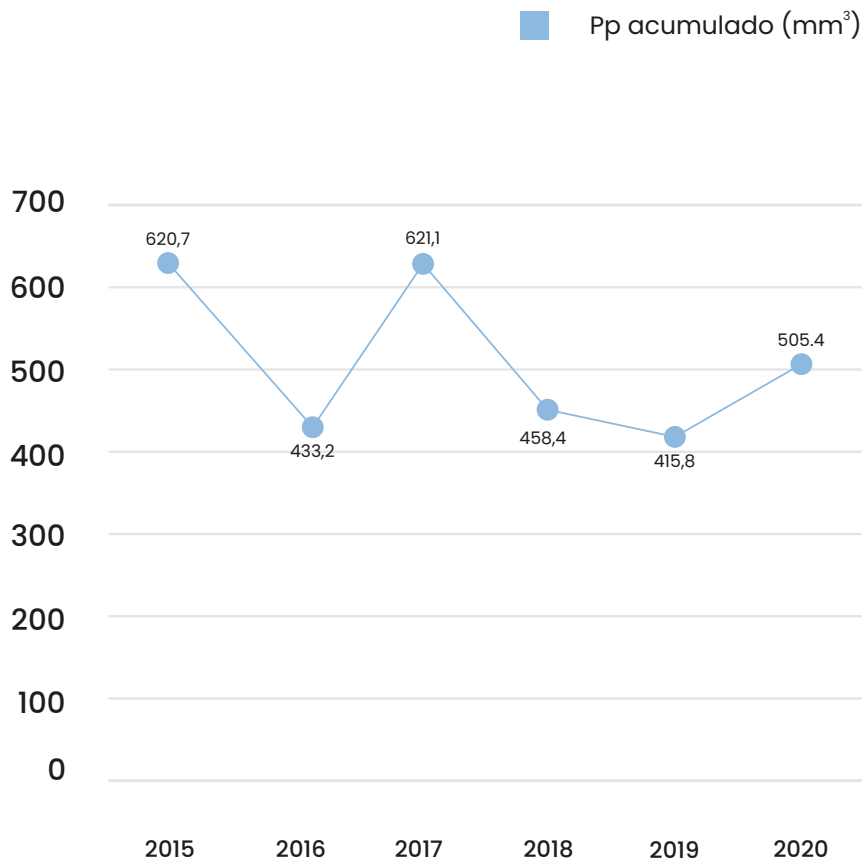

Gráfico N° Evapotranspiración media anual

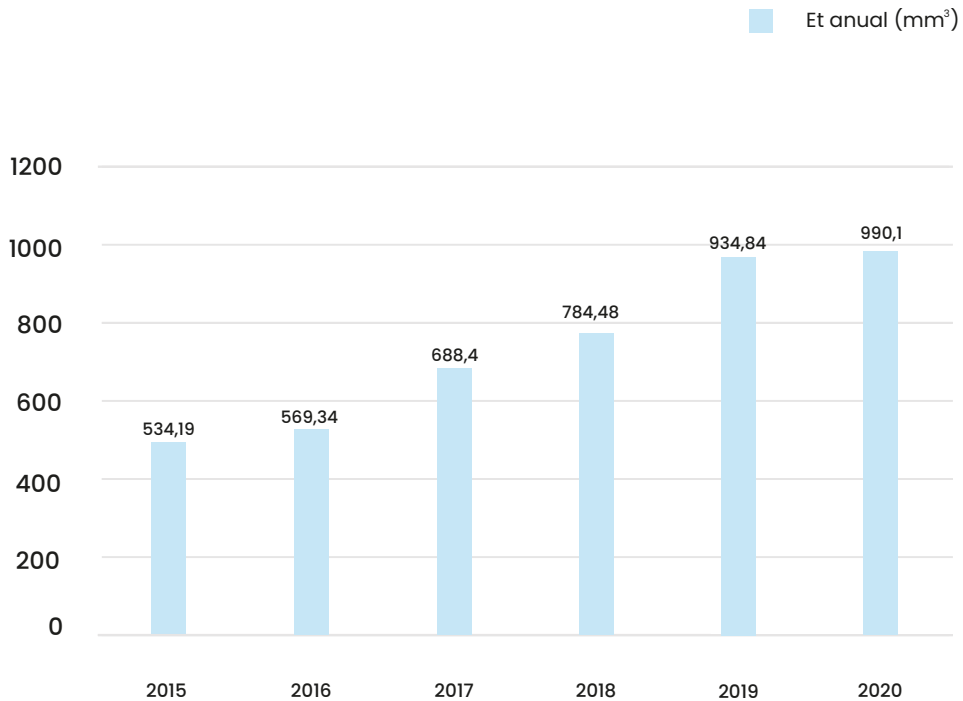

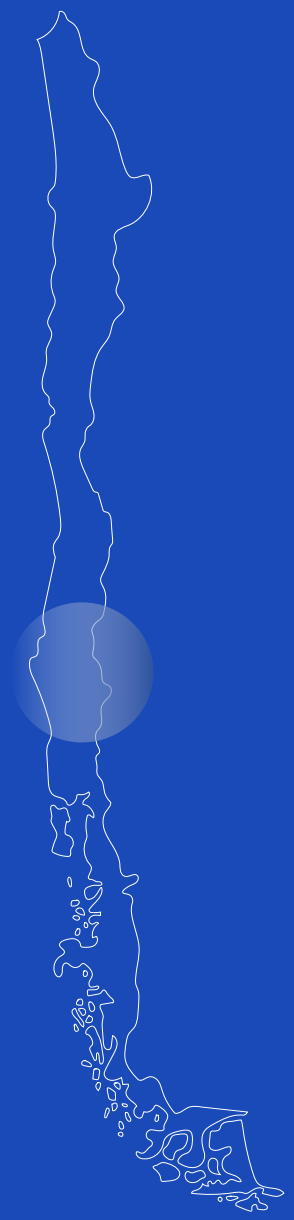

Ñuble

REGIÓN XVI

Gráfico N° Porcentaje de abastecimiento informal por sexo de la jefatura de hogar

Se registró un total de 12.312 hogares rurales con jefatura femenina abastecidos de agua de manera informal. Del total de hogares, 2.196 son abastecidos por camiones aljibe, 9.089 abastecidos por pozo o noria y 1.027 abastecidos por río, vertiente o estero

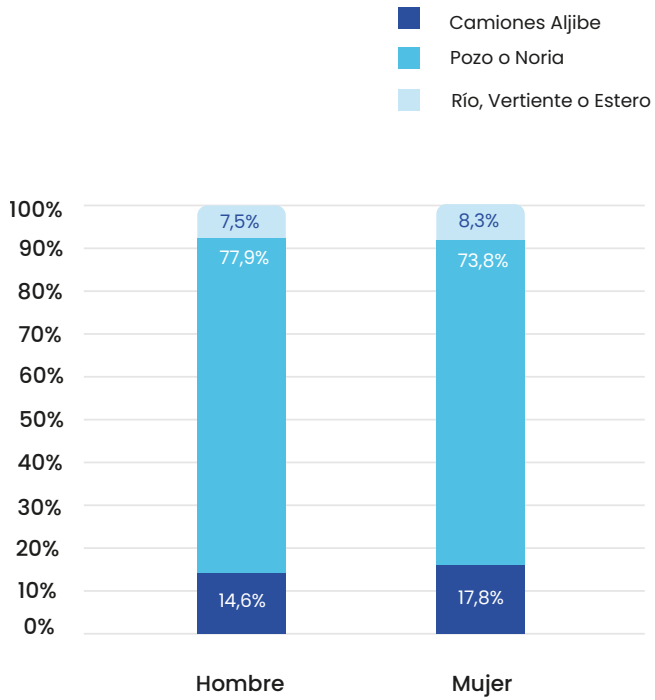

Gráfico N° Índice feminidad de la pobreza

El índice de feminización de la pobreza a nivel rural es de 125% en el año 2020, esto se traduce, que por cada 100 hogares con jefatura masculina, existen 125 hogares pobres donde hay jefatura femenina.

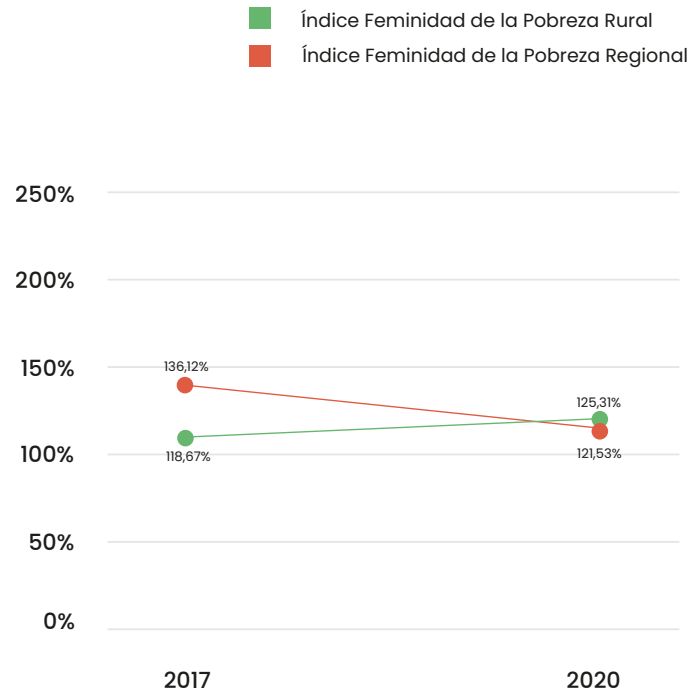

Gráfico N° Distribución de cargos APR

Esta región informa 117 Servicios de Agua Potable Rural. Sobre la distribución de cargos en APR's, se observa una predominancia de la presencia masculina en los cargos de presidente/a, vicepresidente/a y operador/a. No obstante, el fenómeno inverso ocurre en el puesto de secretario/a y gerente/a, donde destaca la mayor participación femenina.

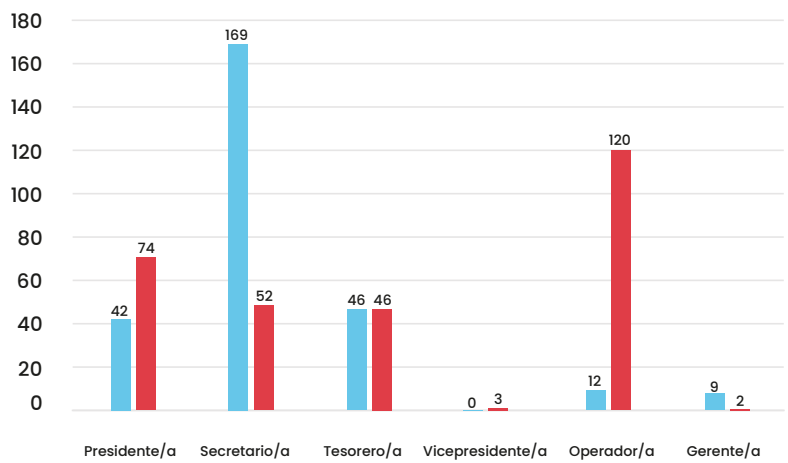

Distribució porcentual

	Presidente/a	Secretario/a	Tesorero/a	Vicepresidente/a	Operador/a	Gerente/a
Mujer	36,21%	76,47%	50%	0%	9,091%	81,82%
Hombre	63,79%	23,53%	50%	100%	90,91%	18,18%

Gráfico N° Distribución de cargos OUA

En la región de Ñuble tenemos registro de 507 Organizaciones de Usuarios de Aguas. En cuanto a la distribución de cargos por sexo, se puede observar el predominio de la participación masculina en todos los cargos, la cual fluctúa entre el 77% y 90%. En cuanto a las diferencias de participación entre hombres y mujeres, las organizaciones de la región registran un 71,23% en promedio.

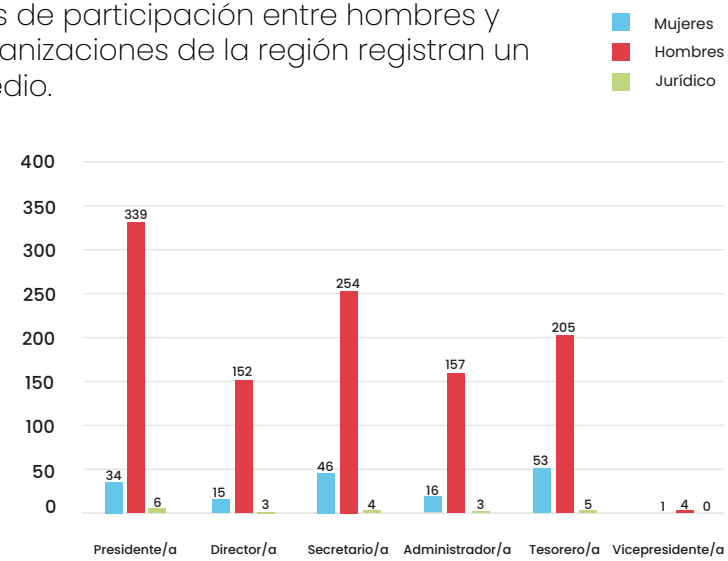

Distribució porcentual

	Presidente/a	Director/a	Secretario/a	Administrador/a	Tesorero/a	Vicepresidente/a
Mujer	8,97%	8,82%	15,13%	9,09%	20,15%	20%
Hombre	89,45%	89,41%	83,55%	89,2%	77,95%	80%
Jurídico	1,58%	1,76%	1,32%	1,7%	1,9%	0%

Ñuble

XVI

Indicadores medioambientales

Gráfico N° Precipitación media anual

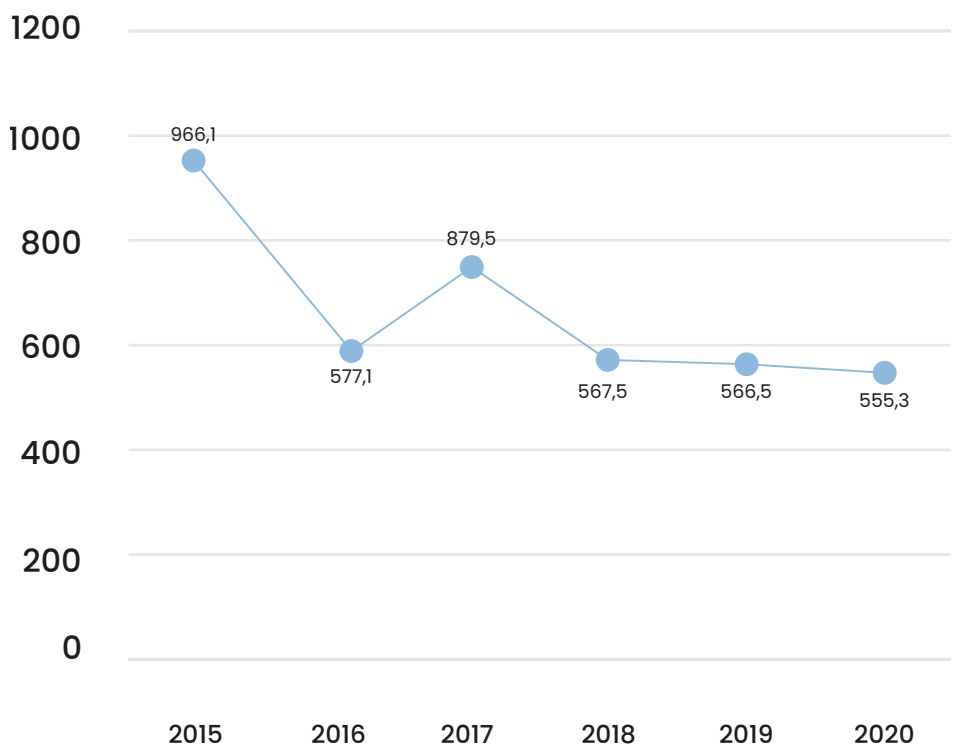

Gráfico N° Evapotranspiración media anual

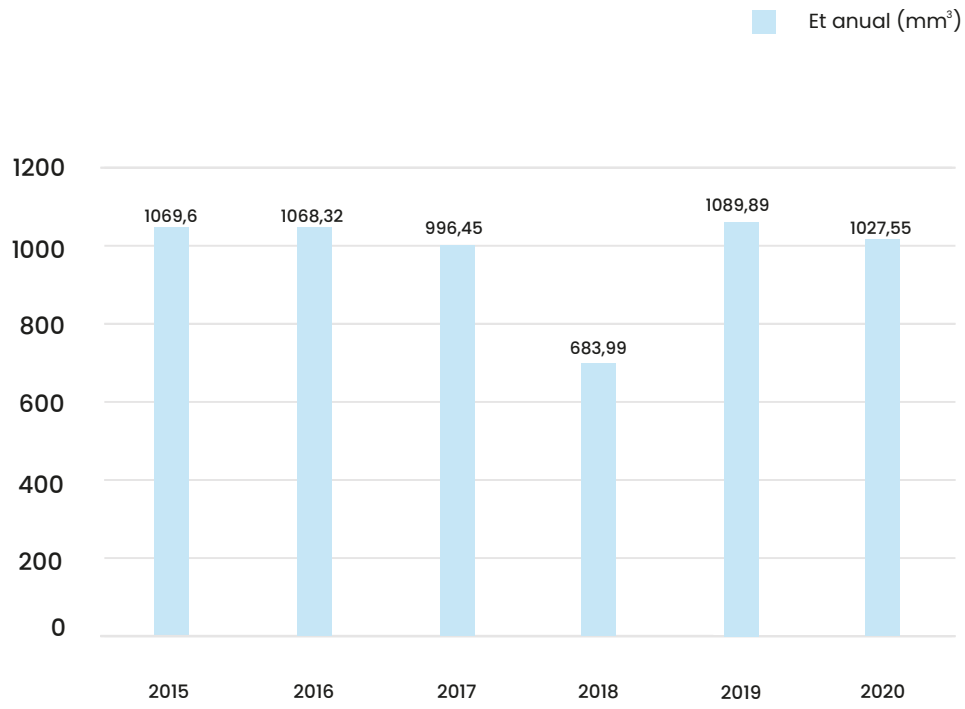

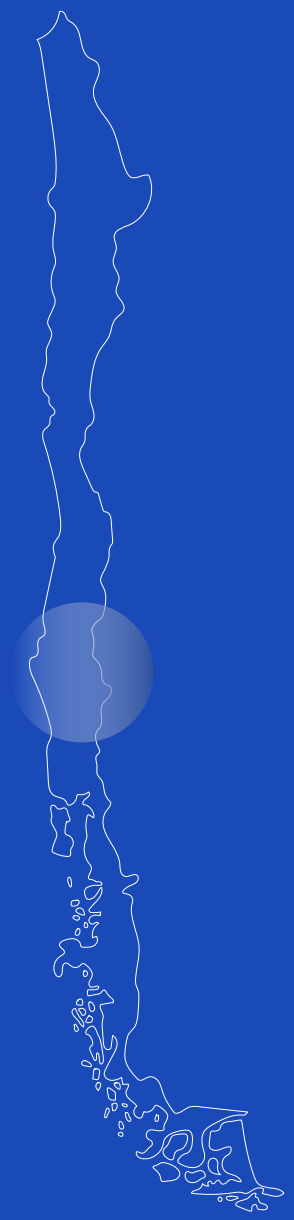

Biobío

REGIÓN VIII

Gráfico N° Porcentaje de abastecimiento informal por sexo de la jefatura de hogar

Se registró un total de 13.044 hogares rurales con jefatura femenina abastecidos de agua de manera informal. Del total de hogares, 1.367 son abastecidos por camiones aljibe, 9.541 abastecidos por pozo o noria y 2.136 abastecidos por río, vertiente o estero.

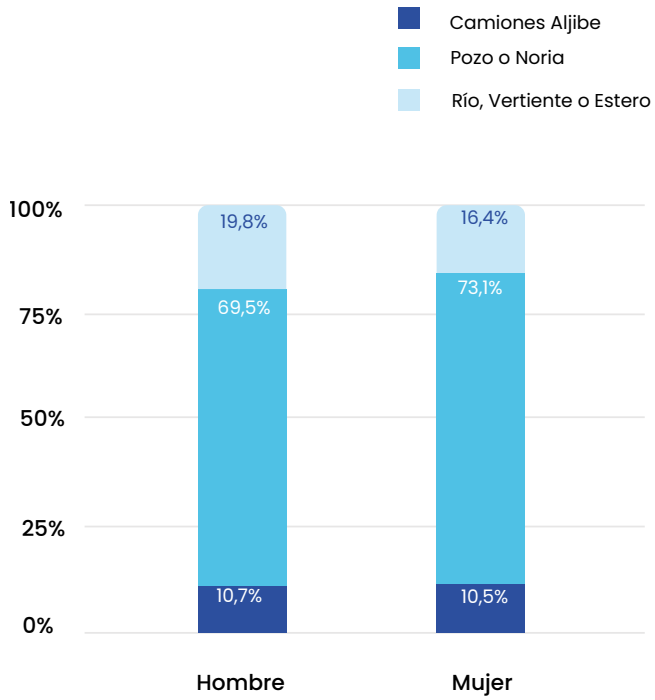

Gráfico N° Índice feminidad de la pobreza

El índice de feminización de la pobreza a nivel rural es de 104% en el año 2020, esto se traduce, que por cada 100 hogares con jefatura masculina, existen 104 hogares pobres donde hay jefatura femenina.

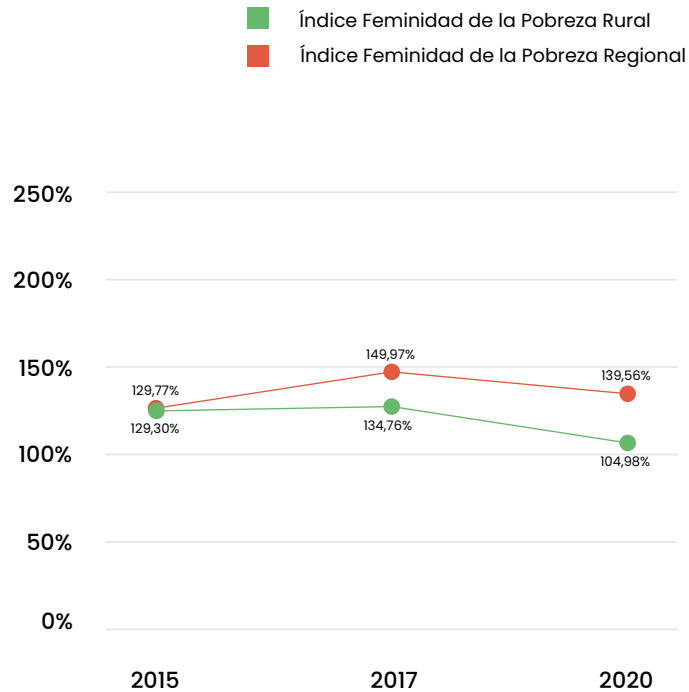

Gráfico N° Distribución de cargos APR

Esta región informa 100 Servicios de Agua Potable Rural. En la distribución de cargos por sexo en APR's, se observa el predominio de la participación masculina, que fluctúa entre el 66% y 100% en los cargos de Presidente/a, Operador/a y Gerente/a. Del total de los cargos, 41% de estos son ocupados por mujeres, la mayoría en el puesto de secretario/a.

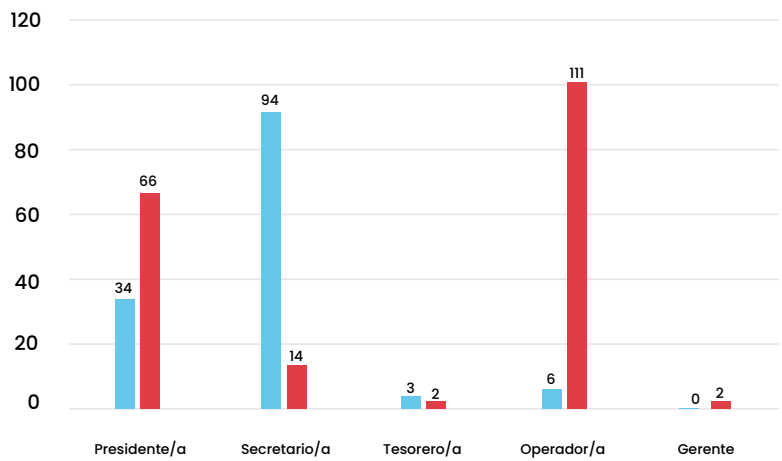

Distribució porcentual

	Presidente/a	Secretario/a	Tesorero/a	Operador/a	Gerente
Mujer	34%	87,04%	60%	5,13%	0%
Hombre	66%	12,96%	40%	94,87%	100%

Gráfico N° Distribución de cargos OUA

Esta región informa 162 Organizaciones de Usuarios de Aguas. En cuanto a la distribución de cargos por sexo, es posible identificar el predominio de la participación masculina, cuyos porcentajes fluctúan entre el 78% y 94%. Siendo los cargos de Director/a, Presidente/a y Administrador/a con mayor participación. En cuanto a las brechas de participación entre hombres y mujeres, existe un promedio de 81%, es decir, por cada 100 cargos, 81 son ocupados por hombres y los 19 restantes por mujeres..

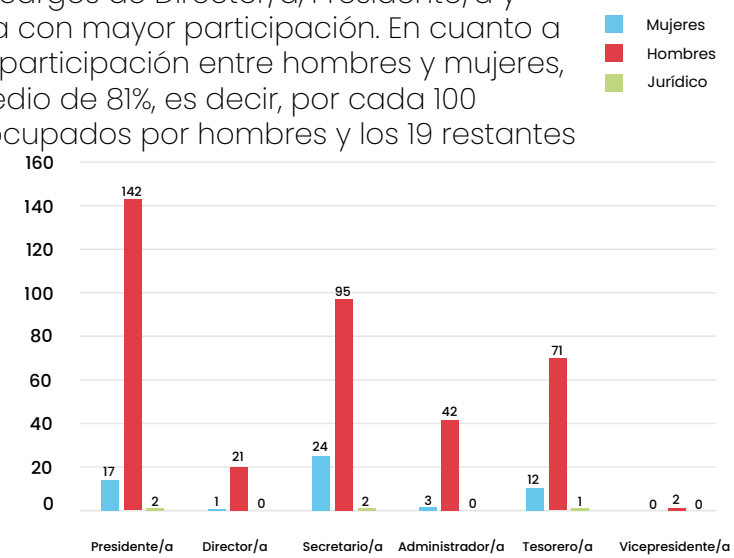

Distribució porcentual

	Presidente/a	Director/a	Secretario/a	Administrador/a	Tesorero/a	Vicepresidente/a
Mujer	10,56%	4,55%	19,83%	6,67%	14,29%	0%
Hombre	88,2%	95,45%	78,51%	93,3%	84,52%	100%
Jurídico	1,24%	0%	1,65%	0%	1,19%	0%

Biobío

VIII

Indicadores medioambientales

Gráfico N° Precipitación media anual

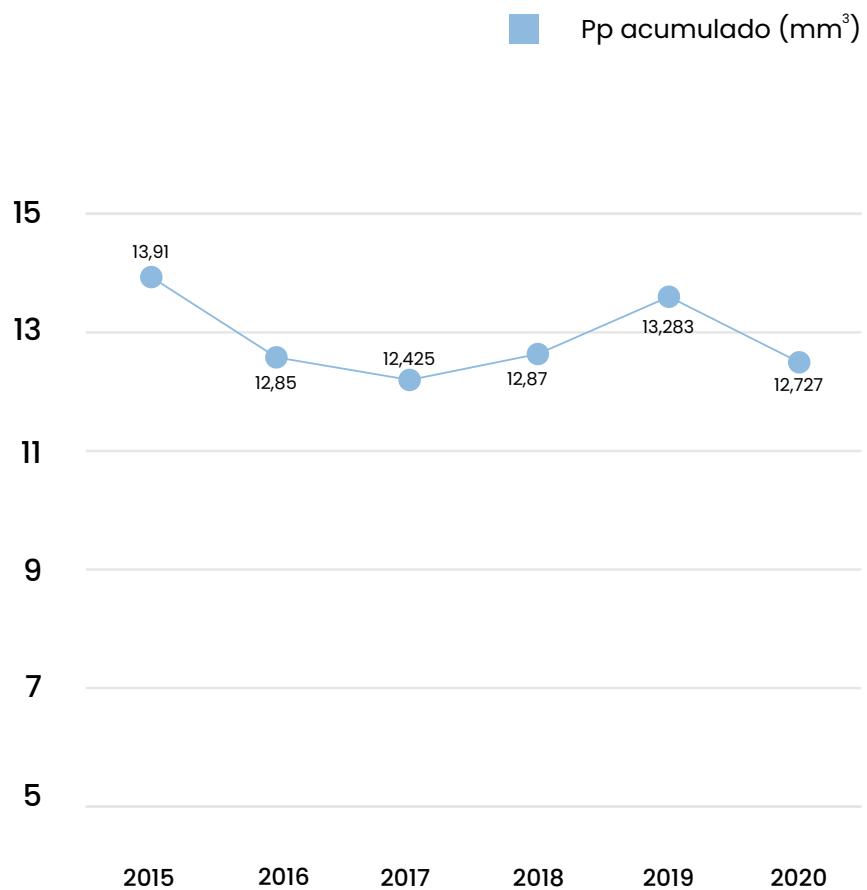

Gráfico N° Evapotranspiración media anual

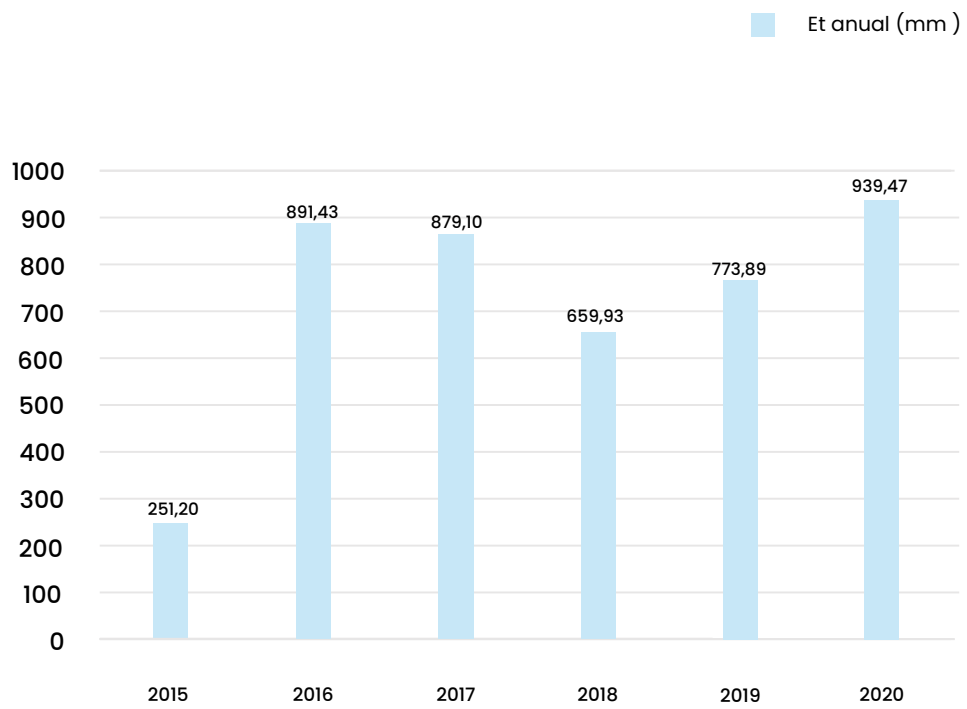

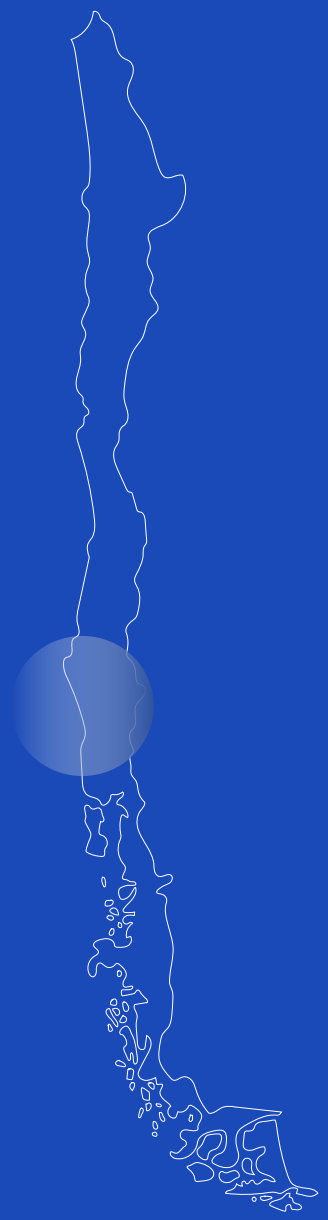

Araucanía

REGIÓN IX

Gráfico N° Porcentaje de abastecimiento informal por sexo de la jefatura de hogar

Se registró un total de 21.204 hogares rurales con jefatura femenina abastecidos de agua de manera informal. Del total de hogares, 3.821 son abastecidos por camiones aljibe, 10.560 abastecidos por pozo o noria y 6.823 abastecidos por río, vertiente o estero.

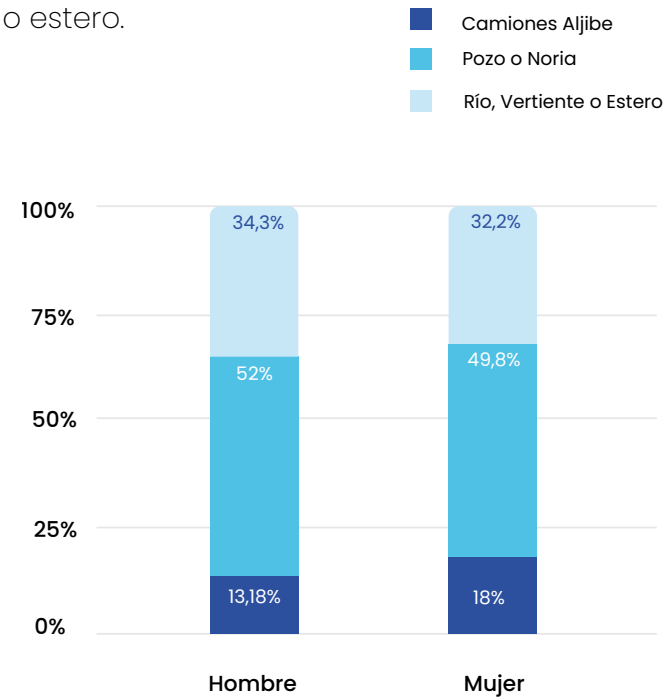

Gráfico N° Índice feminidad de la pobreza

El índice de feminización de la pobreza a nivel rural es de 151% en el año 2020, esto se traduce, que por cada 100 hogares con jefatura masculina, existen 151 hogares pobres donde hay jefatura femenina.

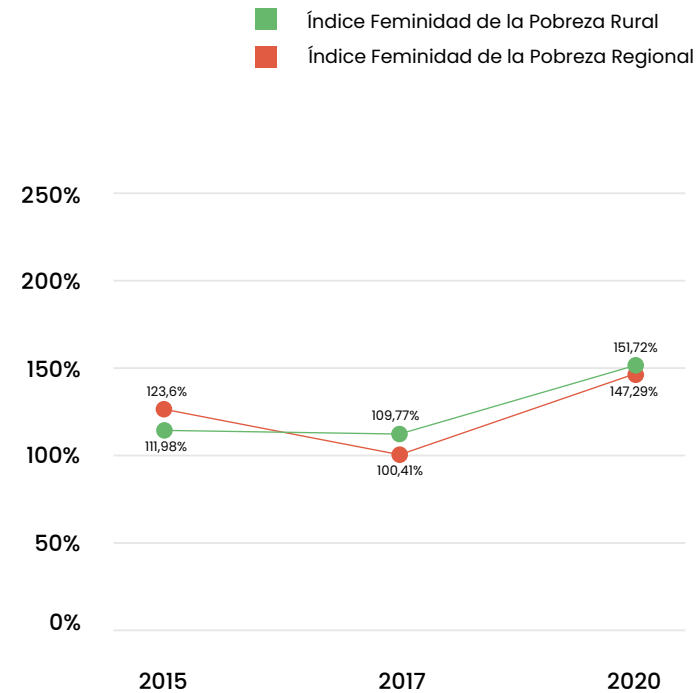

Gráfico N° Distribución de cargos APR

Esta región informa 261 Servicios de Agua Potable Rural. En la distribución de cargos por sexo en APR's, se puede observar el predominio de la participación masculina, que fluctúa entre el 55,95 y 89,49% en los cargos de Presidente/a, Tesorero/a y Operador/a.Del total de los cargos, 37% de estos son ocupados por mujeres, la mayoría en el puesto de secretario/a.

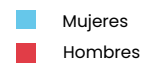

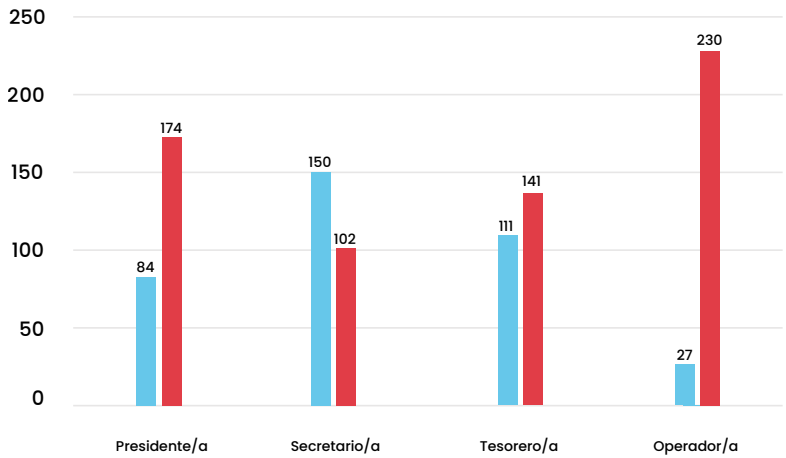

Distribució porcentual

	Presidente/a	Secretario/a	Tesorero/a	Operador/a
Mujer	32,56%	59,52%	44,05%	10,51%
Hombre	67,44%	40,48%	55,95%	89,49%

Gráfico N° Distribución de cargos OUA

La región informa 34 Organizaciones de Usuarios de Aguas. En cuanto a la distribución de cargos por sexo, se observa que en todos los cargos existe una mayoría de participación masculina. Es posible identificar las brechas más altas en los cargos de Presidente/a y Administrador/a donde solo existe presencia masculina.

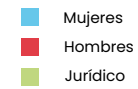

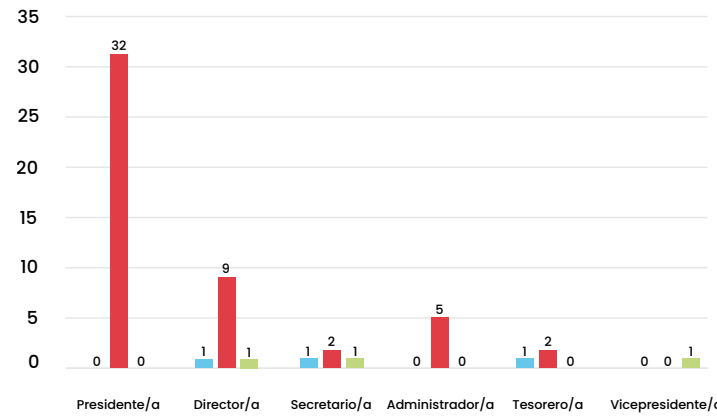

Distribució porcentual

	Presidente/a	Director/a	Secretario/a	Administrador/a	Tesorero/a	Vicepresidente/a
Mujer	0%	9,09%	25%	0%	33,3%	0%
Hombre	100%	81,82%	50%	100%	66,67%	0%
Jurídico	0%	9,09%	25%	0%	0%	100%

Araucanía

IX

Indicadores medioambientales

Gráfico N° Precipitación media anual

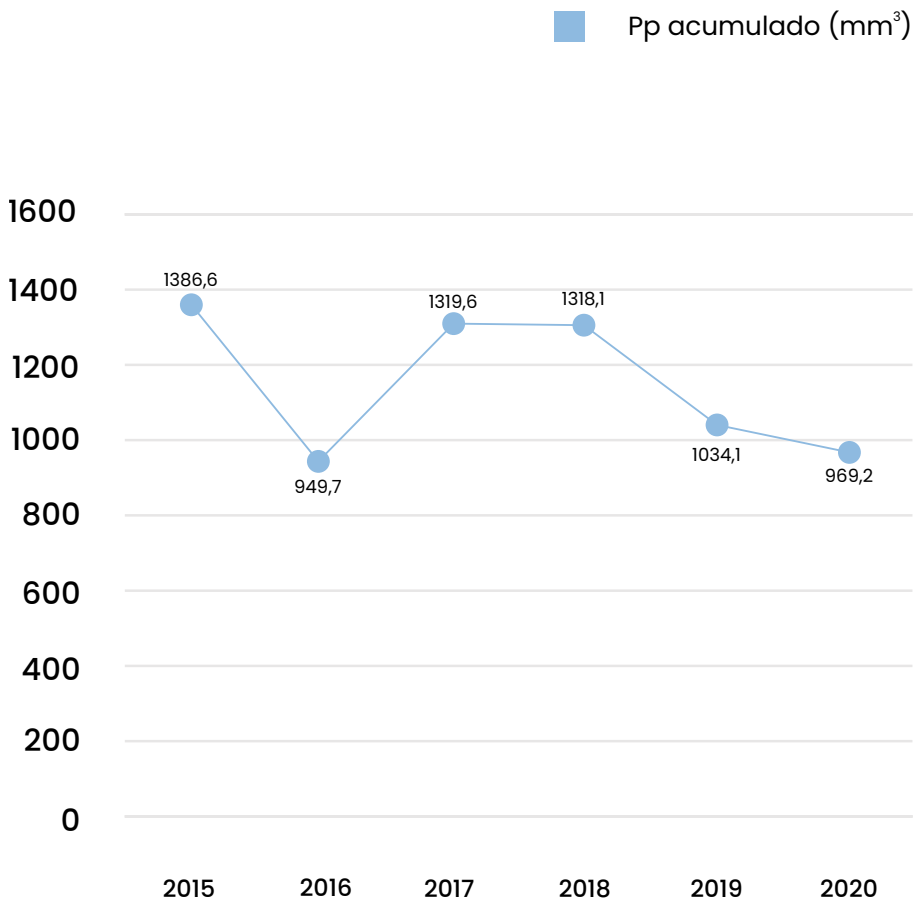

Gráfico N° Evapotranspiración media anual

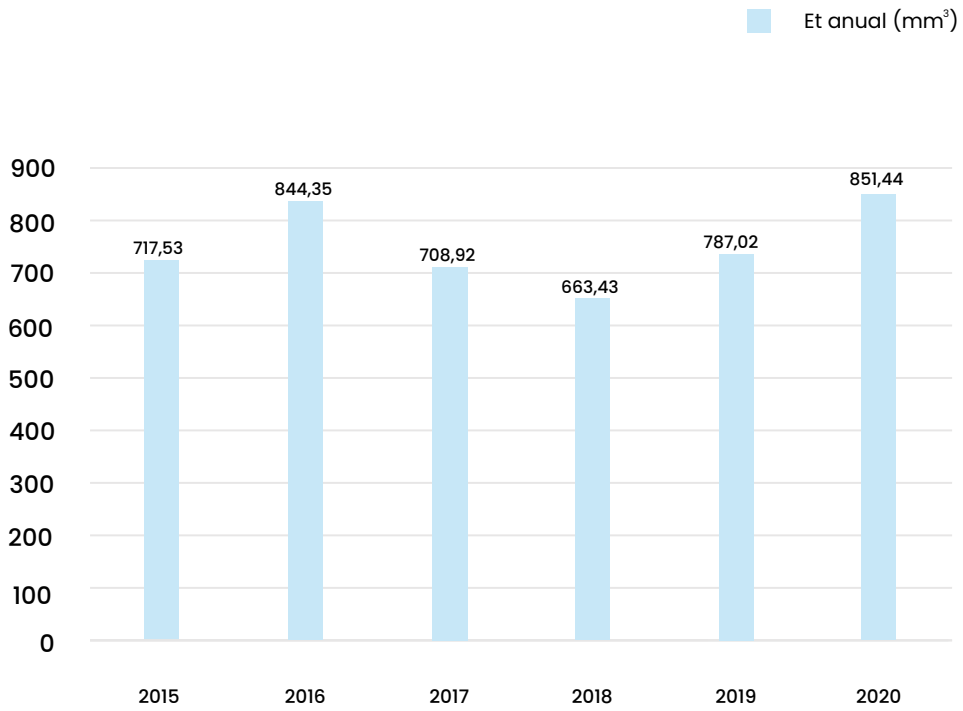

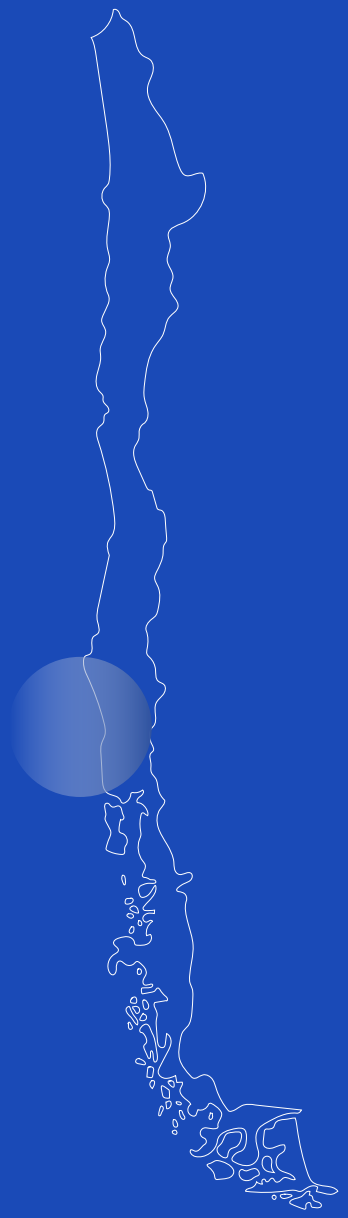

Los Ríos

REGIÓN XIV

Gráfico N° Porcentaje de abastecimiento informal por sexo de la jefatura de hogar

Se registró un total de 6.810 hogares rurales con jefatura femenina abastecidos de agua de manera informal. Del total de hogares, 483 son abastecidos por camiones aljibe, 3.356 abastecidos por pozo o noria y 2.771 abastecidos por río, vertiente o estero

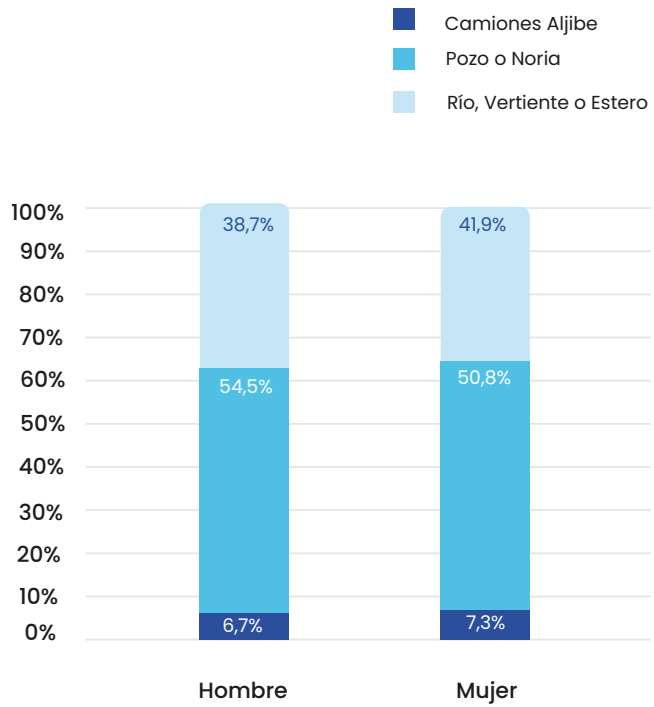

Gráfico N° Índice feminidad de la pobreza

El índice de feminización de la pobreza a nivel rural es de 140% en el año 2020, esto se traduce, que por cada 100 hogares con jefatura masculina, existen 140 hogares pobres donde hay jefatura femenina.

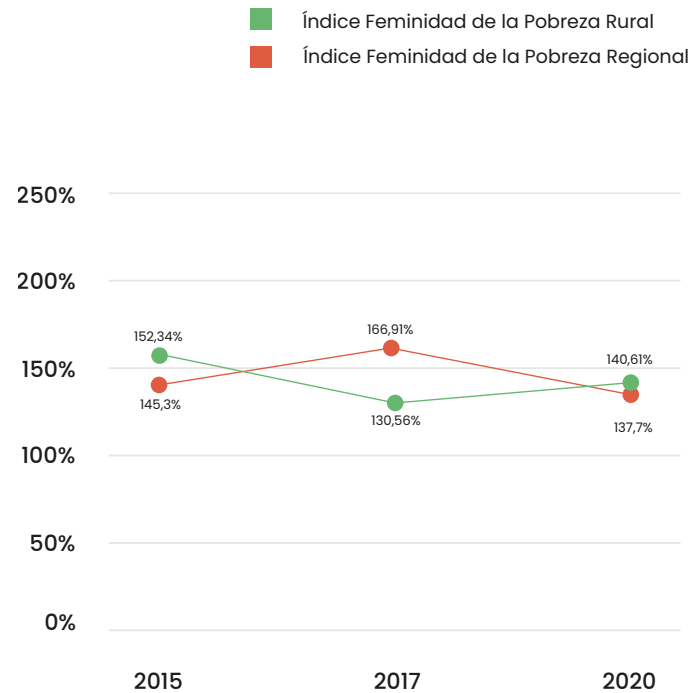

Gráfico N° Distribución de cargos APR

Esta región informa 113 Servicios de Agua Potable Rural En cuanto a la distribución de cargos por sexo en las APR's, destaca el predominio de la participación masculina. La brecha más alta, se observa en el cargo de operador/a con un 90,09% de presencia masculina en comparación al 9,91% de participación femenina. No obstante, en el resto de los cargos, destaca una proporción similar de presencia masculina como femenina.

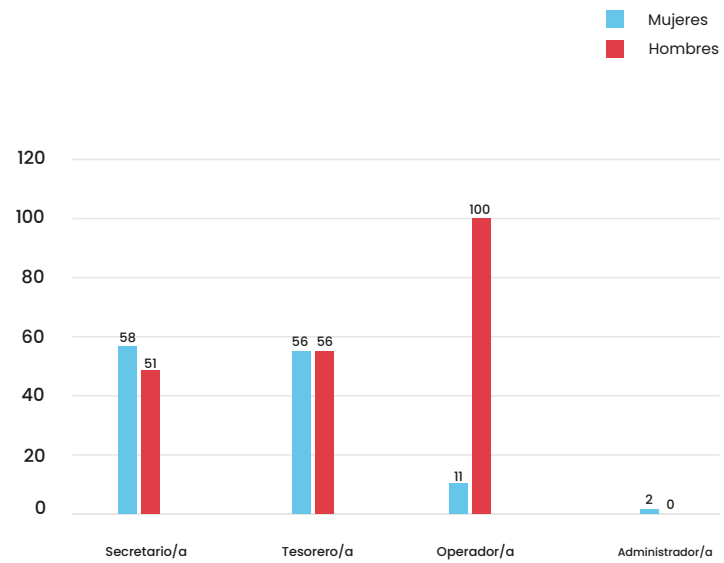

Distribució porcentual

	Secretario/a	Tesorero/a	Operador/a	Administrador/a
Mujer	53,21%	50%	9,91%	100%
Hombre	46,79%	50%	90%	0%

Los Ríos

XVI

Indicadores medioambientales

Gráfico N° Precipitación media anual

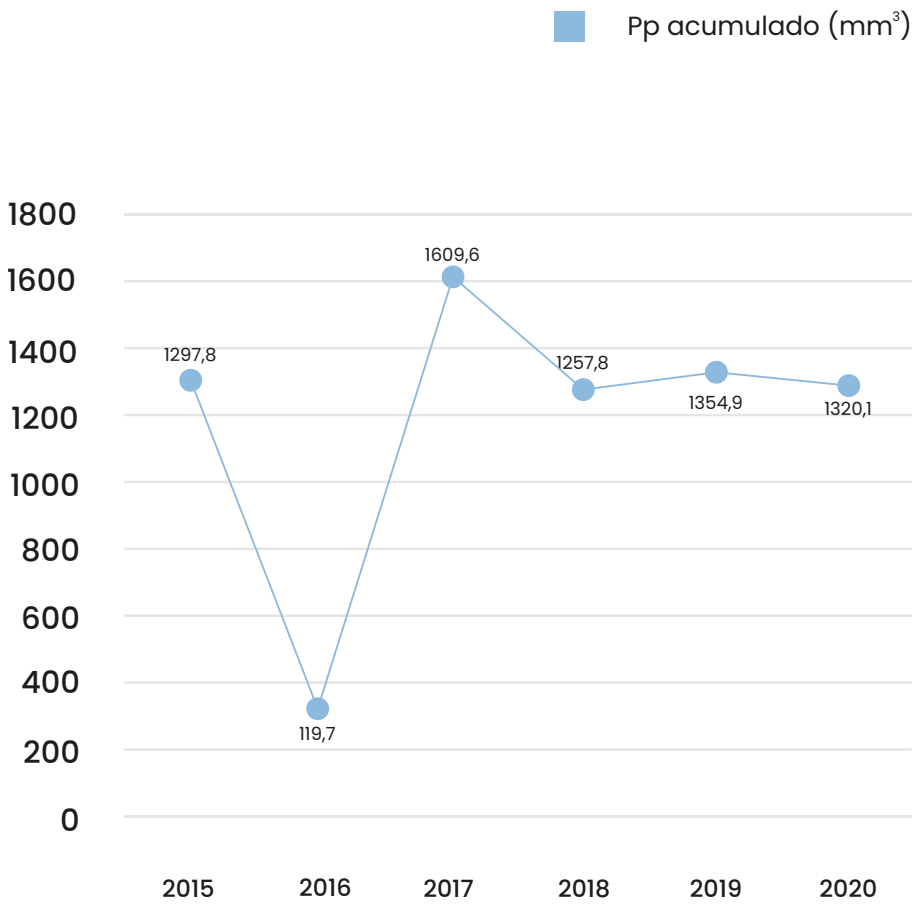

Gráfico N° Evapotranspiración media anual

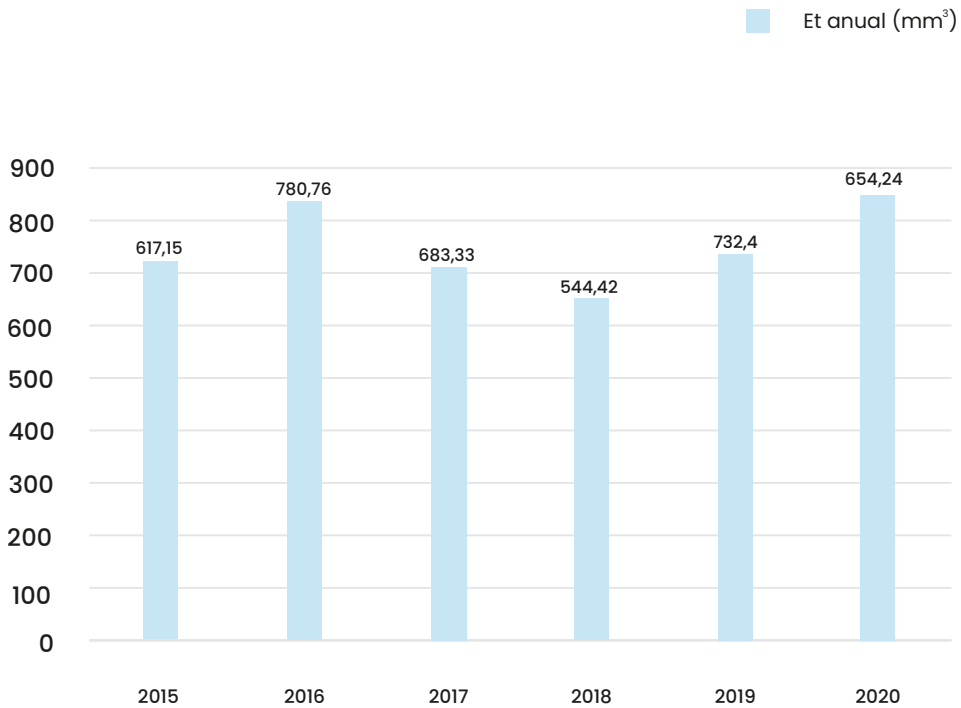

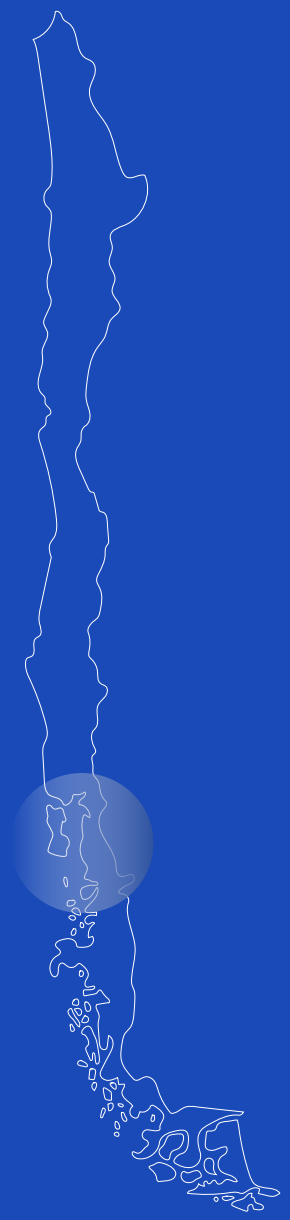

Los Lagos

REGIÓN X

Gráfico N° Porcentaje de abastecimiento informal por sexo de la jefatura de hogar

Se registró un total de 15.218 hogares rurales con jefatura femenina abastecidos de agua de manera informal. Del total de hogares, 812 son abastecidos por camiones aljibe, 9.356 abastecidos por pozo o noria y 5.050 abastecidos por río, vertiente o estero.

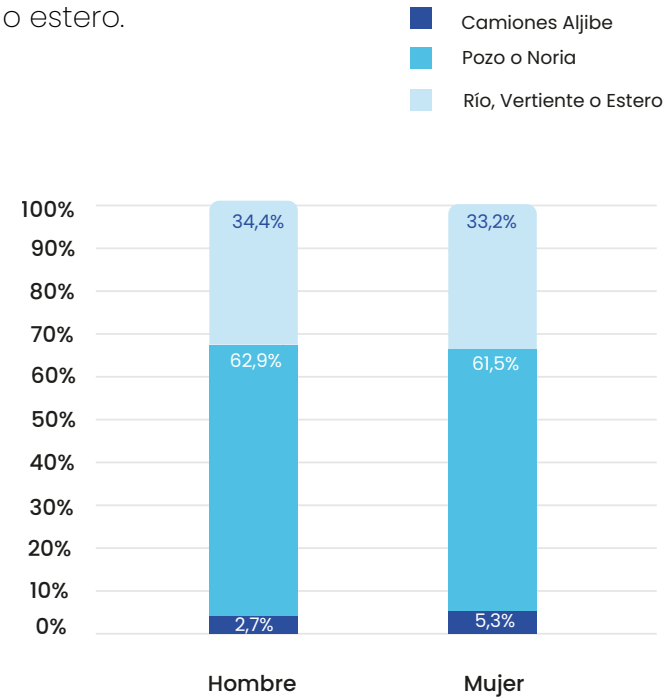

Gráfico N° Índice feminidad de la pobreza

El índice de feminización de la pobreza a nivel regional es de 116% en el año 2020, esto se traduce, que por cada 100 hogares con jefatura masculina, existen 116 hogares pobres donde hay jefatura femenina.

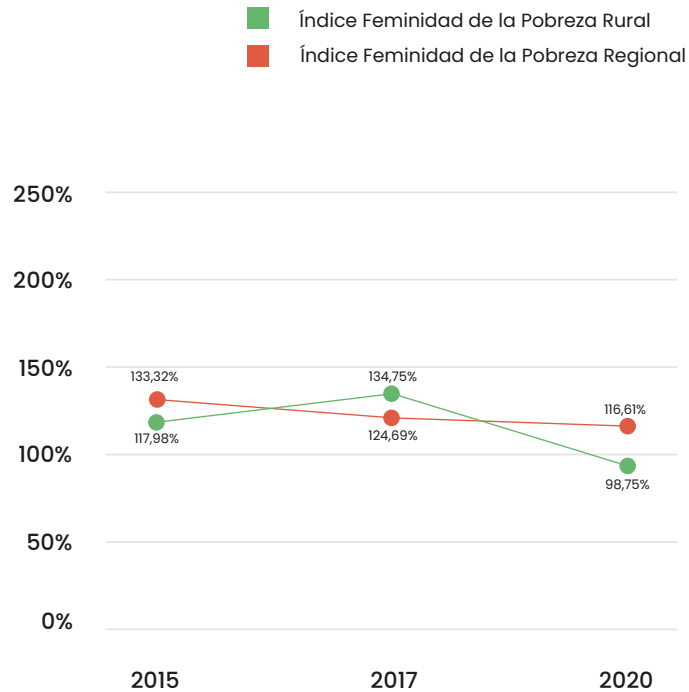

Gráfico N° Distribución de cargos APR

Esta región informa 181 Servicios de Agua Potable Rural. En cuanto a su distribución de cargos por sexo, destaca el predominio de la participación masculina. La brecha más alta, se observa en los cargos de Operador/a con un 72,73% y Vicepresidente/a con un 83,33% de presencia masculina en comparación al 27,27% y 16,67% de participación femenina respectivamente.

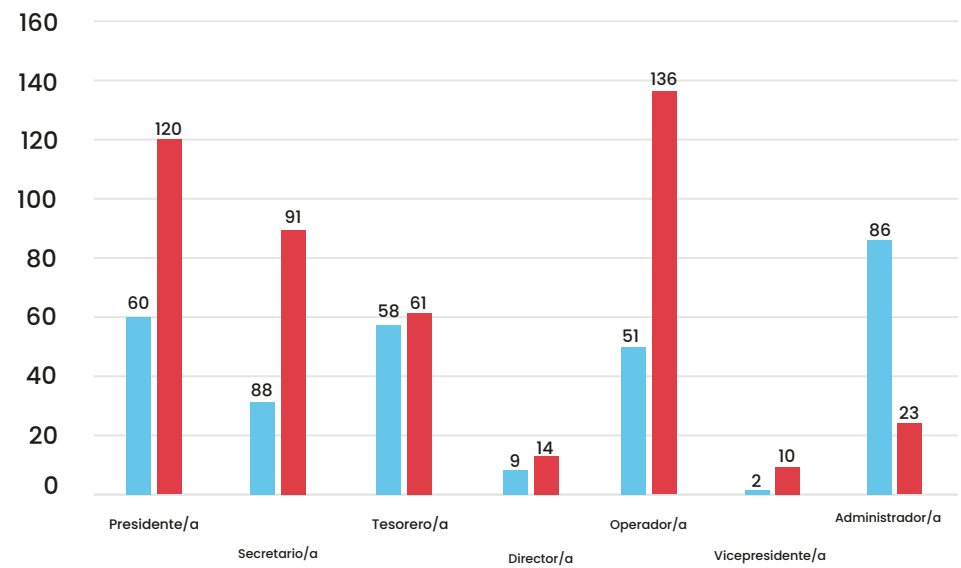

Distribució porcentual

	Presidente/a	Secretario/a	Tesorero/a	Director/a	Operador/a	Vicepresidente/a	Administrador/a
Mujer	33,3%	49,16%	48,74%	39,13%	27,27%	16,67%	78,9%
Hombre	66,67%	50,84%	51,26%	60,87%	72,73%	83,33%	21,1%

Los Lagos

x

Indicadores medioambientales

Gráfico N° Precipitación media anual

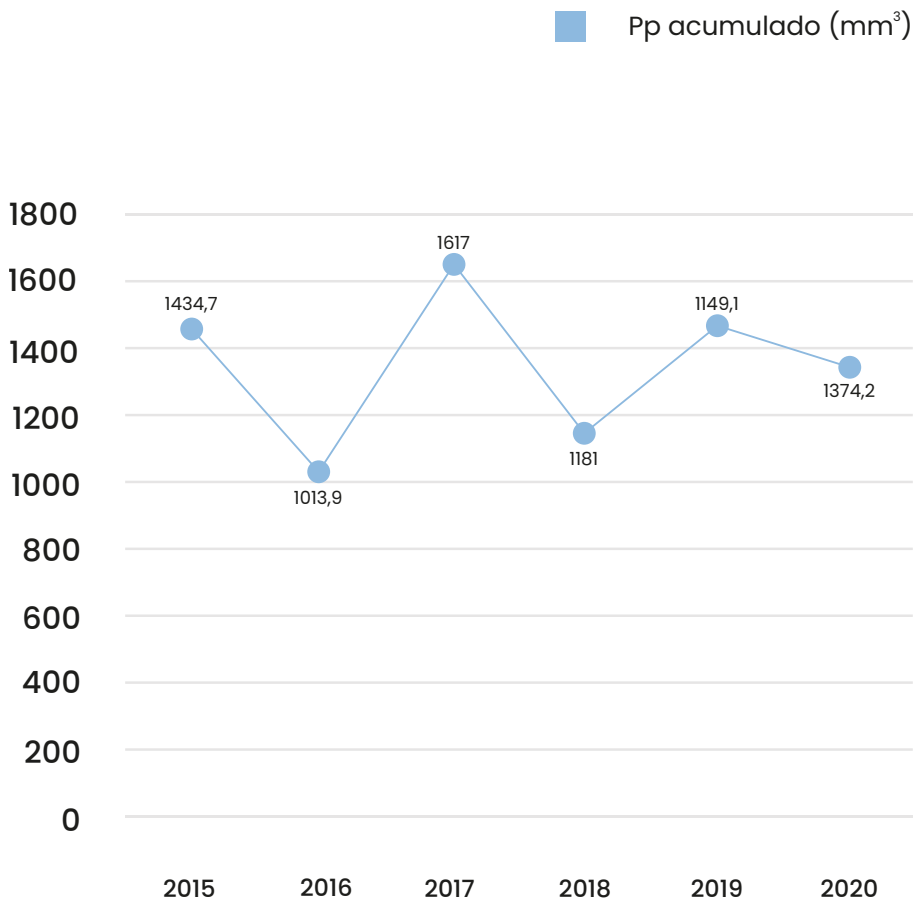

Gráfico N° Evapotranspiración media anual

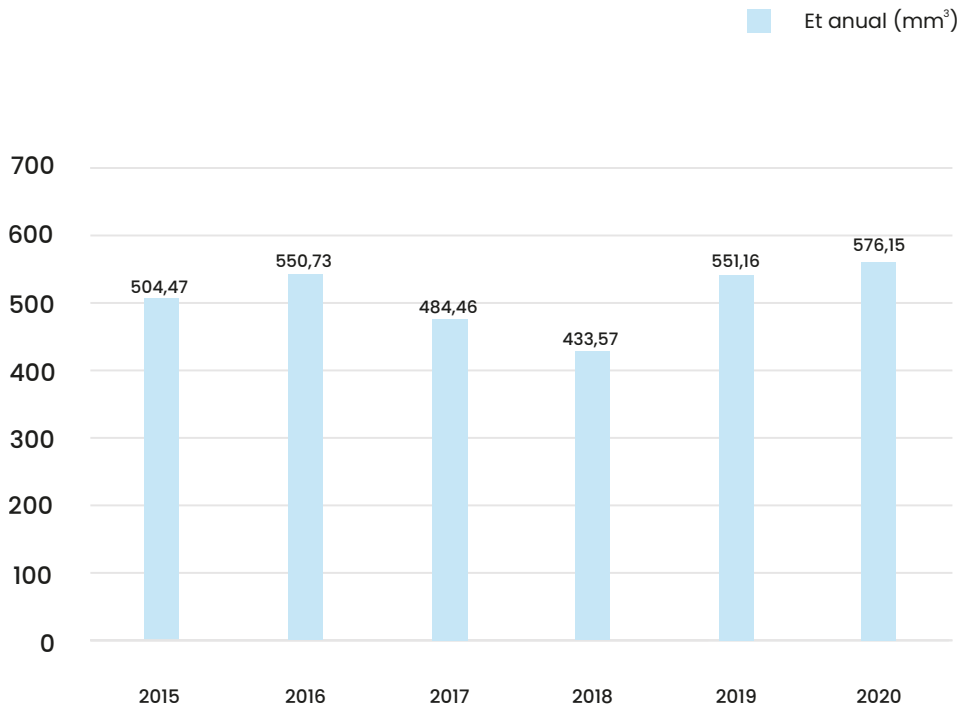

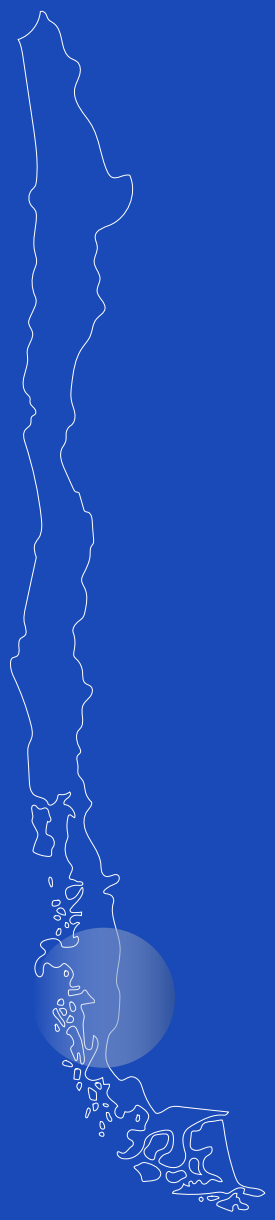

Aysén

REGIÓN XI

Gráfico N° Porcentaje de abastecimiento informal por sexo de la jefatura de hogar

SSe registró un total de 715 hogares rurales con jefatura femenina abastecidos de agua de manera informal. Del total de hogares, 0 son abastecidos por camiones aljibe, 153 abastecidos por pozo o noria y 562 abastecidos por río, vertiente o estero.

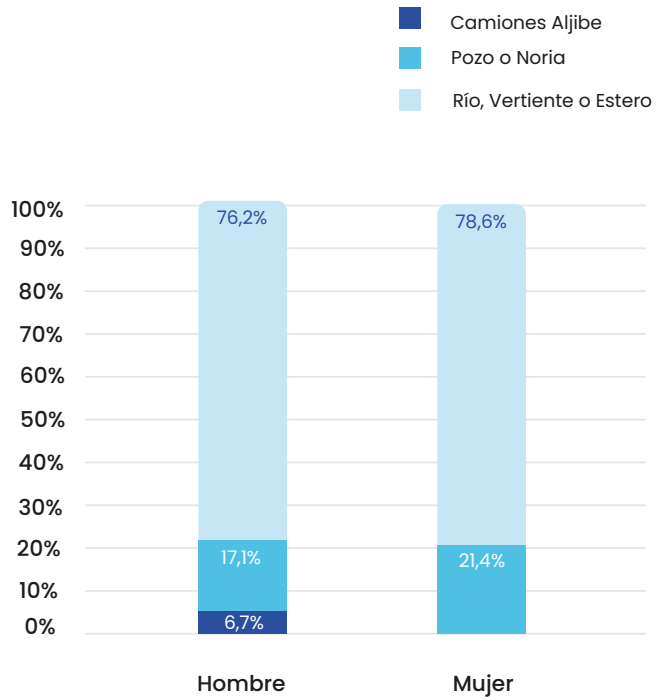

Gráfico N° Índice feminidad de la pobreza

El índice de feminización de la pobreza a nivel regional es de 95% en el año 2020, esto se traduce, que por cada 100 hogares con jefatura masculina, existen 95 hogares pobres donde hay jefatura femenina.

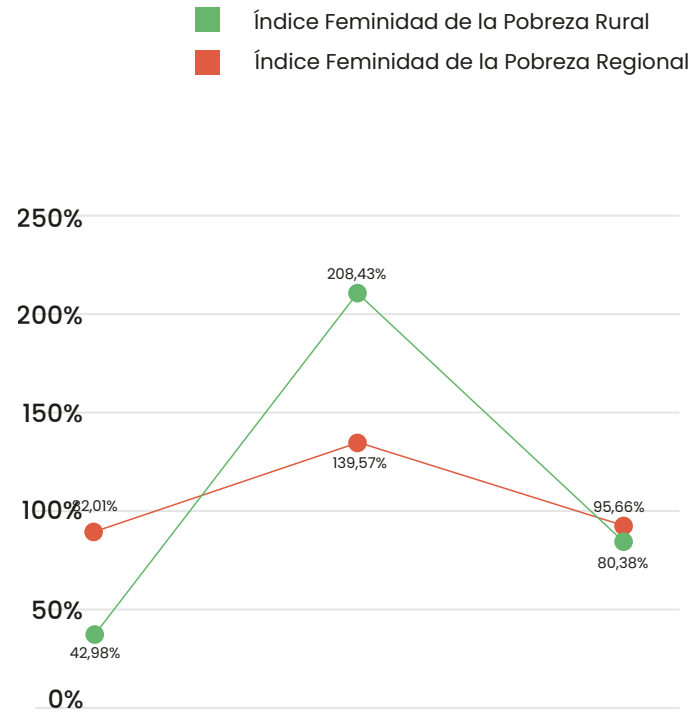

Gráfico Nº Distribución de cargos OUA

La región de Aysén informa tan solo 4 Organizaciones de Usuarios de Aguas. En tanto, en la distribución de cargos por sexo es posible observar el predominio de la participación masculina en todos los cargos, donde destacan los cargos de Director/a y Tesorero/a con un 100% de presencia masculina

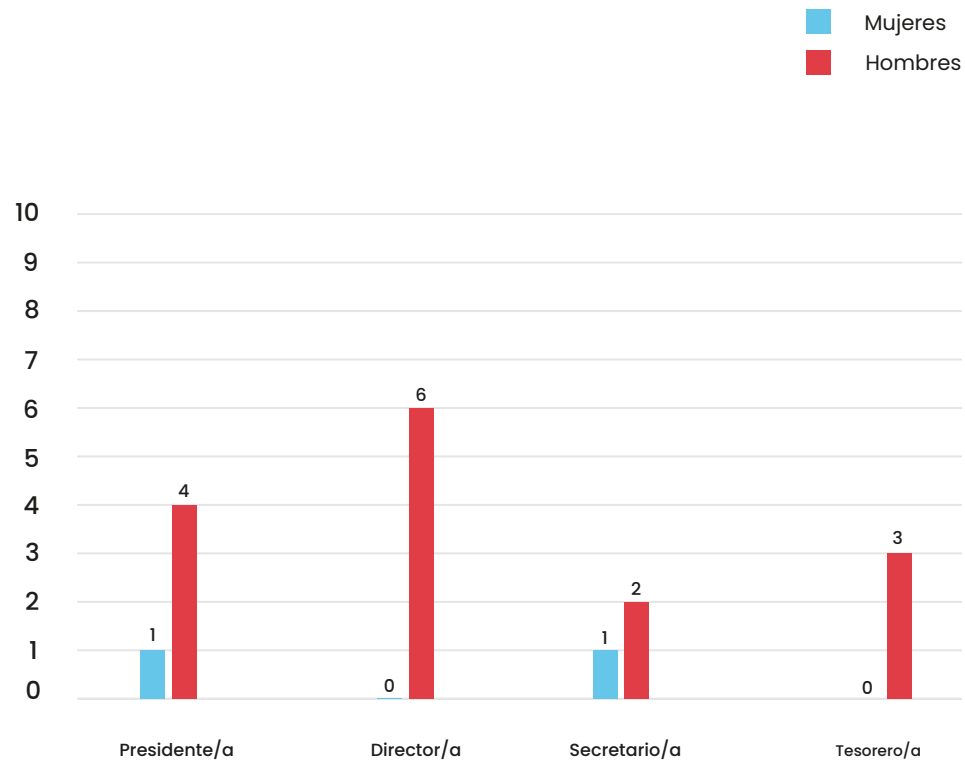

Distribució porcentual

	Presidente/a	Director/a	Secretario/a	Tesorero/a
Mujer	20%	0%	33,33%	0%
Hombre	80%	100%	66,67%	100%

Aysén

XI

Indicadores medioambientales

Gráfico N° Precipitación media anual

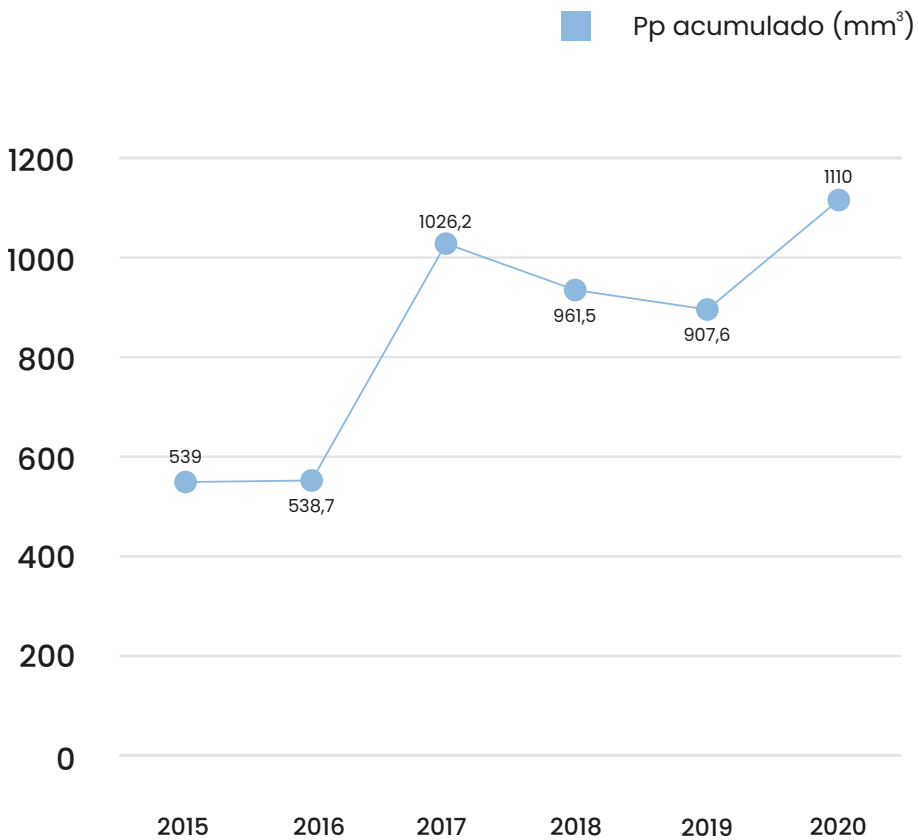

Gráfico N° Evapotranspiración media anual

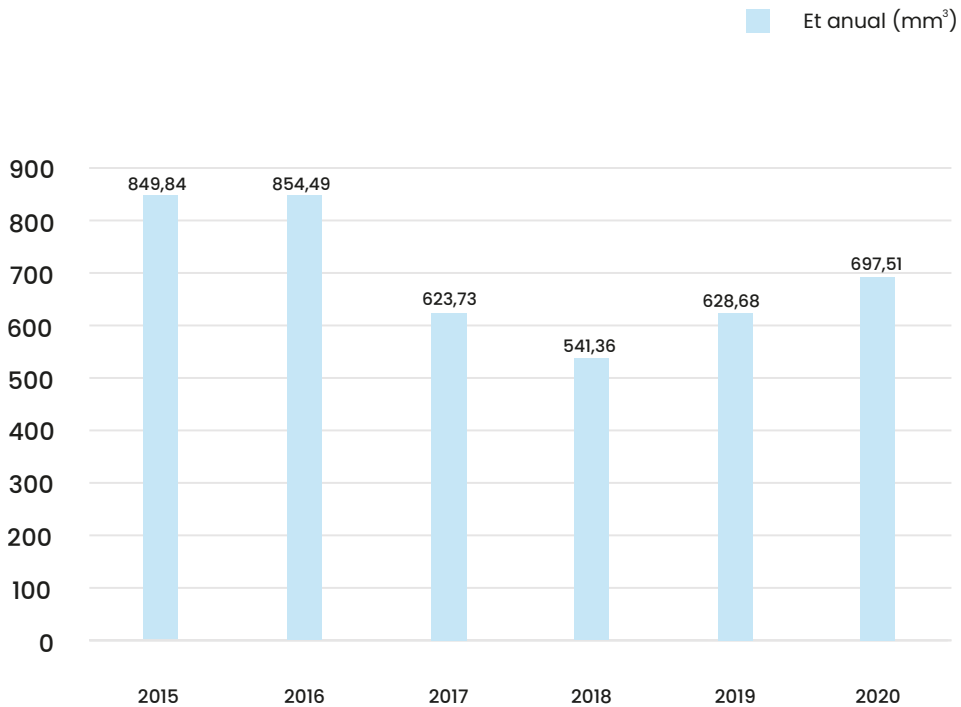

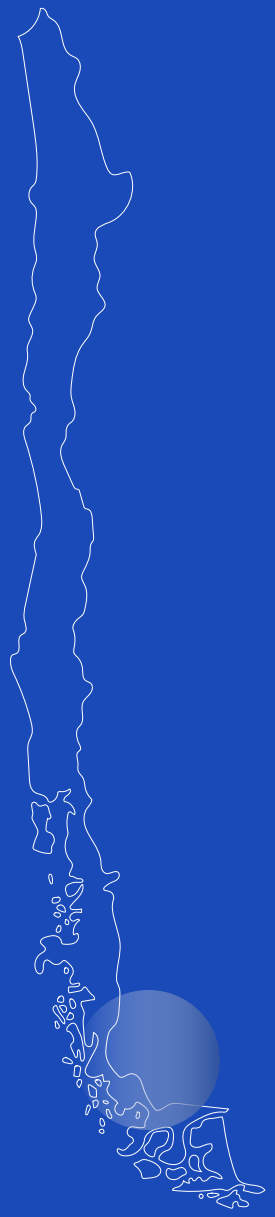

Magallanes

REGIÓN XII

Gráfico N° Porcentaje de abastecimiento informal por sexo de la jefatura de hogar

Se registró un total de 512 hogares rurales con jefatura femenina abastecidos de agua de manera informal. Del total de hogares, 0 son abastecidos por camiones aljibe, 384 abastecidos por pozo o noria y 128 abastecidos por río, vertiente o estero.

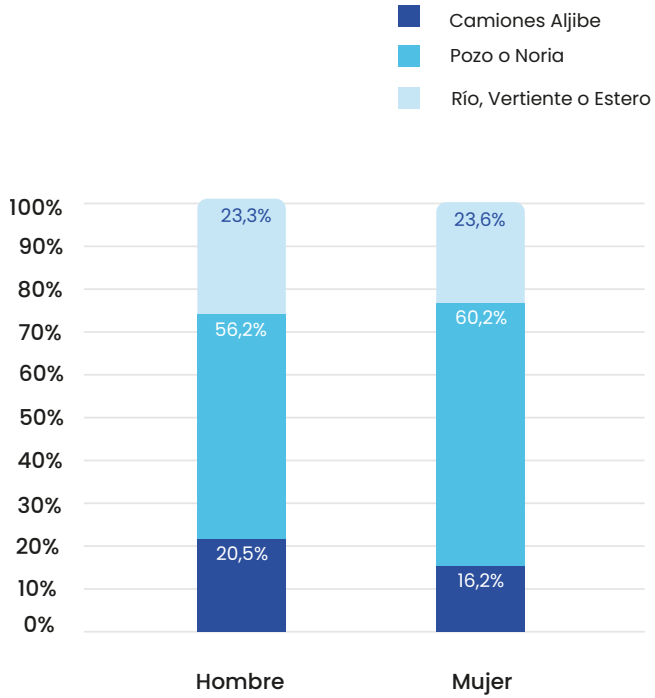

Gráfico N° Índice feminidad de la pobreza

El índice de feminización de la pobreza a nivel regional es de 181% en el año 2020, esto se traduce, que por cada 181 hogares con jefatura masculina, existen 95 hogares pobres donde hay jefatura femenina.

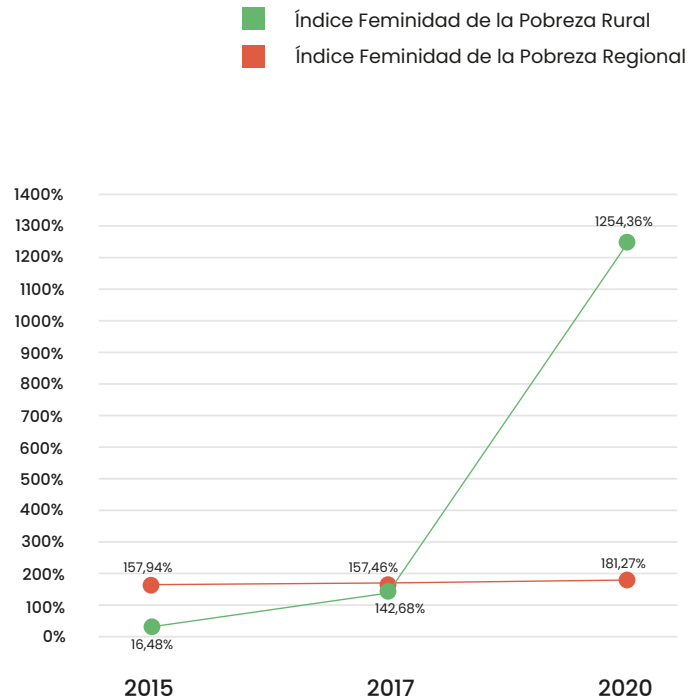

Gráfico N° Distribución de cargos OUA

Esta región registra 3 Organizaciones de Usuarios de Aguas. En cuanto a la distribución de cargos por sexo, se puede observar el predominio absoluto de la participación masculina en todos los cargos, donde se observa una presencia masculina del 100%.

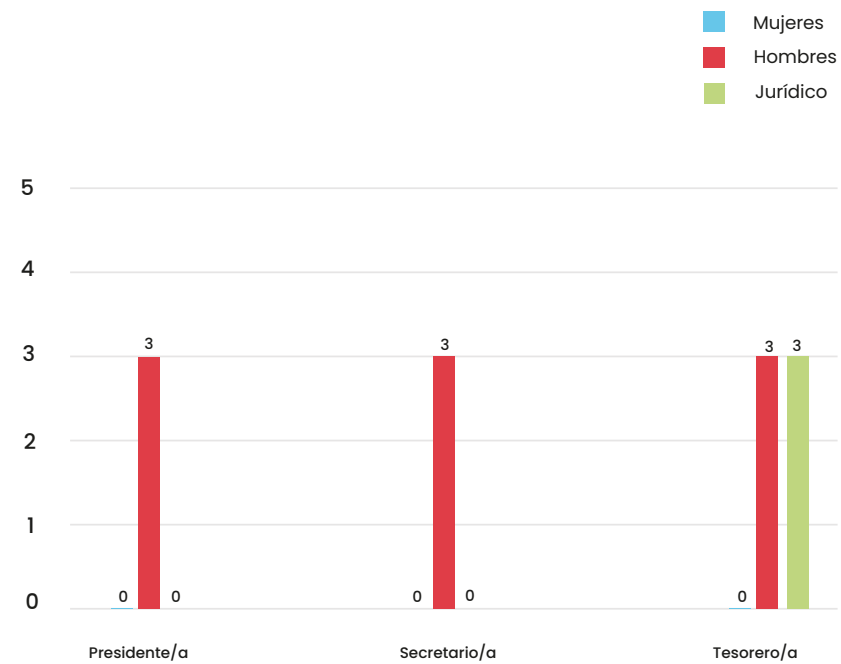

Distribució porcentual

	Presidente/a	Secretario/a	Tesorero/a
Mujer	0%	0%	0%
Hombre	100%	100%	50%
Jurídico	0%	0%	50%

Magallanes

XII

Indicadores medioambientales

Gráfico N° Precipitación media anual

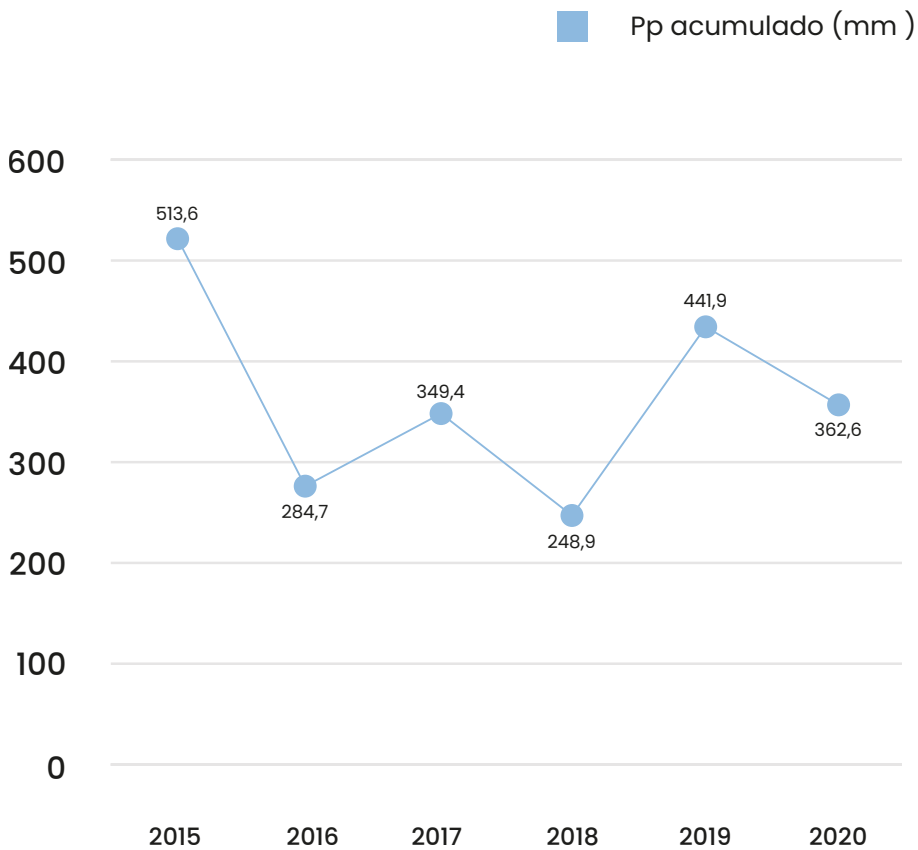

Gráfico N° Evapotranspiración media anual

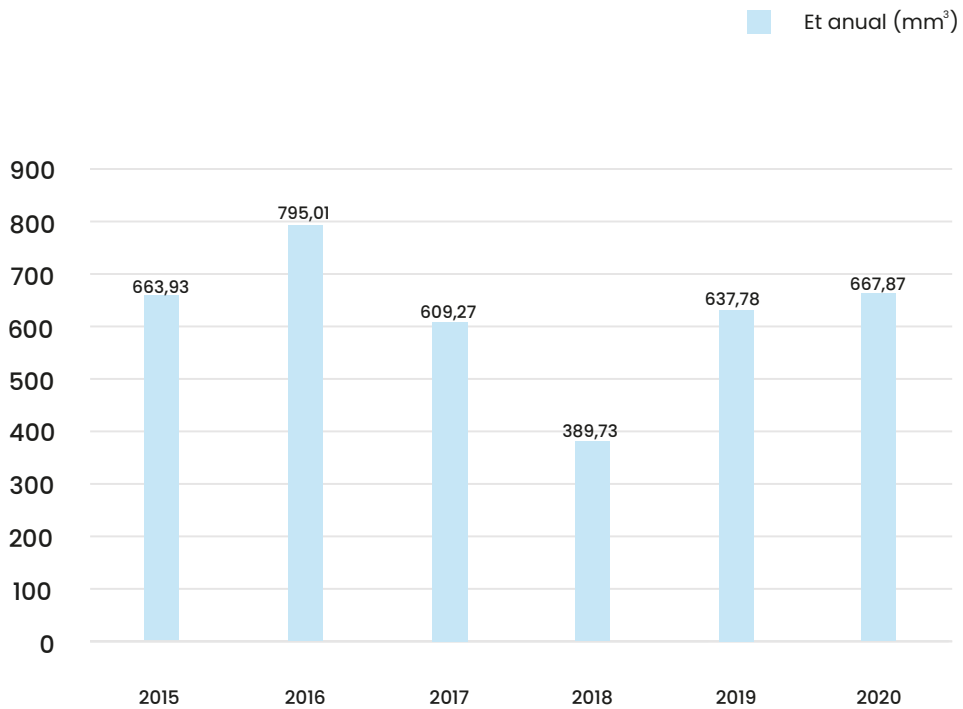

FUNDACIÓN

NEWENKO

FUNDACIÓN NEWENKO

FUNDACIÓN NEWENKO

@FUNDACIÓN_NEWENKO

FUNDACIÓN NEWENKO

@FUNDACIÓN NEWENKO

MAESTRAS DEL AGUA PODCAST